



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 294

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 272

celebrada el miércoles, 24 de octubre de 2007

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Debates de totalidad de iniciativas legislativas:

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 149-1, de 27 de septiembre de 2007. (Número de expediente 121/000149.) ..... 14471

#### Avocación por el Pleno:

- Proyecto de Ley del Cine. (Número de expediente 121/000138.) ..... 14534

#### Debates de totalidad de iniciativas legislativas. (Votación.)

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las nueve de la mañana.*

Página

**Debates de totalidad de iniciativas legislativas. .... 14471**

Página

**Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008. .... 14471**

*El señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira) presenta ante la Cámara el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, aprobados por el Gobierno y remitidos al Congreso de los Diputados en cumplimiento del mandato constitucional. Manifiesta que estos presupuestos culminan una legislatura satisfactoria en el ámbito económico, logrando los mejores resultados económicos en nuestra historia democrática como lo demuestran el crecimiento del PIB; la intensa creación de empleo; el aumento de la renta per cápita; la disminución de la tasa de paro; el intenso proceso inversor y el superávit en las cuentas públicas, entre otros.*

*Señala que la economía española a finales del año 2007 está en mucha mejor situación que en el año 2004, cuando llegaron al Gobierno, pues España crece a mayor velocidad, con un proceso de inversión sin precedentes, tanto en el ámbito público como en el privado.*

*Hace un repaso de los objetivos principales del Gobierno, de los logros y de las políticas llevadas a cabo.*

*Finaliza describiendo el contenido de los Presupuestos Generales para el año 2008, tanto en lo que se refiere a los ingresos como a la política de gastos y solicitando el voto favorable para los mismos que permitirán su tramitación parlamentaria.*

*Se suspende la sesión a las nueve y cincuenta minutos de la mañana.*

*Se reanuda la sesión a las once de la mañana.*

*El señor Rajoy Brey defiende la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Inicia su intervención manifestando que si hubiera que definir estos presupuestos con una sola palabra sería electoralistas. Opina que dejando a un lado cualquier otra consideración se ha optado por establecer una prioridad: la búsqueda de apoyos electorales. Cree que fracasadas las dos líneas de actuación del señor Rodríguez Zapatero*

*a lo largo de esta legislatura —reconfiguración territorial autonómica y el proceso de negociación política con la banda terrorista ETA—, el Gobierno, a falta de un proyecto ilusionante y ante la ausencia de ideas eficaces, tira de chequera para intentar ocultar su fracaso político. En su opinión no constituye un presupuesto coherente que identifique prioridades económicas y sociales ni ponga los instrumentos para alcanzarlas. Señala que para desarrollar una buena política social hay que renunciar a la propaganda, disponer de un plan, pensar en el futuro y gobernar con eficacia, aspectos que este Gobierno no cumple.*

*Repasa la economía de nuestro país, que durante los últimos tiempos señalaba signos evidentes que predecían un cambio de ciclo y la necesidad de actuaciones destinadas a ir transformando el modelo económico de crecimiento. Cree que estos presupuestos tendrían que haber transmitido credibilidad para generar confianza en todos los agentes económicos, tanto dentro como fuera de España, y opina que no son los presupuestos que necesita nuestra economía en la actual situación de incertidumbre nacional e internacional, pues no atienden a las principales necesidades económicas y sociales; son unos presupuestos ajenos a la realidad española.*

*Hace un repaso al capítulo de las previsiones del cuadro macroeconómico sobre las que se asienta el conjunto de las cifras de este presupuesto.*

*Opina que estamos ante un proyecto de presupuestos que propone un crecimiento del gasto excesivo, un 7,3 por ciento para el gasto corriente y un 7,2 por ciento para el gasto consolidado total, que es contrario a lo que necesita nuestra economía.*

*Finaliza refiriéndose a los gastos, a las inversiones del Estado y recordando que estos presupuestos serán ejecutados por otro Gobierno y que un Gobierno del Partido Popular nunca haría unos presupuestos en contra de los intereses generales de la economía española, con previsiones imprudentes, con incremento excesivo del gasto y escondiendo gasto público con artificios contables.*

*En nombre del Gobierno contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira.)*

*Replica el señor Rajoy Brey y duplica el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.*

*El señor Duran i Lleida, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), defiende la enmienda a la totalidad presentada por su grupo parlamentario. Inicia su intervención señalando que los presupuestos presentados por el Gobierno no cumplen con Cataluña y no cumplen con lo acor-*

dado con su grupo parlamentario en el debate de presupuestos para el año 2007.

Señala que su intervención se va a centrar en la evolución de la economía y el empleo, los ingresos, el gasto, sus prioridades y su redistribución territorial. Abordará la gestión y analizará el cumplimiento o incumplimiento de diversos compromisos presupuestarios de años anteriores, que no siempre han tenido la ejecución que deberían tener y que se les ha prometido a los ciudadanos.

Analiza el crecimiento de la economía, las medidas adoptadas por el Gobierno sobre la estabilidad en el empleo, que en su opinión han sido un fracaso, tanto en cuanto a empleo inestable como mal pagado. Cree que este Gobierno no sabe exactamente hacia donde vamos en política energética, habiéndose tomado en los cuatro años de legislatura decisiones sorprendentes de enorme importancia y en demasiadas ocasiones se ha avanzado a salto de mata. Se refiere igualmente al elogio que hace el Gobierno sobre la positiva evolución de la industria que en su opinión es manifiestamente insuficiente, interesándose por el tiempo en que van a estar congeladas las tarifas eléctricas y por la evolución de la productividad, que solo mejora en el sector industrial pero de forma claramente insuficiente y por la vía de la destrucción de empleo. En cambio el sector de la construcción está en un proceso de desaceleración y tanto el sector turístico como el del comercio están preocupados en un momento en el que el consumo empieza a flaquear porque las familias empiezan a apretarse el cinturón por el importante encarecimiento de productos básicos, el incremento de los combustibles y el de las hipotecas. Es preciso por ello reducir los tipos impositivos del IRPF y los que gravan las pensiones.

En relación con Cataluña, afirma que el Gobierno no cumple con los compromisos asumidos por el presidente del Gobierno ni respeta los compromisos de inversión contemplados en las leyes aprobadas por estas Cortes Generales. Son unos presupuestos que no cumplen con Cataluña como territorio, pero tampoco cumplen con los ciudadanos desde la perspectiva social, y no bastan unas medidas singulares y de escaparate de cara al final de la legislatura que no dejan de significar una falta de respeto hacia los ciudadanos. En cuanto a las medidas adoptadas en relación con la vivienda, si las adoptadas por la ex ministra Trujillo vulneraban las competencias de las comunidades autónomas, las de la ministra Chacón lo hacen mucho más.

Termina afirmando que en Cataluña la incompetencia de gestión de las inversiones del Estado bate récords, pues no hay palabras para definir la incompetencia en la gestión y aplicación de los recursos en los trenes de cercanías y nunca, bajo un gobierno democrático, el ciudadano se ha sentido tan maltratado como se siente en estos momentos. Advierte en

este punto que no se debe jugar con la credibilidad de las empresas, que son de primera línea y la tienen reconocida internacionalmente, para evitar asumir políticamente una responsabilidad.

En nombre del Gobierno contesta el señor **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira)**.

Replica el señor **Durán i Lleida** y duplica el señor **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda**.

El señor **Puig i Cordón**, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), defiende la enmienda a la totalidad presentada. Justifica la misma en razones ideológicas por un lado y, por otro, en diferencias de contenido respecto al proyecto de presupuestos.

En cuanto al primer apartado, señala que una de las demandas históricas de la sociedad catalana al Gobierno del Estado ha sido la publicación de las balanzas fiscales para disponer de toda la información y poder realizar un necesario debate sobre la financiación. Sin embargo, ninguno de los gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista se han atrevido a publicarlas, a pesar de disponer de los cálculos correspondientes, incumpliendo así el compromiso y las resoluciones aprobadas por este Parlamento. Añade que se hallan ante una situación insostenible, en un momento en el que tienen colapsadas las entradas a Barcelona y el transporte ferroviario es caótico, como han comprobado a lo largo de estos días.

El segundo motivo para presentar la enmienda a la totalidad es la aplicación de la disposición adicional tercera del Estatut. Reconoce que se ha producido una mejora en la interpretación de dicha disposición adicional, pero como se trata de que se produzca su cumplimiento completo de ahí la enmienda presentada. A ello se une el que en el proyecto de ley no se contempla ninguna cantidad para compensar el déficit inversor reconocido para el actual ejercicio y cifrado en 826 millones de euros.

Por otra parte, los presupuestos presentados no atienden a la falta de inversiones en política social y los déficits en sanidad y educación en la Comunidad Valenciana y las Islas Baleares, cuestiones no abordadas en la reforma de los estatutos de dichas comunidades autónomas.

Pide finalmente que se destine parte del superávit del Estado a gastos sociales a favor de las clases más necesitadas.

En nombre del Gobierno contesta el señor **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira)**.

*Replica el señor Puig i Cordón y duplica el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.*

*Se suspende la sesión a las dos y media de la tarde.*

*Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.*

*El señor Llamazares Trigo, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, defiende la enmienda a la totalidad presentada. Califica el presupuesto del Gobierno como continuista y autocomplaciente, anteponiendo el superávit fiscal al necesario giro social y ambiental, en un modelo de crecimiento insostenible desde el punto de vista ecológico y frágil desde el punto de vista económico, con un empleo precario y una alta siniestralidad laboral. En relación con la Unión Europea, convergemos en la economía pero no así en materia social.*

*Son unos presupuestos que consolidan el giro al centro, acompañado de una preocupante publicidad institucional del presidente y los ministros y un abanico de medidas sociales efectistas en clave electoral. El resultado es un híbrido a medio camino entre la solvencia conservadora del vicepresidente Solbes y los anuncios y a veces ocurrencias electorales de los ministros. No se ha contado por otra parte con ningún tipo de acuerdo o acercamiento político a las propuestas de la izquierda y, en este sentido, no pueden aceptar un proyecto limitado al debate interno y la negociación simplemente en el seno del propio Gobierno.*

*Alude a medidas de corte electoralista como el cheque bebé, medidas que considera desacertadas al creer que hay alternativas más eficientes y más justas para ayudar a las familias más necesitadas que estas transferencias lineales. En cambio, en materia tributaria se ha aprovechado de la expansión económica para recortar los tributos directos, sin mejorar la equidad y reduciendo la suficiencia de los ingresos públicos.*

*Concluye señalando que la modernización ambiental de nuestro país es una cuestión prioritaria, así como la puesta en marcha de un plan de modernización del ferrocarril convencional o de cercanías, o programas de acceso en las principales áreas metropolitanas, y desde este punto de vista el Gobierno debe precisar el escenario de alianzas que prefiere para la aprobación definitiva de los presupuestos para el año 2008.*

*En nombre del Gobierno contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira).*

*Replica el señor Llamazares Trigo y duplica el señor vicepresidente segundo y ministro de Economía y Hacienda.*

*Las señoras Oramas González-Moro y Lasagabaster Olazábal, del Grupo Parlamentario Mixto, defienden las dos enmiendas de totalidad presentadas por sus grupos.*

*La señora Oramas González-Moro manifiesta que los diputados de Coalición Canaria defienden su enmienda de totalidad porque hay razones de peso y datos objetivos que lo fundamentan y que se resumen en una realidad y es que estos no son los presupuestos que Canarias necesita, no son los presupuestos que demandan dos millones de canarios. Opina que estos presupuestos dan la espalda a los legítimos intereses de los canarios y la obligación de su grupo es denunciarlo. Su grupo apela a que en el presupuesto de 2008 se recojan los compromisos legalmente establecidos por el ordenamiento jurídico vigente. Se trata de justicia presupuestaria, de justicia territorial en el reparto del gasto público.*

*Finaliza señalando que espera que el Gobierno cumpla sus compromisos para esta legislatura que eran cumplir el Régimen Económico y Fiscal de Canarias.*

*La señora Lasagabaster Olazábal, expone las justificaciones de su grupo a la enmienda de totalidad. Señala que esta legislatura ha pasado como un cero patatero en relación a la transferencia de competencias y en relación con el esfuerzo inversor tiene que decir que es mínimo en su comunidad. Tampoco han hecho políticas generales, globales, integrales para vivienda y ayudas sociales. Desea el éxito de estos presupuestos porque de ser así su éxito será de todos.*

*Finaliza señalando que culmina esta legislatura y desgraciadamente no han podido apoyar ninguno de sus presupuestos.*

*En nombre del Gobierno contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Rodríguez Sánchez, Labordeta Subías, la señora Barkos Berruezo y los señores Rodríguez Rodríguez y Calomarde Gramage, del Grupo Parlamentario Mixto.*

*Finaliza el turno de fijación de posiciones el señor López Garrido, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

*El señor Zaplana Hernández-Soro pide la palabra al amparo del artículo 71.1 del Reglamento.*

	Página
<b>Avocación por el Pleno. . . . .</b>	<b>14534</b>
<i>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.1 del Reglamento, la <b>Presidencia</b> somete al Pleno de la Cámara la avocación de la deliberación y votación final del proyecto de Ley del Cine, lo que se aprueba por asentimiento.</i>	

	Página
<b>Debates de totalidad de iniciativas legislativas. (Votación). . . . .</b>	<b>14534</b>
<i>Sometidas a votación las enmiendas de totalidad de devolución al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, se rechazan por 168 votos a favor, 177 en contra y una abstención.</i>	
<i>Se levanta la sesión a las siete y quince minutos de la tarde.</i>	

—————

**Se abre la sesión a las nueve de la mañana.**

**DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:**

**— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2008. (Número de expediente 121/000149.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, comienza la sesión del Pleno correspondiente al miércoles 24 de octubre de 2007. El orden del día comprende los debates de totalidad de iniciativas legislativas y el caso que nos ocupa hoy es el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008. La Junta de Portavoces aprobó el siguiente formato del debate. En primer lugar intervendrá el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, señor Solbes. Terminada su intervención se suspenderá por una hora el Pleno, y transcurrida esta corresponderá el turno para la defensa de las enmiendas a la totalidad, por un tiempo de treinta y cinco minutos, de los grupos parlamentarios de mayor a menor; es decir, comenzará el Grupo Parlamentario Popular y concluirá el Grupo Parlamentario Mixto. Eventualmente habrá una réplica por cinco minutos y, a continuación, fijación de posiciones por los grupos parlamentarios que no han enmendado, que comenzará con el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), continuará con el Grupo Parlamentario Mixto y concluirá con el grupo que apoya al Gobierno, el Grupo

Parlamentario Socialista. Esta es la organización y el formato del debate que aprobó la Junta de Portavoces y que traslado a la Cámara. Así pues, comenzamos. Tiene la palabra el señor Solbes, vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Gracias, señor presidente.

Señorías, tengo el honor de presentar ante esta Cámara el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 aprobado por el Gobierno y remitido a la misma en cumplimiento del mandato constitucional. Estos presupuestos culminan una legislatura satisfactoria en el ámbito económico. Estos cuatro años han sido la legislatura con mejores resultados económicos de nuestra historia democrática, como lo demuestran los siguientes datos: el crecimiento del PIB, que ha superado el 3 por ciento durante todos los trimestres de la legislatura y ha llegado al 4 por ciento en 2007; la intensa creación de empleo, hoy tenemos casi tres millones de ocupados más que en el año 2004; el aumento de la renta per cápita hasta 24.000 euros, un crecimiento del 26 por ciento desde el final de la legislatura anterior; la tasa de paro, que ha disminuido a niveles históricos que no veíamos desde los años setenta, llegando a situarse por debajo del 8 por ciento; el intenso proceso inversor que se ha producido en nuestro país protagonizado principalmente por el sector privado y apoyado por el sector público. España es hoy prácticamente el país desarrollado que más invierte en proporción al PIB. Esta ha sido, además, la legislatura del superávit. En 2005 se registró por primera vez superávit en las cuentas públicas, después de más de treinta años de déficit público, logro que se ha repetido en los restantes años de la legislatura. La deuda pública se ha reducido hasta alcanzar el 34,3 por ciento del PIB, el porcentaje más bajo desde hace veinte años.

Los presupuestos que hoy les presento parten de esos indudables logros económicos y pretenden sentar las bases para proyectarlos hacia el futuro. El cuadro macroeconómico que hemos tomado como base para su elaboración contemplaba en el mes de junio, como también es conocido, un crecimiento del 3,3 por ciento para el conjunto del año 2008. Es un crecimiento elevado, superior al de los países de nuestro entorno, y que prolonga la senda de expansión de los últimos trece años. Supone, como saben SS.SS., una cierta desaceleración respecto a los niveles de crecimiento actuales, motivada por la atenuación del impulso cíclico en nuestro país y por la previsible reducción del crecimiento en el resto del mundo. Las turbulencias financieras acaecidas en los últimos meses suponen un elemento adicional de incertidumbre, pero incluso en un entorno exterior hipotéticamente menos favorable pensamos que el 3,3 por ciento de crecimiento en España es una hipótesis posible como promedio para el año 2008. La previsión de crecimiento del Gobierno pone de manifiesto nuestra confianza —respaldada por la experiencia— en que la gradual

desaceleración de la construcción vendrá acompañada por la dinamización de otros sectores de la economía y del propio sector exterior. Si algo ha demostrado la economía española en tiempos recientes es su capacidad de adaptación a entornos muy cambiantes y pensamos que esta ocasión no va a ser una excepción.

Señorías, el hecho de que mantengamos el 3,3 por ciento como cifra de referencia no significa que no reconozcamos los riesgos existentes, que evidentemente son mayores y más orientados a la baja que cuando formulamos esta previsión en el mes de junio. Si como consecuencia de actores externos el crecimiento español en el año 2008 se situase alguna décima por debajo de la que hemos previsto, estaríamos en cualquier caso en el entorno del 3 por ciento; crecimiento que sigue siendo alto en relación con las previsiones para los países de nuestro entorno. Además, los márgenes de seguridad existentes en el presupuesto son suficientes para que, aun en ese escenario, el saldo previsto para la Administración central y el resto de administraciones públicas pueda cumplirse. Señorías, desde el año 2005 nuestros resultados presupuestarios vienen superando las previsiones con creces. Creo que este bagaje nos respalda a la hora de afirmar que el superávit que prevemos para el año 2008, incluso considerando los riesgos anteriores, se cumplirá sin dificultad. Señorías, la economía española está a finales de 2007 en mucha mejor situación que cuando llegamos al Gobierno. España crece a más velocidad, con un 4 por ciento en el segundo trimestre, un punto más que en el año 2004. Hoy parece crear alarma la posibilidad de que España pueda llegar a crecer en el entorno del 3 por ciento, pero cuando llegamos al Gobierno la tasa de crecimiento era del 2,9 por ciento.

Señorías, en esta legislatura hemos vivido un proceso de inversión sin precedentes tanto en el ámbito público como en el ámbito privado. Hoy España invierte más de un 30 por ciento del PIB, el registro más alto de los países desarrollados de nuestro entorno. Son cifras de un país con confianza en el futuro y que está asentando ese futuro en bases sólidas. Este proceso de capitalización hace más de dos años que no se basa solo en la construcción residencial, sino también en los bienes de equipo, que vienen creciendo desde el principio de la legislatura a tasas medias del 9 por ciento. El resultado final es que el stock de capital de la economía española se ha expandido de forma notable, con efectos positivos sobre nuestras perspectivas económicas a medio plazo y sobre la productividad. Como saben, la aceleración de la productividad es uno de los objetivos principales del Gobierno, pues creemos que es la variable clave para impulsar a largo plazo la renta per cápita en nuestro país. Nos satisface por tanto comprobar que, como consecuencia principalmente de ese intenso proceso inversor, la productividad venga mostrando signos de mayor dinamismo en los últimos trimestres. Las tasas de crecimiento de esta variable duplican ya las existentes cuando llegamos al Gobierno —una aceleración que pensamos que continuará en los trimestres venideros—, pero son registros

todavía insuficientes y que deberán ser objeto de atención prioritaria de los futuros gobiernos. En el ámbito del empleo los avances han sido sustanciales. Hay en España, según la EPA, más de 20 millones de ocupados, con una creación de empleo desde el principio de la legislatura que se acerca a los 3 millones y la población activa supera los 22 millones de personas. La tasa de paro se ha reducido hasta el entorno del 8 por ciento, el nivel más bajo en los últimos treinta años, registrándose también mejoras notables en las tasas de actividad y de ocupación. En nuestro mercado laboral actual no solo hay cada vez más ocupados, sino que el empleo que encuentran es más estable. En el primer año de aplicación de la reforma laboral pactada con los agentes sociales, la tasa de temporalidad se ha reducido 2,5 puntos.

Estos tres años y medio han puesto de relieve la notable adaptabilidad de nuestra economía, que ha hecho frente con éxito a sucesivas dificultades de considerable intensidad: un encarecimiento sustancial de los precios del petróleo, que nuestra economía ha absorbido hasta ahora con un impacto limitado sobre sus niveles de inflación, y hemos pasado además por una época de débil crecimiento de nuestros socios comerciales y monetarios, que solo han generado un agravamiento pasajero en nuestros desequilibrios comerciales, provocando además un intenso flujo de ahorro hacia España que hemos aprovechado para capitalizar el país. También en el ámbito presupuestario la situación es mejor que la existente en el año 2004. Tenemos un superávit total del 1,8 por ciento del PIB donde antes había déficit, y al final de la legislatura hemos rebajado la ratio deuda/PIB en unos 12 puntos porcentuales. Es un proceso de consolidación fiscal liderado por la Administración central que deja al próximo Gobierno un horizonte presupuestario más despejado del que recibimos hace casi cuatro años. Saben SS.SS. que algunos atribuyen estos éxitos económicos a la inercia de las legislaturas anteriores. La inercia es un concepto elástico que sirve para atribuir el mérito de todos los avances económicos de nuestro país producidos en los últimos quince años, sea cual sea el momento en el que se hayan producido, a los gobiernos del Partido Popular. La realidad es que la bonanza económica española en estos últimos años responde a los sólidos fundamentos de nuestra economía y de nuestra sociedad civil, así como a la política económica que hemos desarrollado durante la legislatura, que ha contribuido a potenciarlos.

En el año 2004 nuestro Gobierno se comprometió a hacer de la estabilidad presupuestaria un eje fundamental de la acción política en materia económica. Lo hicimos por el convencimiento de que gastar hoy a costa de disminuir nuestra capacidad de gasto de mañana es una estrategia equivocada, pero también lo hicimos con plena conciencia de que a medio y largo plazo España, como otros países, tendrá que afrontar retos importantes en materia presupuestaria que debemos estar en condiciones de abordar. Hemos promovido una estabilidad presupuestaria más ágil que aproveche las posibilidades de

estabilización a corto plazo que ofrece el presupuesto, sin merma de la disciplina fiscal en horizontes temporales más dilatados. El resultado final no ofrece lugar a dudas. Hemos transformado el déficit en superávit y también hemos logrado una reducción notable de la deuda pública. Tenemos, por tanto, al país mucho mejor preparado para hacer frente a los posibles problemas a medio plazo y a las seguras presiones presupuestarias a largo plazo que al inicio de la legislatura.

Los importantes avances en materia de consolidación presupuestaria han sido compatibles también con una rebaja de la carga fiscal para los ciudadanos, rebaja de más de 8.500 millones de euros, primero con la reforma fiscal del año 2006 y posteriormente con las diversas medidas adoptadas en este presupuesto, a las que luego me referiré. La mejora de las finanzas públicas se ha conjugado también con un crecimiento del gasto público en línea con el del PIB nominal de estos cuatro años. Es un aumento de gasto asumible y que el país necesitaba porque teníamos carencias importantes en algunas áreas y necesidades apremiantes en otras, como la seguridad ciudadana o la justicia, producto en parte del descuido de legislaturas anteriores; además porque un país con altas tasas de crecimiento económico y aumentos notables de población requería —y sigue requiriendo— inversión en infraestructuras, en servicios públicos y en políticas sociales y de cohesión. No han sido aumentos indiscriminados de gasto sino enfocados a áreas muy concretas, a las que luego me referiré con más detalle.

Los progresos en materia de deuda y déficit público han sido compatibles con la solución definitiva de problemas financieros crónicos de nuestro sector público. Este Gobierno ha afrontado de manera decidida la reforma de los astilleros públicos y de Radiotelevisión Española, en situación muy difícil tras años de inacción de gobiernos anteriores. Es verdad que la reforma ha tenido un coste político, económico y social relevante, pero con ella hemos conseguido dar una solución duradera a problemas enquistados desde hace años y dar también un nuevo impulso modernizador al sector público empresarial español. También se atendió el pago de la liquidación del sistema de financiación para el periodo 1997-2001 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Andalucía y se ha dotado de un nuevo esquema financiero a Renfe, incluyendo la asunción de gran parte de su deuda. También el Gobierno ha intentado facilitar al máximo la actividad empresarial, pues sabemos que contribuye al bienestar social tanto directamente al aumentar la riqueza y generar empleo como de manera indirecta al elevar la actividad económica y, por tanto, la recaudación impositiva, permitiéndonos así desarrollar políticas redistributivas a través del gasto social. A la promoción de la actividad empresarial se han orientado medidas como la rebaja de los tipos de gravamen del impuesto sobre sociedades o las contenidas en el Plan de Fomento Empresarial. Sin duda parte del dinamismo de la inversión empresarial durante este periodo es atribuible a estas medidas, así como a la confianza del

mundo de la empresa en la solidez económica de España y en la buena gestión de su política económica.

Hemos incidido en el mejor funcionamiento de los mercados. Una medida clave ha sido la nueva Ley de Defensa de la Competencia. Los mayores poderes concedidos a la nueva Comisión de Defensa de la Competencia y los nuevos instrumentos a disposición de este organismo reforzarán perceptiblemente la competencia en todos los mercados en beneficio de los consumidores. Hemos actuado en mercados específicos con una batería de medidas recogidas posteriormente en el programa nacional de reformas. De las múltiples adoptadas destacan las que se refieren al ámbito financiero en áreas fundamentales como la inversión colectiva, el capital-riesgo, los seguros, el mercado hipotecario o el mercado bursátil. Esta acción normativa de signo liberalizador ha tenido como consecuencia el renovado dinamismo de este sector, asentado en bases más sólidas y con una defensa más vigorosa del inversor. Los mercados de transportes, energéticos y de servicios de distinta condición también han sido objeto de nuestra atención.

La acción del Gobierno ha venido acompañada por un sólido esfuerzo en materia de productividad. La inversión pública, con un impulso notable a los programas de gasto en materia de infraestructuras, educación e I+D+i, se ha intensificado. Son instrumentos tradicionales pero que se han acompañado de otros más novedosos, no tanto de gasto directo como de colaboración público-privada. En este enfoque moderno de la política económica, el Gobierno no se ha arrogado todo el protagonismo sino que ha intentado incidir de forma selectiva sobre el mercado, colaborando con el sector privado para solucionar de manera más eficiente los posibles fallos del mismo. Un buen ejemplo es el programa Ingenio 2010, objeto de elogios por los organismos internacionales, que ha dado lugar a una visible dinamización del sector español de I+D+i.

Antes mencionaba la rebaja de los tipos del impuesto sobre sociedades. No menos importante y con más incidencia sobre los ciudadanos ha sido la reforma del IRPF. La nueva configuración del impuesto supondrá una menor carga tributaria para los contribuyentes, además de una mayor equidad. En particular, el tratamiento fiscal homogéneo de la renta en los distintos rendimientos financieros ha supuesto un hito importante, que permitirá que los esfuerzos del sector financiero se dirijan a diseñar mejores productos para los clientes y no se disipen en actividades más artificiosas para buscar el mejor tratamiento fiscal. También citaba con anterioridad la importancia de distribuir mejor los frutos del crecimiento. La cohesión social es un valor importante en sí mismo, pero también por sus implicaciones económicas. La historia reciente ofrece numerosos ejemplos de sociedades prósperas en las que las fracturas sociales han terminado por generar costes económicos de notable magnitud. Las iniciativas del Gobierno en materia social han sido numerosas. La atención a la dependencia, llamada cuarto pilar del Estado del bienestar, es una de las

más importantes. Se ha puesto en marcha una medida de largo recorrido que debe suponer un notable refuerzo a la atención a los dependientes, liberar a la mujer de cargas y sacrificios excesivos y profesionalizar el sector de servicios para estas personas. Se trata de una norma de gran alcance que será, sin duda, el eje de política social de futuros gobiernos. En el ámbito educativo también se han registrado progresos importantes, con la notable ampliación de la accesibilidad y cuantía de las becas y la ampliación de la enseñanza gratuita para los menores de seis años. Otras iniciativas como la elevación del salario mínimo interprofesional o las pensiones mínimas también han incidido en esta dirección, logrando que los ciudadanos menos favorecidos se hayan beneficiado también del crecimiento económico. **(Aplausos.—Rumores.—El señor Campos Arteseros: ¡Es muy importante!)**

Por último, nuestra política económica ha tenido muy en cuenta —y quiero insistir en este punto— los aspectos medioambientales. La defensa del patrimonio natural español exige que empresas y familias tengan en cuenta los costes medioambientales de sus actuaciones. Este objetivo, señorías, se cumple hoy en mucha mayor medida que hace cuatro años. Entre las políticas medioambientales quizá sea la más destacable la estrategia española para afrontar el cambio climático. En contraste con el escaso interés por este tema de gobiernos anteriores, hemos diseñado una política seria y meditada de cumplimiento del Protocolo de Kioto, contrapesando cuidadosamente costes y beneficios. Esta estrategia ya está dando sus primeros resultados con la estabilización o reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, un camino en el que deberemos profundizar en el futuro. Con todo ello, nuestro país está hoy en la vanguardia de los esfuerzos internacionales en materia medioambiental y, como consecuencia, nuestras empresas han reforzado su posición competitiva al desarrollar prácticas y acumular conocimientos de gran utilidad en su sostenida expansión exterior. Ha sido, por tanto, una legislatura caracterizada por una intensa actividad gubernamental en materia de política económica y una notable consolidación presupuestaria, progresos que no son en absoluto ajenos al creciente vigor y solidez de nuestra economía. Este es el positivo bagaje con el que concurrimos hoy a presentar los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.

Señorías, me permitirán que pase a continuación a describir el contenido de los presupuestos, comenzando por los ingresos. La recaudación prevista para el próximo año viene marcada por las medidas que en materia fiscal ha adoptado este Gobierno para apoyar a todos los contribuyentes y, en especial, a aquellos con rentas más bajas. El próximo año se sentirán plenamente los efectos de la reforma fiscal adoptada en el año 2006, que entró en vigor en enero. En 2008 tendrá lugar la segunda rebaja del tipo de tributación del impuesto sobre sociedades, que quedará establecido en el 30 por ciento, y asimismo se producirán las liquidaciones de las cuotas diferenciales

del IRPF y de sociedades devengadas en 2007, que serán ingresadas en 2008. En base a los datos disponibles en estos momentos, podemos confirmar que se han conseguido los objetivos que nos propusimos con la reforma fiscal. Las modificaciones introducidas en el IRPF y en el impuesto sobre sociedades nos permiten contar ahora con unos impuestos más sencillos, más equitativos y neutrales. La reforma ha supuesto un ahorro de más de 3.200 millones de euros en el impuesto sobre sociedades, y ha permitido que en estos dos años los contribuyentes hayan obtenido un ahorro global de más de 2.600 millones de euros en el IRPF.

El Gobierno propone en esta Ley de Presupuestos, que hoy presentamos, una serie de medidas que suponen para el año 2008 una segunda e importante rebaja del IRPF que va a permitir que las familias españolas se beneficien de un ahorro adicional del orden de 2.300 millones de euros. El proyecto de Ley de Presupuestos contempla la deflactación de la tarifa en un 2 por ciento y, por primera vez, el aumento de los mínimos personales, familiares y de la reducción por trabajo en el mismo porcentaje. Permítanme que señale que este aumento afecta a todos los mínimos familiares, esto es, a los establecidos por hijos, por mayores de 65 años y por discapacitados. Esta medida va a permitir un ahorro de 940 millones de euros y favorece especialmente a las rentas más bajas y a los contribuyentes que reciben rentas de trabajo. Además, la nueva deducción por nacimiento o adopción de hijos supondrá un ahorro en el IRPF de 1.000 millones de euros para las familias españolas en el año 2008 y otros 500 millones en el año 2007, correspondientes a los hijos nacidos o adoptados desde el pasado mes de julio. Por último, la nueva deducción para el fomento del alquiler, que pretendemos que entre en vigor en el próximo año, permitirá ahorrar a los contribuyentes que vivan en alquiler 350 millones de euros. En conclusión, se va a producir una importante reducción del IRPF a lo largo de la legislatura. Teniendo en cuenta el efecto de la deflactación de la tarifa en los dos primeros años de la legislatura, el coste global de la reforma fiscal y el ahorro derivado de las medidas que entrarán en vigor en 2008, las familias españolas se habrán beneficiado de una reducción de 5.400 millones de euros en el IRPF, que se eleva a 5.900 millones si tomamos en consideración el importe de la deducción por nacimiento o adopción aplicable ya en el año 2007, y todo ello sin menoscabo de la consecución de los objetivos de política económica y de apoyo al gasto social.

Adentrándonos en la previsión de ingresos, los ingresos no financieros del Estado previstos para el año 2008, antes de descontar la participación de las administraciones territoriales, alcanzarán la cifra de 217.497 millones de euros, con un crecimiento respecto al avance de liquidación previsto para 2007 del 5,1 por ciento. Tras descontar la participación de las comunidades autónomas y corporaciones locales, los ingresos no financieros ascenderán a 158.757 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 4,2 por ciento sobre

las cifras del avance de liquidación para el año 2007. Quiero resaltar que para el próximo año, al igual que en los demás presupuestos que he defendido en esta Cámara, hemos realizado una previsión moderada y prudente que contempla la fortaleza de los datos macroeconómicos subyacentes y el impacto de las rebajas de impuestos a las que acabo de hacer referencia. La solidez de estas previsiones nos permitirá que en 2008, al igual que en ejercicios precedentes, se puedan alcanzar sin dificultad las cifras de ingresos consignados en los presupuestos.

Señorías, hecha esta referencia al ámbito de los ingresos, voy a hacer algún comentario sobre los destinos de la política de gastos. Dos fueron los compromisos básicos asumidos por el Gobierno al comienzo de la legislatura: mantener la estabilidad presupuestaria y no elevar el peso del gasto público en la economía. Los presupuestos para el año 2008 cumplen ambos compromisos. Por cuarto año consecutivo van a proseguir la senda del superávit que lograron por primera vez en 2005 y el peso del gasto público en la economía continúa manteniéndose por debajo del 40 por ciento del PIB, que fue el compromiso que asumimos al comienzo de la legislatura. Además, el cumplimiento de estos dos ejes básicos de la política económica se ha hecho compatible con el objetivo del Gobierno de mejorar la calidad de las finanzas públicas españolas, poniendo el énfasis fundamental en aquel tipo de gasto con más capacidad para consolidar un modelo de crecimiento económico equilibrado, sostenible y duradero. En este contexto, las líneas básicas que informan los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 son lógicamente las mismas que vienen siendo referencia para la política presupuestaria desde el inicio de la legislatura: estabilidad presupuestaria, reforzamiento de la dimensión productiva y solidaria del gasto público y mejora de la calidad de los servicios públicos.

La apuesta por la estabilidad se materializa en el hecho de pasar de un déficit para la Administración central de medio punto en el año 2003 a un superávit del 0,63 por ciento en el año 2006, el último ejercicio cerrado. Gracias a este esfuerzo las administraciones públicas, que registran un déficit de 0,3 en el año 2003, pasan a registrar un superávit del 1,83 por ciento en el año 2006. Esta situación se ha consolidado en el año 2007 y se mantendrá para el año 2008 de acuerdo con las previsiones. El reforzamiento de la dimensión productiva se logra incidiendo en aquellas partidas de gasto que contribuyen a aumentar la productividad, las relacionadas con el capital humano, tecnológico y físico, es decir, educación, I+D+i e infraestructuras. Además, se mejoran aquellas actuaciones que promueven la solidaridad, el bienestar y la cohesión social, en concreto los gastos asociados a la dependencia, vivienda, inmigración, dimensión exterior de la solidaridad, es decir, la Ayuda Oficial al Desarrollo. Por último, para incrementar la calidad de los servicios públicos se vienen contemplando dos líneas de actuación: una más eficiente organización de la Administración que permita

modernizar los servicios públicos y mejorar la atención a los ciudadanos, y un incremento de las dotaciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y del personal de la Administración de Justicia con la finalidad de mejorar estos servicios, especialmente la seguridad ciudadana.

Permítanme, señorías, que desarrolle algunos aspectos de las prioridades que acabo de mencionar. Por lo que se refiere al capital humano y tecnológico, el Gobierno se comprometió desde el principio de la legislatura con un desarrollo económico basado en la investigación, el conocimiento y la extensión de las tecnologías de la información y comunicaciones a toda la sociedad española, con el objetivo de alcanzar un ratio de inversión pública y privada en el año 2010 del 2 por ciento del PIB. Para cumplir con estos objetivos los presupuestos de estos años han aumentado considerablemente los recursos públicos destinados a la política de investigación, permitiendo cumplir en 2007, con un año de antelación, el compromiso del Gobierno de duplicar los recursos a lo largo de la legislatura. Pero en el año 2008 el Estado va a seguir liderando el esfuerzo inversor con un nuevo incremento de recursos para programas de investigación civil. La dotación prevista asciende a 7.679 millones de euros, un 17,4 por ciento más que en el ejercicio anterior. Con dicha dotación el presupuesto de I+D+i se habrá multiplicado en 2,6 veces respecto al año 2004 y alcanzará el 0,68 por ciento del PIB. Este esfuerzo debe continuar en los próximos años para eliminar progresivamente la brecha tecnológica que nos separa de los países más avanzados.

La educación es un elemento clave para garantizar incrementos sostenidos de productividad. Los créditos para el año próximo ascienden a 2.830 millones de euros, con un crecimiento del 13,9 por ciento. El Gobierno, dentro de su margen de actuación —que sabemos que es limitado dado el importante papel de las comunidades autónomas en esta política—, viene haciendo desde el comienzo de la legislatura un importante esfuerzo presupuestario que supondrá, después de cuatro, un incremento de las dotaciones de un 85,7 por ciento. Desde el ejercicio del año 2004 se ha venido impulsando un ambicioso programa de becas y ayudas a estudiantes que ha permitido ampliar la cuantía media de las becas y ayudas en un 25 por ciento, así como el número de beneficiarios, que se ha incrementado en un 23 por ciento, llegándose a alcanzar en el curso 2007-2008 los 250.000 becarios. Ello ha supuesto un incremento acumulado de los créditos destinados a esta partida del 52 por ciento en el periodo 2004-2008. Por otra parte, las actuales necesidades educativas que demanda la sociedad, como son el conocimiento de idiomas, la movilidad y la internacionalización de nuestro sistema educativo o las especializaciones de postgrado, han aconsejado introducir nuevas modalidades de becas y ayudas diferentes a las tradicionales. Destacan las ayudas a jóvenes de entre 18 y 30 años para el aprendizaje de inglés mediante estancias en el extranjero, a las que en esta legislatura se han

destinado 200 millones de euros, 115 de los cuales se han dotado para el próximo año, y el impulso otorgado a las becas Erasmus, que han visto multiplicar por 13 su dotación en cuatro años. También quiero mencionar en el ámbito de la educación el aumento de las dotaciones realizado para el desarrollo de la Ley Orgánica de Educación, fundamentalmente la financiación de la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil, de 3 a 6 años, tema pendiente en la anterior legislatura. Para este último objetivo se han destinado 428 millones de euros en el próximo ejercicio, lo que supondrá que se hayan dedicado un total de 890 millones de euros a estas finalidades a lo largo de la legislatura.

La tercera gran línea relacionada con la productividad son las infraestructuras. Para infraestructuras que gestiona directamente el Estado, incluyendo los capítulos I a VIII del presupuesto, se destinan 15.083 millones de euros. Si a ello se añade la inversión que realiza el sector público empresarial, la cifra aumenta hasta los 24.000 millones de euros, que supone un crecimiento del 9,4 por ciento respecto del presupuesto del año 2007. En el ámbito de la política de infraestructuras se viene realizando un importante esfuerzo presupuestario por parte del Estado. Prueba de ello es que en cuatro años de legislatura se han invertido en los ámbitos de transporte, obras hidráulicas y actuaciones medioambientales casi 85.000 millones de euros, es decir, tanto como los fondos netos europeos recibidos por España desde el año 1986. En materia de inversiones en infraestructuras del transporte las dotaciones acumuladas a lo largo de los cuatro años de legislatura han permitido realizar, entre otras, las siguientes actuaciones. En transporte por carreteras, acondicionamiento integral de 2.130 kilómetros de las antiguas autovías, muy descuidadas anteriormente; la construcción de unos 1.400 kilómetros de nuevas autovías y autopistas, además de encontrarse en fase de construcción 1.600 kilómetros adicionales. En el ámbito de las infraestructuras ferroviarias se ha conseguido la puesta en servicio de 326 kilómetros de líneas ferroviarias de alta velocidad y el inicio de obra en 980 nuevos kilómetros. En la red convencional —tema importante para la actividad económica, también especialmente en mercancías— se han ejecutado actuaciones de mantenimiento por importe de 1.190 millones de euros, con un incremento acumulado del 85 por ciento y obras de mejora por importe superior a los 1.350 millones de euros. En la red de cercanías se han invertido 567 millones de euros en obras de mejora, lo que supone también un incremento del 40 por ciento. Último comentario: en infraestructuras aeroportuarias se habrán alcanzado 17.630 metros de línea de atraque, 14.600 metros de pista de vuelo y 827.000 metros cuadrados de edificación en terminales. En infraestructuras hidráulicas la inversión alcanza los 4.477 millones de euros en el año 2008. Fruto del esfuerzo realizado a lo largo de toda la legislatura, podemos decir que ya hay hoy ocho plantas desalinizadoras más que en el año 2004 y que hay otras 13 en construcción. A ellas se sumarán otras 13

adicionales en los próximos años, siete de las cuales ya están adjudicadas por lo que su construcción será inminente. Una vez que estén todas en funcionamiento podremos disponer de una cantidad de agua desalinizada cinco veces mayor que la que existía en el año 2004. Además, se han ejecutado sesenta millones de euros en recuperación de cauces fluviales y más de 800 en actuaciones de mejora de calidad de aguas y depuración.

Los presupuestos continúan reforzando la cohesión social contribuyendo a que los beneficios del crecimiento se repartan entre todos los ciudadanos, con especial énfasis en los sectores más desfavorecidos. Por cuarto año consecutivo más de la mitad de los recursos del presupuesto consolidado, es decir 158.800 millones de euros, se destinarán a políticas sociales, un 7,8 por ciento más que en 2007. Con ello se van a seguir garantizando las pensiones actuales y futuras y reforzar los niveles de cobertura social ya alcanzados, mejorando algunas prestaciones y ampliando la protección social como es el caso de la dependencia. Para la política de pensiones se van a destinar 98.000 millones de euros, casi un tercio del presupuesto consolidado. Con esta cantidad se van a atender las pensiones de más de ocho millones de pensionistas, que al igual que en años anteriores verán garantizado su poder adquisitivo. Además, las pensiones mínimas se vuelven a mejorar en 2008 con incrementos que oscilan entre el 5 y el 6,5 por ciento como regla general, llegando a crecer en un 22,3 por ciento en el caso de las pensiones mínimas de viudedad con cargas familiares. De esta forma, los 3,3 millones de pensionistas con ingresos más bajos han visto incrementadas sus pensiones en una media del 26 por ciento en cuatro años. Se trata del mayor aumento de las pensiones mínimas en una legislatura en todo el periodo democrático. **(Aplausos.—Rumores.)** Con el superávit previsto para la Seguridad Social en 2008 se hará una nueva aportación al Fondo de Reserva de 6.814 millones de euros. Esa dotación situará el fondo por encima de los 52.000 millones de euros, importe equivalente a nueve meses de nóminas de pensiones. Del importe total del fondo a finales del año 2008, 33.300 millones de euros se habrán dotado por acuerdo de Consejo de Ministros durante la presente legislatura. Uno de los ejes más destacados de la política social en esta legislatura ha sido sin duda alguna la puesta en marcha de la Ley de Dependencia, con la que se inicia en nuestro país el desarrollo del cuarto pilar del Estado del bienestar, tras pensiones, salud y educación. La ley prevé una implantación gradual estimándose que entre el año 2007 y 2015 el Estado destinará 13.000 millones de euros que, junto a una aportación similar de las administraciones territoriales, garantizará la plena efectividad de los derechos recogidos en la misma. Las dotaciones por parte del Estado se han venido duplicando cada año hasta alcanzar en el año 2008 los 870 millones de euros, que suponen un avance respecto del calendario de aplicación previsto inicialmente en la ley. Quiero cerrar el repaso a las cifras del capítulo social del presupuesto con tres men-

ciones especiales. La primera es a la política de vivienda, cuya dotación asciende a 1.369 millones de euros, un 9,7 por ciento más que el año pasado, debiéndose destacar la puesta en marcha del Plan de apoyo a la emancipación e impulso al alquiler, que ayudará a los ciudadanos con más dificultades y a los jóvenes a que puedan acceder a la primera vivienda. Estas medidas se completarán con actuaciones que incrementen la oferta en el mercado de alquiler, la mejora de garantías para propietarios e inquilinos y los incentivos para la construcción de viviendas en alquiler.

La segunda mención se refiere a la política de sanidad. En 2008 cuenta con una dotación de 4.430 millones de euros, un incremento del 5,5 por ciento. Se mantiene y consolida para 2008 el Fondo de Cohesión sanitaria, que contará con una dotación de 99 millones de euros, y el plan de calidad, que incrementa su dotación hasta 51,5 millones de euros.

Por último, en el ámbito de la política social y en concreto en el marco de la acción del Estado en el exterior, durante el año 2008 se va a continuar potenciando la Ayuda Oficial al Desarrollo con un incremento de las dotaciones totales, es decir, aportación del Estado, entes territoriales y condonaciones de deuda, de un 28,1 por ciento, lo que nos llevará a alcanzar en 2008 un nivel del gasto público en Ayuda Oficial al Desarrollo equivalente al 0,5 por ciento del PIB. España se adelanta así a lo establecido en el consenso de Monterrey de Naciones Unidas que fijó este objetivo para el año 2010. El Estado es quien ha liderado el esfuerzo, con un incremento acumulado de las aportaciones a lo largo de la legislatura de prácticamente un 170 por ciento.

Señorías, como ya he mencionado, el Gobierno continúa promoviendo la calidad de los servicios públicos con el objetivo de aumentar su eficiencia y contribuir de manera directa al crecimiento de la productividad en nuestra economía. Para ello se ha otorgado especial importancia a la implantación de las nuevas tecnologías en la Administración. En este sentido, cabe señalar la aprobación el pasado mes de junio de la Ley para el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos que reconoce nuevos derechos de los ciudadanos en sus relaciones con las administraciones públicas. Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 proporcionarán la financiación necesaria para hacer posible la tramitación por Internet de un número cada vez más elevado de procedimientos. Asimismo, con la dotación del ejercicio del año 2008 para la implantación del DNI electrónico culminará el esfuerzo que se viene realizando para su universalización.

Atención especial merece la justicia, con una dotación de 1.560 millones de euros, un 7,8 por ciento más que en el año anterior, y con la misma los recursos asignados a la Administración de Justicia habrán aumentado en un 43,3 por ciento a lo largo de la legislatura. Este aumento significativo ha permitido, entre otras actuaciones, la creación de la nueva oficina judicial, que incorpora un nuevo sistema de organización del trabajo

en los juzgados, y la dotación de más recursos humanos y materiales. Entre 2005 y 2008 se habrán creado un total de 1.090 plazas de jueces y fiscales, sobrepasando las 1.000 plazas comprometidas para la presente legislatura, y habremos avanzado en la modernización tecnológica mediante la informatización integral y la digitalización de los registros civiles.

La seguridad ciudadana ha sido otra de nuestras prioridades, con un incremento de recursos en la legislatura de un 47 por ciento. Este esfuerzo ha permitido la incorporación de 41.000 nuevas plazas de policías y guardias civiles en este periodo, así como la mejora de las condiciones de trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En política de defensa se ha continuado la mejora del diseño del ejército profesional, y para ello el Ministerio de Defensa contará con un presupuesto total de 8.489 millones de euros, un 5,5 por ciento más que en el año 2007. En el año 2008 culminará el proceso de dotación de recursos de la Unidad Militar de Emergencias hasta alcanzar los 4.310 efectivos y el material necesario para su funcionamiento.

Señorías, con los presupuestos que hoy presentamos en esta Cámara cerramos el ciclo presupuestario de la legislatura. Ha sido un periodo de indudable éxito en el ámbito de las finanzas públicas, con cuatro años consecutivos de superávit y una importante reducción del peso de la deuda pública en el PIB. Ha sido también una legislatura de reformas económicas tranquilas y meditadas, con un esfuerzo constante en este ámbito, pero evitando medidas urgentes —impropias, en mi opinión, de una economía desarrollada como la nuestra— y el efectismo innecesario para este tipo de cambios. Un periodo, señorías, de intensa modernización de las estructuras económicas del país que hoy está más preparado para afrontar los retos del futuro, sean educativos, medioambientales o los relacionados con el conocimiento y la investigación. El resultado, señorías, no se limita a la rápida expansión económica y la notable generación de empleo que hemos vivido durante casi cuatro años, siendo esto muy importante. La economía española se enfrenta hoy al futuro con una capacidad de generar riqueza claramente ampliada, desde el stock de capital de nuestro país a los mecanismos de preservación del medio ambiente, desde los márgenes presupuestarios disponibles al dinamismo del sector de I+D. Todos estos elementos cruciales para nuestro futuro han mejorado sustancialmente en estos tres años y medio, asentando en bases más sólidas nuestra prosperidad futura. Los presupuestos de 2005 a 2007 han sido un instrumento importante para la consecución de estos logros. Los del año 2008 también lo serán, si cuentan con la aprobación de esta Cámara. Por todo ello espero que con su voto manifiesten su apoyo para que este proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 continúe su tramitación parlamentaria.

Muchas gracias (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Suspendemos la sesión, que se reanudará a las once de la mañana.

**Se suspende la sesión a las nueve y cincuenta minutos de la mañana.**

**Se reanuda la sesión a las once de la mañana.**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión.

Comenzamos con el turno a favor de las enmiendas a la totalidad por un tiempo de 35 minutos, de mayor a menor. En primer lugar, Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, don Mariano Rajoy.

Adelante, señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, electoralistas, si a los presupuestos que el Gobierno ha enviado a la Cámara hubiera que definirlos con una sola palabra sería esta: electoralistas. Eso significa que, dejando a un lado cualquier otra consideración, se ha optado por establecer una prioridad: la búsqueda de apoyos electorales. Fracasadas las dos líneas de actuación emblemáticas del señor Rodríguez Zapatero a lo largo de esta legislatura, tanto la supuesta reconfiguración territorial autonómica como el proceso de negociación política con la banda terrorista ETA, este Gobierno, a falta de un proyecto ilusionante ante la ausencia de ideas eficaces, tira de chequera para intentar ocultar su fracaso político. Ahora bien, el señor Rodríguez Zapatero necesita tantas cortinas de humo para disimular lo que ha hecho en estos tres años y medio, que no hay presupuestos que las aguanten.

Estos presupuestos no constituyen un presupuesto coherente que identifique prioridades económicas y sociales ni ponga instrumentos para alcanzarlas; no son más que una fórmula para salir del paso, aguantar hasta las próximas elecciones legislativas y después ya veremos. La mejor prueba de ello es que se publicitan una serie de medidas dispersas que han sido adoptadas de manera totalmente precipitada y que no representan una política social articulada y coherente. A falta de un sólido proyecto de política social y familiar, trompeteo y publicidad electoral pagada, eso sí, con el dinero de todos los españoles. **(Varios señores diputados: ¡Hala!— Aplausos.)**

Señor vicepresidente, les voy a explicar lo que hay que hacer para desarrollar una buena política social. Hay que renunciar a la propaganda, cosa que ustedes no saben; disponer de un plan, que ustedes no tienen; pensar en el futuro, que ustedes ni lo consideran, y gobernar con eficacia, que a ustedes ni se les ocurre.

Señorías, son unos presupuestos electoralistas definidos por un incremento del gasto corriente claramente superior al crecimiento previsto de la economía para el

año próximo, y fíjese, señor Solbes, que le hablo de la previsión de crecimiento de la economía que usted ha realizado y a la que dedicaremos un minuto más adelante. Si esa previsión pecara, como algunos han señalado, de voluntarismo, la diferencia aún sería mayor. Supongo que ustedes protestarán afirmando que todos los gobiernos en época preelectoral hacen lo mismo, pero no es cierto; hay quien pone los Presupuestos Generales del Estado al servicio de su partido y quien los pone al servicio de los intereses generales de la economía y de la sociedad española. Para muestra un botón. En los años 2000 y 2004 se celebraron elecciones legislativas y el Gobierno de entonces envió al Parlamento, el otoño precedente, sendos proyectos de presupuestos en los que el capítulo de gasto se incrementaba sensiblemente por debajo del crecimiento previsto de la economía, luego no todo el mundo actúa igual. Repito, este Gobierno, con el dinero de todos los españoles, utiliza los presupuestos como un instrumento electoral al servicio de su partido, mientras que otros lo realizábamos buscando los intereses generales, sin tener en cuenta si al año siguiente había o no elecciones. Esta cuestión, entre otras, marca nuestras diferencias de actuación. Por cierto, como este crecimiento del gasto va acompañado de un incremento de los ingresos por impuestos y cotizaciones sociales también por encima del crecimiento de la economía, vuelve a subir la presión fiscal. Lo vendan como lo vendan, los españoles pagaremos más impuestos con estos presupuestos. A este respecto, conviene recordar unas palabras pronunciadas en esta Cámara el día 15 de abril de 2004 durante el discurso de investidura del señor Rodríguez Zapatero. Dijo: un compromiso que se completa con otro de igual importancia y expresado con idéntica claridad, que el Gobierno no incrementará la presión fiscal. Claro que, tanto en esta como en otras cuestiones, ya sabemos lo que vale la palabra del señor Rodríguez Zapatero, ya sabemos lo que para el actual presidente del Gobierno representa el término compromiso.

Sí, señorías, volverá a subir la presión fiscal, como ha ocurrido en los tres últimos años y como confirman los últimos datos estadísticos de la OCDE, un punto por año, lo que representa solo en 2007 una cantidad de 10.500 millones de euros, el equivalente a un billón 750.000 millones de las antiguas pesetas. No está nada mal para quien se comprometió en jornada tan solemne como el día de su investidura a no subir la presión fiscal, no está nada mal. Ahora bien, hay algunos sectores que, aunque reconocen que estos presupuestos tienen un marcado cariz electoralista, aducen que existiendo superávit en las cuentas públicas tampoco representan un gran peligro para la economía española. Sin embargo, la realidad es bien distinta.

La economía de nuestro país venía señalando ya durante los últimos tiempos signos evidentes que predecían un cambio de ciclo y la necesidad de actuaciones destinadas a ir transformando el modelo económico de crecimiento, de tal manera que, con crisis de la *subprime* o sin crisis de la *subprime*, los presupuestos del próximo

año tenían que haber servido para contribuir a atenuar los efectos del aterrizaje suave de un modelo basado especialmente en el consumo interno y el sector de la construcción e ir sentando las bases de un nuevo modelo con más competitividad frente al exterior, con una mayor productividad, generador de puestos de trabajo con mayor valor añadido y, por ende, con más altas retribuciones. Pero es que ahora, además, las nuevas circunstancias exigen reacciones inmediatas y acertadas. La crisis financiera derivada de las fallidas hipotecas *subprime* ha cubierto el escenario económico internacional con un velo de incertidumbre; cunde la desconfianza entre las instituciones financieras, de la que es buena parte la congelación del mercado interbancario, y se contrae de forma palpable la liquidez. Dicho de otra manera, el crecimiento español de estos últimos años tenía uno de sus pilares en unos tipos de interés históricamente bajos, negativos incluso durante algún periodo, y sobre todo en una extraordinaria liquidez, en una enorme disponibilidad de dinero, y eso se ha terminado. Esto ya lo están notando las familias españolas que acuden a solicitar un crédito, ya sea hipotecario o de consumo; los trabajadores autónomos; las pymes e incluso las grandes empresas. De esto parece haberse enterado ya todo el mundo menos el Gobierno que, como ya es habitual en materia económica, practica el tancredismo, no moverse, no actuar para evitar que le coja el toro, mirar para otro lado soñando quizá con que la realidad desaparezca si no se la mira de frente. Pero el Gobierno tiene que afrontar la realidad, le guste o no le guste, sirva esta o no a sus inmediatos intereses electorales.

La economía española tiene un grave desequilibrio en sus cuentas con el resto del mundo que representa ya un déficit exterior del 9 por ciento del PIB, el más alto de las economías desarrolladas. Para que SS.SS. se hagan una idea, este año necesitamos unos 95.000 millones de euros para cubrir ese déficit. Hemos advertido, debate tras debate, en todo, señor Solbes, que no era sostenible un déficit exterior que crecía de forma exponencial año tras año. Pero como el dinero era abundante, era barato y España tenía crédito, se practicó el tancredismo y no se hizo nada por corregir ese desequilibrio. Ahora pagaremos las consecuencias de tanto pasotismo en materia económica por parte del Gobierno y de tanto estamos en el mejor de los mundos y que nadie venga a fastidiarnos la fiesta.

Señorías, en un momento dominado por la incertidumbre, los presupuestos tendrían que haber transmitido credibilidad para que generaran confianza en todos los agentes económicos, tanto dentro como fuera de España. Obras son amores y no buenas razones, dice la voz popular. Más les habría valido hacer unos presupuestos adecuados a la realidad, que andar por ahí diciendo aquí no pasa nada y mostrando una visión rosácea de la situación. Y que conste —y lo digo— que es la obligación de un presidente de Gobierno o de un ministro de Economía transmitir ilusión y optimismo, pero una cosa es transmitir optimismo y otra es vender humo, que es lo que ustedes están haciendo en los últimos tiempos, ante el escepti-

cismo general de la concurrencia. Claro que si decidieran afrontar la realidad y actuar en consecuencia, tendrían que dejar a un lado su única obsesión en estos momentos, que son las próximas elecciones legislativas, y ya comprendo que eso es como pedirle peras a un olmo.

Señorías, este proyecto de ley que debatimos hoy representa algo más. Los últimos presupuestos de la legislatura son el testigo que el Gobierno saliente le entrega al Gobierno entrante, son el resumen de una gestión de cuatro años y las cuentas con las que el nuevo Gobierno va a echar a andar. En pocas actuaciones es más visible el compromiso de un Gobierno con la estabilidad, el interés general y la visión a largo plazo de las cuestiones económicas que en la elaboración y propuesta de los últimos presupuestos de la legislatura. Por el contrario, en pocas ocasiones como esta se puede observar con más nitidez que la política del Gobierno se centra en el abandono del interés general, en los intereses partidistas, en el electoralismo y en la visión sectaria de la sociedad. Significativo, aunque triste, punto final de la legislatura. En definitiva, señorías, estos no son los presupuestos que necesita nuestra economía en la actual situación de incertidumbre nacional e internacional. No son unos presupuestos que atiendan a las principales necesidades económicas y sociales, y sobre todo no son unos presupuestos que permitan devolver la confianza a nuestros agentes económicos y sociales. Son unos presupuestos ajenos a la realidad española. Ha cosido usted un traje, señor Solbes, a la medida del señor Rodríguez Zapatero y al dictado de sus intereses. Usted está cumpliendo un trámite y sabe que está cumpliendo un trámite. La mejor fórmula para decir todo con una sonrisa es tergiversar la realidad y pintarla como convenga.

Señorías, estos presupuestos, en lo económico, son un freno; en lo político, un retroceso y, en lo moral, por el uso partidista del dinero de todos los españoles, muy poco decentes. Está claro que estos no son los presupuestos que a mí me gustaría ejecutar, si los españoles me dan su confianza para ser el próximo presidente del Gobierno. **(Aplausos.)**

Señorías, llegamos ahora al capítulo de las previsiones del cuadro macroeconómico, sobre las que se asienta el conjunto de las cifras de este presupuesto. Reconocerá usted, señor Solbes, que el mantenimiento a capa y espada de algunas de sus previsiones para el año próximo, especialmente la referida al crecimiento esperado de la economía española, ha causado un cierto revuelo. No tema, señor vicepresidente, no me voy a enzarzar con usted en un debate sobre quién puede tener más razón en esta materia. Excuso decirle que nada más lejos de mi intención que contraponer sus previsiones de crecimiento con las últimas publicadas por el Fondo Monetario Internacional, para evitarle el sonrojo de tener que repetir el chiste fácil del señor Rodríguez Zapatero, que pretendió con su juego de palabras hacer un sutil sarcasmo y se quedó en ramplonería; quiero evitarle a usted ese bochorno. Pero ya que hemos citado las previsiones del Fondo Monetario Internacional, le recordaré

que las mismas, en el mes de julio, fijaban un crecimiento de la economía española en 2008 del 3,4 por ciento, una décima superior a sus previsiones. Tras la crisis financiera, en razón de las consecuencias adversas derivadas de la misma, la han hecho retroceder hasta el 2,7, pero reitero que en julio su previsión era incluso superior a la del Gobierno. Insisto en que no voy a discutir con usted por sus previsiones. Como recordará, ya en el año 2004, con motivo de un debate como este, le dije que, en el fondo, usted hacía como el señor Solchaga, que afirmaba: los presupuestos me los creo yo y con eso basta. Las previsiones —le dije entonces— son solo previsiones y hasta que no sean refrendadas o negadas por la realidad solo son indicativas y muestras de deseos. En este caso son también una cobertura para no dañar la imagen con vistas a las elecciones. Ahora bien, sin entrar en debates que me parecen estériles, conviene señalar que se ha quedado usted solo con sus previsiones, solo. Por no acompañarle, no le acompaña ni el Banco de España, que, por cierto, preside un antiguo secretario de Estado de su departamento. Pero hay más, señor vicepresidente. No ya las previsiones, sino todos los indicadores nos muestran un patrón de desaceleración, caída del crecimiento del consumo, ralentización de la inversión en bienes de equipo y estancamiento en el sector de la construcción. En esto hay prácticamente unanimidad. Los expertos muestran su preocupación, la oposición muestra su preocupación, pero el Gobierno no se da por enterado y el reconocimiento de la realidad, señor vicepresidente, es un elemento esencial de la política económica para crear un clima de confianza. Hay que ser realista y reconocer la situación tal como es para aplicar las medidas de corrección adecuadas.

Señorías, a pesar de los anuncios del Gobierno, no parece que los españoles y los medios económicos, tanto nacionales como internacionales, estén apreciando demasiado la confianza que las previsiones del Gobierno les trata de inspirar. El propio señor Rodríguez Zapatero, en unas curiosas declaraciones, ha reconocido la semana pasada que la crisis de liquidez financiera ya afecta al sector inmobiliario. Al menos esta vez rectifica. Hace tan solo un mes la economía española estaba en la Champions League y en agosto declaró que el impacto de la crisis financiera en la economía española iba a ser mínimo. En el interior, son innumerables los indicadores que nos muestran esta falta de confianza de los españoles en el rumbo que está tomando la economía. El indicador de clima económico elaborado por Eurostat muestra una caída de confianza de los españoles en este año de 7 puntos. En el mismo periodo, la zona euro ha mantenido su nivel de expectativas. La misma tendencia marca el indicador de confianza del consumidor del ICO, que está en su mínimo histórico, tanto en la valoración de las familias de su economía doméstica, como de la economía nacional e incluso de la percepción sobre el empleo. Y en el ámbito internacional las muestras de desconfianza también son crecientes. En el último año se ha producido un descenso de las inversiones finan-

cieras desde el exterior en nuestro país, y esto es muy delicado, dado que, como decíamos antes, España necesita cerca de 100.000 millones de euros al año para financiar su déficit exterior. Las entidades financieras, tal y como reconoció el gobernador del Banco de España, tienen más dificultades para realizar sus emisiones de títulos y el diferencial del coste de la deuda pública española con la alemana está en sus máximos desde hace cinco años. Las soluciones para España en los medios económicos internacionales pronostican un cercano fin del ciclo expansivo. Pero no son solo los indicadores de opinión los que muestran esta incertidumbre, también el día a día de la economía muestra cómo cuatro años de inactividad en la política económica han dejado a la economía española en una situación de vulnerabilidad frente a la crisis financiera internacional. Gracias a ustedes, España no está bien preparada para afrontar esta situación. En estos últimos cuatro años, España ha sido el país de la OCDE donde más rápido ha crecido el endeudamiento del sector privado, de las familias y de las empresas; hasta unos 800.000 millones el endeudamiento de las familias y hasta 1,1 billones de euros el de las empresas. Y como resultado, el déficit exterior de nuestra economía ha pasado del 2,5 del PIB en 2003, una cifra aceptable, a un 9 por ciento en 2007, cifra sin precedentes y muy peligrosa —usted lo sabe, señor vicepresidente— en la actual coyuntura financiera, que pone de manifiesto ese gran problema de competitividad que sufre nuestra economía.

Señorías, España necesita el ahorro exterior, ya lo decíamos antes; lo necesita para financiar sus créditos. Nuestro país es un país solvente, pero necesita los fondos del exterior para compensar su falta de ahorro interno. España, ella sola, emite más de la mitad de los títulos con garantía hipotecaria de la zona euro. Los bancos españoles son los mayores compradores de depósitos en el mercado interbancario y una crisis de liquidez internacional es un riesgo para nuestra economía que no se puede despachar con un par de declaraciones al paso. En esta situación tan compleja, al Gobierno del señor Rodríguez Zapatero no se le ocurre otra cosa que hacer que electoralismo puro. Y la inflación vuelve a repuntar. El crecimiento de los precios en septiembre ha significado todo un torpedo en la línea de flotación de los ya maltrechos bolsillos de los consumidores españoles, y lo malo es que nadie descarta que sufrirán alguna andanada más, tal y como se comportan los precios de los carburantes y de algunos alimentos básicos. Ese crecimiento de los precios, unido al incremento de lo que los españoles pagan por sus hipotecas, ha colocado a muchísimas familias españolas en una difícil situación para llegar a fin de mes. Es de estas familias, de nuestros conciudadanos con mayores problemas, de las que no se acuerdan estos presupuestos.

Señor Solbes, no vea en mis palabras una crítica dirigida exclusivamente a usted. No se puede pedir responsabilidades a quien no tiene capacidad de decisión o la tiene muy limitada. **(Aplausos.)** Está muy claro que los

grandes anuncios electoralistas que están jalonando la aprobación de estos presupuestos no eran de su agrado. Cuando la ministra de Vivienda propuso una deducción por alquiler y una ayuda directa, usted manifestó públicamente que no le parecía una idea acertada. Después, desde la escalinata de La Moncloa, el presidente del Gobierno y la ministra le dejaron bien claro que su opinión era irrelevante. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Pero este no ha sido su único desencuentro con otros miembros del Gobierno ni la única desautorización de su presidente. Recordemos lo referido a la asistencia bucodental o a la más reciente con el ministro de Trabajo sobre la subida del salario mínimo. Pero al final usted se pliega, y esta es quizá la razón por la que es tan útil al presidente del Gobierno. Viene bien un ministro de Hacienda que se resiste, eso da una cierta buena imagen, pero al final se pliega y el presidente se queda tan contento. Porque, señor Solbes, no se puede decir que usted haya ganado muchas batallas; desde lo de Endesa y el BBVA, pasando por la CNMV o la Comisión Nacional de la Energía y llegando a estos presupuestos, ha ido usted cediendo posición tras posición. A estas alturas de la legislatura ya nadie sabe quién decide en el Gobierno las cuestiones económicas, si los otros ministros que le dictan medidas fiscales, si la oficina económica del Gobierno —y menos mal que se fue el señor Sebastián, aunque siga por ahí— o si los socios parlamentarios del Gobierno. **(Rumores.—Una señora diputada: ¡Maleducado!— Aplausos.)** Señorías, es que es verdad. Lo que está claro es que ni la vicepresidencia ni la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos parecen tener demasiada influencia. Desde luego, esta forma de actuar del presidente y este proceder ciertamente pusilánime de su parte han sido la mejor contribución a la falta de confianza que hoy reina en la economía española.

Señoras y señores diputados, el presidente del Gobierno sabe —supongo—, el ministro de Hacienda sabe —me consta— y todos los presentes sabemos —también me consta— que para recuperar la confianza y para hacer frente a la situación económica en los próximos meses necesitamos otra política presupuestaria. Sin embargo, tenemos ante nosotros un proyecto de presupuestos que propone un crecimiento del gasto excesivo, un 7,3 para el gasto corriente y un 7,2 para el gasto consolidado total, que es contrario a lo que necesita nuestra economía. Hay que ganar las elecciones y, a falta de éxitos de gestión que mostrar, lo único que se le ocurre al Gobierno es tirar de talonario. El problema es que los cheques se giran contra la cuenta corriente de todos los españoles. **(Aplausos.)** Usted, señor Solbes, cuando presentó los objetivos de estabilidad presupuestaria y el techo de gasto, ya sabía que el presupuesto iba a ser electoralista, pero la sorpresa ha sido mayúscula —digo mayúscula— cuando vemos que la previsión de ingresos en septiembre, momento en que el Gobierno presentó el presupuesto, había aumentado en 2.000 millones de euros; es decir, en solo cuatro meses, de mayo a septiembre, el Gobierno no solo no corrige a la

baja sus previsiones, a pesar de la crisis financiera de agosto, sino que las sube. Este es un caso único e inaudito en cualquier país desarrollado. Sin duda, había que hacer más hueco, y esto solo tiene un nombre: electoralismo puro. Se gasta, se gasta y se vuelve a gastar, a ver si así se ganan las elecciones. Además, el presidente del Gobierno ha tenido el desparpajo de decirnos que estos presupuestos incluyen una supuesta reforma fiscal. Creo que se han superado ustedes a sí mismos. Llamar reforma fiscal a unas medidas de desgravaciones y ayudas ya anunciadas, junto con una deflactación parcial de la tarifa, es un alarde portentoso de imaginación. En lugar de hacer un uso tan propagandístico de la política fiscal, hubiera sido mucho más recomendable bajar de verdad los impuestos a todos los españoles; una reducción que hubiera permitido hacer frente a la subida de hipotecas y encarar a las familias los próximos años con mayor optimismo. Menos gastos electoralistas y menos impuestos; así de fácil. **(La señora vicepresidenta, Calvo Poyato, ocupa la Presidencia.)**

Señorías, gastar por encima de las posibilidades de un país para ganar las elecciones en un momento de incertidumbre financiera es poco recomendable, pero hacerlo de forma discriminatoria es inaceptable. En estos presupuestos se definen claramente las dos Españas: la de los de primera y la de los de segunda. No se ha tratado igual a todos los territorios y, sobre todo, que es lo importante, no se ha tratado igual a todas las necesidades sociales, a todas las personas. Las medidas se han planteado en función de un único criterio: las necesidades electorales del Partido Socialista. Es que lo hemos visto todos, señor presidente del Gobierno. Y con un anuncio por allí y alguna ocurrencia por allá, cuestiones importantísimas como la implementación de la Ley de Dependencia, se quedan con una dotación manifiestamente mejorable.

Sobre las inversiones del Estado, lo que ha ocurrido es ciertamente indescriptible. Todo ese ejercicio de asignación obligatoria de las inversiones del Estado a determinados territorios por mandato estatutario no solo es un ejercicio de dudosa constitucionalidad, como usted muy bien sabe, señor Solbes, sino que difícilmente sirve a los intereses generales, y es un absurdo sistema de asignación de los siempre escasos recursos públicos. Sin duda, este tipo de repartos obvian los principios de solidaridad y equilibrio territorial consagrados en el artículo 138 de la Constitución, sobre todo si se comparan con el exiguo crecimiento del Fondo de Compensación Interterritorial, de apenas 100 millones de euros para todas las autonomías de menor renta.

Señor vicepresidente, le voy a decir algo que suscribe usted de la primera a la última línea. Las inversiones estatales son, por definición, competencia estatal y, por tanto, las únicas competentes para determinarlas y aprobarlas son las Cortes Generales como depositarias de la soberanía nacional. Esta Cámara no tiene por qué informar ni pedir permiso a nadie por el ejercicio de sus potestades. Esta Cámara representa a todos los españoles por igual, sin privilegios ni condicionantes, y a este

Parlamento le corresponde decidir el interés general y cómo vertebrar el territorio con las inversiones, sin ningún otro límite que promocionar el bienestar de los españoles. **(Aplausos.)** Y si usted no está de acuerdo, suba aquí y diga lo contrario.

Señor vicepresidente, una eficiente asignación de las inversiones —usted lo sabe— solo debería tener en cuenta la rentabilidad social y económica de las inversiones, la mejora del empleo, la potenciación de áreas deprimidas, y nada más, señor Solbes. Nada más. Por cierto, señor Solbes, hablando usted de infraestructuras, ha dicho que el Gobierno continúa promoviendo la calidad de los servicios públicos —fíjese— con el objetivo de aumentar su eficiencia y contribuir de manera directa al crecimiento de la productividad de nuestra economía. Lo ha dicho usted textualmente. Convendrá conmigo en que hoy esa frase resulta un sarcasmo y una burla de muy mal gusto para los miles y miles de ciudadanos afectados por el caos que han organizado —con su ineficacia— en Cataluña. **(Aplausos.)** Hábleles usted de calidad de los servicios públicos y de eficiencia a los miles de ciudadanos, honrados contribuyentes que pagan sus impuestos, que están padeciendo en sus carnes la ineficacia de este Gobierno, de su falta de previsión y, lo que es peor, de su contumacia y de su soberbia por mantener en su puesto a alguien reprobado dos veces por esta Cámara y claramente incapaz de llevar a cabo su tarea. **(Aplausos.)** Demasiado tiempo para llegar al trabajo, eso no es ni prosperidad ni equidad ni competitividad ni sensibilidad. Desde luego, las imágenes que estamos viendo y, sobre todo, lo que están padeciendo algunos sufridos compatriotas, admite muy pocas comparaciones con una sociedad moderna.

Señor vicepresidente, señor presidente del Gobierno, la última genialidad y muestra de irresponsabilidad de este Gobierno ha sido la de señalar con el dedo acusador —permítanmelo, sin ánimo de crispas—, con el dedo cobarde, a una empresa. Se trata de buscar un chivo expiatorio al trasladar unas culpas que son solo suyas. **(Aplausos.)** Contésteme, señor Solbes, a la siguiente pregunta: ¿Acaso estamos ante un ejemplo de esos novedosos instrumentos de colaboración público-privado de los que nos ha hablado usted hoy en esta Cámara?

En suma, señorías, como he puesto de manifiesto al comienzo de mi intervención, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 serán en su mayoría ejecutados por el nuevo Gobierno. Un Gobierno del Partido Popular nunca haría unos presupuestos a favor de unos y en contra de otros. **(Rumores.)** Por tanto, a mí estos presupuestos no me sirven. Sí, somos distintos. **(El señor Villarrubia Mediavilla: Eso sí es verdad.— Risas.)** No sé por qué se ríen. **(Aplausos.)** Un Gobierno del Partido Popular nunca haría unos presupuestos en contra de los intereses generales de la economía española, con previsiones imprudentes, con incremento excesivo del gasto y escondiendo gasto público con artificios contables. **(Varios señores diputados: ¡No!)** Un Gobierno encabezado por mí nunca haría un presu-

puesto que, en lugar de incluir una sustancial rebaja de impuestos para familias y empresas, se limita a engañar hablando de una reforma fiscal que solo incluye las medidas ya anunciadas y una deflactación parcial de la tarifa. **(Aplausos.)** Y un Gobierno presidido por mí buscaría, ante todo, devolver la confianza a la economía española, la imagen de rigor... **(Un señor diputado: ¡Hala!)** Es que es muy necesario. Ustedes de esto no saben, pero es muy necesario. **(Rumores.— Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señorías, guarden silencio.

El señor **RAJOY BREY**: Buscaría devolver la imagen de rigor y de eficiencia —eficiencia, es muy importante, no se enfaden— y priorizaría la igualdad entre españoles, la vertebración del territorio, el crecimiento económico —atiendan— **(Varios señores diputados: No.)** y la competitividad de la economía. **(Aplausos.)** No se intranquilen ustedes. Como por fortuna quedan pocos meses para que los ciudadanos sean convocados a las urnas, esto es lo que haremos por el bien de España.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señores diputados, no es la primera vez en este tipo de debates que el señor Rajoy parte de una visión apocalíptica de la situación para después llegar a otro tipo de situaciones. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡No! ¡No!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): ¡Señorías!

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Comprendo que esto nos les gusta, pero como prefiero no hacer citas sin conocimiento de causa y me gusta hablar de números y temas concretos, voy a dar tres ejemplos.

En octubre del año 2004, el señor Rajoy decía textualmente: En los datos y previsiones que usted presenta para sustentar sus presupuestos hay muchas cifras cuestionables y cuestionadas, pero hay una que permitirá que no me crea, es la referida al superávit para el conjunto de las administraciones públicas del 0,1 por ciento del PIB. Esas cifras —continuaba— están puestas ahí para tranquilizar, sin que exista compromiso real alguno de alcanzarlas. **(El señor Villarrubia Mediavilla: ¡Ahí! ¡Ahí!)** Pues bien, como usted sabe, en 2005 no solo hubo

superávit de las cuentas públicas por primera vez en la democracia, sino que los resultados fueron mucho mejores de lo esperado y el superávit del 0,96 por ciento. **(Aplausos.)** Y aprovecho para recordarle que todos y cada uno de los presupuestos elaborados por este Gobierno se van a saldar con superávit, algo que no sucedió nunca en la época del Partido Popular.

Vayamos a octubre de 2005. Decía usted entonces: El proyecto de Ley del Estatuto de Cataluña va a convertir en papel mojado los presupuestos en el segundo semestre de 2006. Aseguró usted que estaba en juego la supervivencia de la función y de la labor del propio Ministerio de Hacienda. Y añadió: Hay que reconocer que este año —estuvo usted especialmente apocalíptico— estamos hablando del riesgo cierto y cercano de una voladura interna de nuestro sistema fiscal y presupuestario. Señor Rajoy, tampoco. Los presupuestos de 2006 se cumplieron sin problemas, también con superávit. El Ministerio de Economía sobrevive, y sobrevive con buena salud a pesar de sus preocupaciones, y nuestro sistema fiscal y presupuestario sigue funcionando de forma excelente.

Tercer ejemplo: año pasado. Usted vaticinó que los presupuestos traerían más inflación, más pérdida de competitividad y más déficit exterior. Pues, tampoco. En septiembre de 2006 nuestra tasa de inflación era del 2,9 por ciento; este año es del 2,7 por ciento; pero lo más importante es que el diferencial de inflación era de 1,2 puntos y este año se ha reducido a 0,6 por ciento. Supongo que no le parecerá un diferencial muy abultado porque es exactamente el mismo que tenían ustedes en abril del año 2004. Estos son elementos que nos sirven para situar el debate que usted ha planteado.

Usted comienza hablando de los presupuestos de este año diciendo que son unos presupuestos electoralistas, se basa para ello en una serie de argumentos que desarrolla posteriormente y nos acusa de que es propaganda. ¡Hombre! Que nos digan ustedes que nosotros hacemos propaganda... **(Aplausos.)** Yo creo que se pueden oír muchas cosas, pero sobre ese punto concreto volvería a decir lo que he dicho en alguna otra ocasión. Miro al banco en el que está usted sentado y la verdad es que aceptar de ustedes lecciones de propaganda, pocas. **(Protestas.—Aplausos.)**

De los problemas de fondo que ustedes están planteando, el problema fundamental que les preocupa es si estamos llevando a cabo unos buenos presupuestos, electoralistas o no. Si me dijera que nos hemos desviado enormemente de la política presupuestaria mantenida en años anteriores, si me dijera que hemos tomado decisiones que han cambiado los conceptos fundamentales de esa política presupuestaria, o que nos hemos desviado de lo que teníamos escrito en el programa, a lo mejor podría decirle que tal vez se nos había ido la mano en algún caso concreto; pero le puedo asegurar que no. Hemos seguido exactamente la misma línea que hemos mantenido habitualmente.

Su señoría dice: Lo que hay es mucho más incremento de gasto. El gasto y la obsesión por la presión fiscal es

un punto que a ustedes les preocupa, por lo que les voy a dar algún dato que tal vez les sirva para aclarar las cosas —siempre es bueno ver las cifras, mejor que dar opiniones—. Estoy hablando de datos de la Intervención General del Estado, de la Administración del Estado, sobre evolución del peso del gasto público en relación con el PIB: en el año 2003 era 38,38; en el año 2004, 38,87; en el año 2005 baja a 38,47; en el año 2006 se queda en 38,57; por cierto, en el año 2002 era 38,87 por ciento. Por tanto, no hay incremento de gasto público. El gasto público sigue, más o menos, en las mismas condiciones en las que estábamos.

Usted dice que hay más gasto corriente que gasto en inversión, y el incremento del gasto es del 7,2 por ciento. Por cierto, ha aludido usted a ciertos manejos presupuestarios y contables. No hay manejos presupuestarios y contables; sí los había en su periodo, que hacían ustedes los ajustes de contabilidad nacional a posteriori pero no a priori. Si tiene usted tiempo, léase la página 16 ó 18 del libro amarillo y ahí verá todos los ajustes contables del capítulo 8 que tanto nos preocupan; y si no, se lo leo yo luego, porque he dejado el libro amarillo en el escaño. Por tanto, no hay nada de eso. Es verdad que hay una subida de gasto corriente, pero en el gasto corriente está la dependencia, señor Rajoy. ¿Está usted a favor o en contra de la dependencia? **(El señor Campos Arteseros: ¡Ahí! ¡Ahí!)** Usted me puede decir que la dependencia es poca, cosa que yo, incluso, puedo pensar que es correcto, pero lo que no me puede usted decir es que la dependencia es poca pero que el gasto corriente es mucho. ¿Esta usted de acuerdo con que hayamos mejorado los servicios de justicia y de seguridad, sí o no? Porque de eso es de lo que estamos hablando. De eso es de lo que estamos hablando. **(Aplausos.)** El incremento de personal en esos servicios durante este periodo. Si ustedes no están de acuerdo con eso, me parece muy bien; es perfectamente lícito y no se lo voy a discutir pero, evidentemente, no es la realidad.

Ha aumentado la presión fiscal. Ya le he dicho que no ha aumentado el gasto. Si no ha aumentado el gasto y ha aumentado el superávit, ¿ha aumentado la presión fiscal, sí o no? Puede haber aumentado la presión fiscal y tenemos algunos ingresos más. ¿Puede haber aumentado la presión fiscal? Sí, se lo explico muy fácilmente, hasta ustedes lo van a entender. **(Risas.)** Lo que ocurre es que ese incremento de ingresos lo tenemos ahorrado. ¿Ha aumentado la presión fiscal como consecuencia de decisiones políticas normativas? En absoluto. Ha aumentado la presión fiscal porque la base es más amplia y seguramente estamos haciendo mejor nuestro trabajo de recaudar los impuestos, porque no hemos subido un solo impuesto; lo que hemos hecho es bajar los impuestos. Y les guste a ustedes o no, señor Rajoy, sí hemos hecho una segunda reforma fiscal: una de sociedades, en cooperación por cierto con ustedes y que conocen bien, y otra, sin cooperación con ustedes. Sin embargo, no me diga usted que se ha hecho una deflactación parcial de la tarifa. Eso era lo que ustedes hacían, y eso es lo que

hicimos nosotros el año pasado y el anterior. Este año la hemos hecho total, porque este año hemos subido los mínimos precisamente para que la deflactación sea total. Si usted me dice que en los dos anteriores ha sido parcial, estoy de acuerdo con usted; fue exactamente la misma que ustedes hicieron durante los ocho años de su legislatura que vendían como deflactación total. **(Risas.)** Por tanto, ningún problema respecto a ese punto concreto.

Sobre el discurso de investidura, luego tendremos ocasión de volver a él y ver lo que decíamos o no. No entiendo su política económica. Usted dice que como la situación económica esta mal, el presupuesto es muy expansivo. Yo creo que el presupuesto no es expansivo; el presupuesto es neutral. El presupuesto fija como objetivo tener un incremento del gasto público en línea con el PIB. Eso es lo que dijimos y eso es lo que vamos a respetar, pero si ustedes fueran mínimamente coherentes aceptarían que en una situación económica peor, seguramente, el presupuesto tendría que ser mayor en términos de gasto; a no ser que acepten mi tesis, que es la que vengo manteniendo desde hace mucho tiempo y que a ustedes no les gustaba tanto, de que tenemos que definir un presupuesto neutral y que luego la liquidación, en razón de la evolución de la economía, nos dará unos resultados, que pueden ser mejores si el crecimiento ha sido mayor, como estos años, o peores si hay algunos problemas de crecimiento menor.

Precisamente para eso tenemos los superávits presupuestarios en el comportamiento de un presupuesto cíclico y a mí eso no me crea ningún problema.

Su señoría dice: No se ha hecho nada de cambio de modelo. Ustedes creen que a fuerza de repetir esa muletila nos la vamos a creer y no es así. Tan no nos la creemos que tiene usted todas las reformas que se han hecho durante este periodo en el libro amarillo, con unos recuadros muy claritos. A ver si los leen ustedes de una vez y entienden de lo que estamos hablando. **(Aplausos.—El señor Campos Arteseros: ¡Ahí! ¡Ahí!)** Porque supongo que cuando ustedes hablan de lo mucho que ustedes hicieron no se refieren a Televisión Española ni a la solución de los problemas energéticos ni a la aplicación de Kioto ni a hacer frente al cambio climático, ese que parece que a usted últimamente le interesa menos. **(Aplausos.)** Por tanto, de tancredismo nada. Creo que hemos actuado cuándo y cómo teníamos que hacerlo. Es cierto que no hemos hecho —por lo menos a mí no me gusta— una presencia de venta excesiva de muchas de las cosas que se están consiguiendo, y creo que es lo contrario del pasotismo. Nuestra tesis ha sido seguir adelante, seguir trabajando, hacer las cosas que tenemos que hacer, y lo que hemos conseguido a lo largo de esta legislatura es francamente positivo para el país.

El déficit exterior es, sin duda, una preocupación; se lo he dicho muchas veces. ¿Me preocupa más una situación de mayores tensiones de liquidez? Sin duda alguna. Usted dice: No hay credibilidad y como no hay credibilidad en el mercado internacional yo vengo aquí a insistir mucho para decir que no haya credibilidad porque eso es

ayudar al país. Esa es una forma de ver las cosas. Yo creo que sí hay credibilidad y que cuando los organismos internacionales hacen la valoración de la situación española es claramente positiva. Pensemos en cómo funciona la credibilidad. Yo mediría la credibilidad en términos de inversión, y cuando veo cómo está funcionando la inversión me quedo bastante tranquilo. ¿O quiere usted que la midamos según la evolución de los bonos de España? Usted dice que nos hemos separado mucho de Alemania; nos hemos separado algo de Alemania, es cierto, en parte por el efecto base, en parte por el tema de las turbulencias financieras, pero sabe usted que seguimos mejor que Francia, mejor que Italia y mejor que el resto de los países europeos en términos de financiación. Qué duda cabe —a mí no me cabe ninguna, desde luego— que una situación de mayor restricción crediticia evidentemente también tendrá impacto en España, pero esto no es ninguna novedad; es un tema en el que venimos insistiendo desde el principio de la legislatura. Evidentemente, cuando hemos visto la necesidad de cambio del modelo —eso que ustedes decían que no había que cambiar y que no había que entrar en las lógicas que nosotros hemos propuesto—, eso es lo que hemos planteado y esa fue la idea que teníamos en las previsiones económicas del mes de junio; previsiones económicas del mes de junio que, como le dije antes, ya incluían inicialmente una reducción de la actividad en cinco puntos. Es verdad que éramos menos optimistas de lo que lo era en aquel momento el Fondo Monetario Internacional. Posteriormente ha habido turbulencias y le vuelvo a decir lo que digo siempre. Creo que no se puede estar haciendo cambios —excepto los que son absolutamente imprescindibles— de las previsiones económicas y que hay que respetar la publicación de previsiones económicas dos veces al año. Esto es lo que hemos hecho, lo mismo que todos los años. Nuestras previsiones salen en el mes de julio más bajas que las previsiones en general, y es cierto que posteriormente se produce una serie de turbulencias monetarias. Señalamos de forma muy clara que, en nuestra opinión, los riesgos están más a la baja en estos momentos que los riesgos de otro tipo. Por eso he señalado durante mi intervención anterior que sigo pensando que el próximo año el crecimiento va a estar en torno al 3 por ciento —por cierto, cifra magnífica de crecimiento, por encima de la que ustedes nos dejaron— y evidentemente hoy es muy difícil evaluar cuál será el resultado final. Sin embargo sí puedo decirle que gracias a las precauciones que el presupuesto tiene —y luego volveré con el tema de los ingresos a los que usted se ha referido—, y a las previsiones que incluimos en el presupuesto lo que sí puedo garantizar es que vamos a tener un margen de maniobra suficiente para cumplir nuestros compromisos presupuestarios.

El problema de la competitividad es otro de los temas que a S.S. le gusta comentar con cierta frecuencia. Hablemos de competitividad si ustedes quieren, lo que sucede es que hay muchas formas de medir la competitividad. ¿Le gusta que midamos la competitividad en

términos de participación de la exportación española en el mundo exterior? ¿Le parece un buen elemento de medición? **(El señor Campos Arteseros: Vamos a ver.)** Es el que utilizamos en Europa, por eso le digo si le gusta ese. Con ese modelo, España sigue con una participación en el comercio internacional del 1,85 por ciento y es después de Alemania, exceptuando China que es el país que más ha crecido, el país que mejor mantiene sus cuotas de exportación en el mercado mundial. ¿Quiere decir que mantenemos la cuota de exportación pero no somos competitivos? Eso no es muy coherente. ¿Dónde está el problema? El problema está en un hecho muy simple en el que hemos insistido muchas veces pero parece que a ustedes les cuesta entenderlo. El problema está en que es verdad que hemos aumentado los precios más que Europa pero también es verdad que hemos mejorado los costes laborales unitarios como consecuencia de la mejora de la productividad. La productividad —les insisto aunque sigan sin creérselo— estaba en el 0,3 por ciento, la hemos subido hasta el 0,6 y este año podemos terminar al 1 por ciento mientras que en el sector de las industrias productivas está creciendo al 5 por ciento. Eso permite que el coste laboral unitario en el mundo industrial traiga consigo una ventaja comparativa que nos permite que estemos haciendo las cosas bastante bien en el exterior. Es verdad que la inversión directa ha caído, es cierto, pero ha aumentado mucho la inversión financiera. Ya sé que ustedes dicen que esa no es inversión pero sí lo es; igual de inversión es quien viene e instala una fábrica en España que quien viene y compra una fábrica en España o compra acciones o bonos españoles porque considera que la situación de la economía es positiva.

Le preocupa la inflación y a mí también, pero seguramente de forma distinta. A usted le preocupa la inflación para arrojárnosla a la cara pero a mí me preocupa porque está subiendo. **(Aplausos.—El señor Campos Arteseros: ¡Bien, bien!)** La inflación está al 2,7 por ciento y puede subir algo más. Sin embargo, le he dicho anteriormente que el diferencial de inflación —le recuerdo que Alemania está al 2,7 por ciento en este momento— con la zona euro ha bajado de forma significativa. Si recuerda usted, el diferencial de inflación en su periodo estaba alrededor del 1,1 por ciento y en estos momentos está al 0,6-0,7 por ciento. Le voy a dar un dato que seguramente es interesante para ver qué ha pasado con la inflación española. ¿Sabe usted, señor Rajoy, a cuánto estaba el barril de petróleo en el año 2004 y a cuánto está en este momento? Es una cifra interesante para tomar en consideración lo que sucede con la inflación. En el año 2004 estaba a 38 dólares y en el año 2007 está a 83 dólares. Si con eso hemos mantenido la inflación que nos dejaron ustedes —y ese es un mal resultado, cuando encima hemos reducido el diferencial de inflación— a usted le han informado mal. **(Aplausos.)**

Hay un problema en el que usted está muy interesado y yo también y es que hay españoles que tienen dificultades para pagar las hipotecas. Es cierto. Hemos dicho

siempre que en el ámbito hipotecario hay un grupo de gente que, como consecuencia de haber pedido hipotecas a tipo variable sin ningún margen de maniobra en vez de a tipo fijo en el momento más bajo de la evolución de los tipos de interés, ahora pagan más. ¿Qué hemos hecho para resolver ese problema? Muchas cosas. Hemos tomado decisiones en el ámbito hipotecario con la nueva Ley Hipotecaria —en la que ustedes han participado y se lo agradezco— que permite que se abaraten las hipotecas. También hemos tomado decisiones específicas de mejorar el IRPF, hemos dado algunas ventajas fiscales para actuar en estos campos, hemos aumentado los mínimos de pensiones y hemos aumentado los mínimos de salarios. En definitiva nos hemos dirigido a todo ese grupo de gente que puede tener mayores dificultades en este ámbito concreto. No sé qué más se le ocurre a usted, a no ser que se le ocurra, como a algún otro grupo de la Cámara, que sea el Gobierno el que pague la diferencia de las hipotecas; pero a mí esa no me parecería una buena idea ni siquiera viniendo de ustedes.

Previsión de ingresos. Su señoría dice: Han puesto ustedes 2.000 millones más de ingresos entre julio y septiembre. Es cierto; pero si usted tiene la curiosidad de mirar la nota de prensa que sacamos ayer sobre ejecución presupuestaria, verá que dice que el Estado registra hasta septiembre un superávit de 12.857 millones de euros —un 1,22 por ciento del PIB—, y cuando habla de ingresos no financieros dice que la recaudación neta ascendió a 153.000 millones de euros, un 13,8 por ciento más que en el año 2006. ¿Eso qué quiere decir? Algo que yo le he dicho anteriormente, que intentamos ser prudentes en el cálculo de las cifras y que la cifra inicial —pero también la cifra de septiembre— siguen siendo prudentes en cuanto a recaudación prevista el año que viene. Le voy a contar un tema sobre este punto y por qué insisto tanto en que se puede respetar totalmente el superávit que en estos momentos tenemos previsto. Nosotros hemos previsto un incremento de ingresos del 5,1 por ciento. Vayámonos a la hipótesis —que no sé si a usted le disgustaría o que usted se teme— de un crecimiento del 2,7 —es un crecimiento bueno— y vayámonos a una inflación que a usted a lo mejor no le gustaría tanto, pero pensemos, también jugando a su favor, que fuera del 2,5 por ciento. Si sumamos 2,7 más 2,5 nos da 5,2 por ciento. Si pensamos que la elasticidad ingresos/renta en este país está por encima del 1,2 por ciento —prácticamente en el 1,3— debería darnos un crecimiento de ingresos grosso modo, con un 5,2, que estaría algo por encima del 6 por ciento. Puedo ser más realista y aceptar que en una situación de caída de la actividad económica, la elasticidad ingresos/renta cae. ¿Hasta dónde cae? ¿Podemos irnos a una cifra del 1 por ciento? Estaríamos hablando de unos incrementos del 5,2 respecto al 5,1 que es lo que hemos previsto, siempre y cuando se mantenga como base la misma que en estos momentos tenemos y que, como le acabo de decir, con las cifras de que disponemos posiblemente sea una base muy prudente.

Conclusión. No sé si me ha entendido usted el silogismo (**Aplausos.**), pero la conclusión, el resultado final, es que podemos estar muy cómodos con la cifra final. (**El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien, muy bien!— El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.**) Ha habido segunda reforma fiscal. (**Rumores.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor ministro, perdone. Señorías, estoy segura de que podemos guardar más silencio. (**Risas.**)

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Yo creo que a ustedes no les gusta que se hable de segunda reforma fiscal, pero sí la ha habido. Les pueden gustar más o menos las medidas pero lo que hemos hecho de forma muy sustancial es reducir las rentas de trabajo aplicando un concepto de deflactación total y evidentemente favoreciendo a los que tienen menores ingresos. ¿Que ustedes podían haber ido más lejos? Es su derecho poder hacerlo cuando gobiernen, yo, desgraciadamente, creo que no tendrán ocasión de aplicar este presupuesto, pero tampoco otro. (**Aplausos.—Risas.**) Dice usted que gastar más no es recomendable y tampoco es muy recomendable hacerlo de forma discriminada. ¿Gastamos más? No, no gastamos más: gastamos en porcentaje más o menos lo mismo que estábamos gastando en términos de PIB, se lo he dicho: 38,57 por ciento. Lo que sí es cierto es que el Estado —o el país— es más grande y en consecuencia tenemos algo más de ingresos. Por cierto, cuando le he dicho anteriormente que mantenemos... —va a resultarle a usted interesante esta cifra-; vaya, no encuentro ahora el papel. (**Un señor diputado: ¡Muy bien! El señor Hernando Fraile: ¡Hay Dios mío! ¡Zapatero, Zapatero!— Risas.**) Ya lo tengo; es un minuto, es que son muchos papeles. (**Risas.**) Cuando yo le decía, por ejemplo, que en la Intervención General del Estado estamos calculando las cifras que se publican este mes, que es del 38,57 en este momento respecto al 38,87 que teníamos en 2004, quiero indicarles —es lo que no les he dicho antes—, que en 2002 era 38,87 pero en 2002 la Administración central gastaba el 16,22 y nosotros estamos gastando ahora casi el 15 por ciento: el 14,92 por ciento. Dicho de otra forma: las que han aumentado son las comunidades autónomas, que estaban en el 13,28 y ahora en el 14,63 por ciento. Este es un tema de responsabilidad compartida entre ustedes y nosotros que seguramente habrá que plantearse. Estaría bien, cuando ustedes hablan de que gastamos más, que miraran bien las cifras porque a lo mejor no gastamos más. ¿Gastamos de forma discriminada? Creo que no. Sé que el gran debate territorial ha planteado dudas y problemas. Usted me habla de dudas de tipo constitucional, hace una referencia menor al FCI. No voy a discutir con usted que la última palabra en términos de inversión en los Presupuestos Generales del Estado la tiene este Parlamento

—creo que nadie ha discutido nunca de eso— y que a ustedes les corresponderá tomar la decisión final. Creo que también estará de acuerdo conmigo en que corresponde al Gobierno la obligación de cumplir lo que este Parlamento decide, y este Parlamento ha decidido un determinado porcentaje de inversión para algunas comunidades autónomas en sus propios estatutos. Por cierto, cuando usted dice que hay un tratamiento diferenciado, ¿se refiere usted a Cataluña o también a Andalucía? Porque, si no recuerdo mal, ustedes también votaron el Estatuto de Andalucía y, por tanto, ¿de qué estamos hablando? Pero vamos a otras cosas. ¿El hecho de que no haya un compromiso quiere decir que va a haber un tratamiento diferenciado? Puede haberlo y además puede ser lícito. Lo dije el otro día, pero como había menos gente que hoy voy a volver a repetirlo aunque a alguien no le guste. Aquí tengo, por ejemplo, las cifras de la inversión en la Comunidad de Madrid desde el año 1997 hasta el año 2007. Con el criterio de PIB nacional, desde el año 1997 hasta el año 2004 Madrid recibió 30 puntos básicos más de los que le correspondían, con el criterio de población ha recibido 60 puntos más. Dije el otro día, y lo vuelvo a decir hoy, que me parece bien y que el Gobierno en aquel momento seguramente tomó la decisión que tenía que tomar y no la voy a discutir, pero el problema no es ese, el problema es por qué cuando se toman ahora unas decisiones parecidas para otros, a algunos les parece mal. Ese es el problema. Hay variaciones y cambios y basta con que ustedes lo vean, pero supongo que en lo del comportamiento de la discriminación no se refieren ni a Castilla y León en estos momentos ni a comunidades como la valenciana, que sé que pide más dinero, pero que curiosamente tiene el mejor trato, por lo menos de acuerdo con mis cifras, que ha tenido nunca desde el año 1998. (**Aplausos.**) No sé si eso es discriminación o no, pero si lo es, creo que es consecuencia de la necesidad de llevar a cabo nuevas inversiones en estas zonas y, por tanto, si la discriminación quiere tildarse de un planteamiento de otras características, desgraciadamente no lo comparto.

Respecto a la calidad de la inversión pública, podríamos hablar mucho. Usted se ha referido al sarcasmo, a la burla de mal gusto, etcétera, en los problemas de Cataluña; sí, pero podemos recordar también qué sucede cuando hay obras, como fue el caso de Madrid, que nada tiene que ver con el Gobierno central, o cuando había obras en otros periodos o, mejor dicho, cómo no las había, no se iban terminando y se iban retrasando de forma progresiva hasta el momento final. (**Aplausos.**) Señoría, usted ha terminado de forma muy enfática diciéndome que la nueva mayoría de su grupo en un nuevo Gobierno nunca haría estos presupuestos, y yo estoy seguro de que nunca los haría ni nunca los hará. Ustedes dicen también que no entenderán el gasto con trampas contables, pero no las hay, se lo puedo asegurar; se lo puedo aclarar y, como le digo, si le interesa tiene usted, con todo lujo de detalles, la explicación de los ajustes contables en las páginas 16 y 17 del libro ama-

rillo; evidentemente, usted dice que no hay reforma fiscal y que ustedes querrán lograr más eficiencia, más igualdad para los españoles y un sistema más compatible con el contexto económico. Estaría muy bien, es una pena que todas esas cosas no las hicieran en el pasado.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor ministro. Por favor, señorías, es un debate largo, convendría hacerlo con orden.

Señor Rajoy tiene la palabra.

El señor **RAJOY BREY**: Señoras y señores diputados, dispongo de cinco minutos para contestar a algunas de las afirmaciones que ha hecho el señor vicepresidente del Gobierno. Quiero comenzar celebrando su buen humor y diciéndole que no se preocupe usted por algunas de las afirmaciones que ha hecho, porque ha dicho que, a lo mejor, yo no entiendo algunas de las cosas que usted dice, como podía corresponder a un buen profesor. Tenga usted la tranquilidad, no se preocupe, le entiendo perfectamente y eso que no se explica bien **(Aplausos.)**, pero no se le puede imputar ninguna responsabilidad, es muy difícil explicarse bien cuando uno tiene que hacer las cosas que le obligan a hacer y no cree en ellas. Entonces es muy difícil **(Rumores.—Aplausos.)**, pero como yo lo sé, le entiendo perfectamente. Por tanto, no se preocupe usted, señor vicepresidente; sin embargo, sí me preocupa otra de las afirmaciones que ha hecho, porque ha empezado usted con el viejo truco de la visión apocalíptica y se ha referido en numerosas ocasiones a la herencia que ustedes dejaron, y no es la primera vez que lo dice, hace pocas fechas ha dicho que en el año 2004 la despesa no sólo estaba vacía sino que, además, no se había pagado la última compra; esto oído y dicho por un vicepresidente del Gobierno, que es responsable del área económica, exige alguna aclaración para ver la credibilidad que puede tener ese vicepresidente económico. Le voy a contar la herencia que dejamos y la que recibimos: Hubo que pedir un crédito para pagar la paga de navidad de los pensionistas; le dejamos el Fondo de Reserva de la Seguridad Social y la Seguridad Social perfectamente saneada. Había un índice de paro del 23 por ciento y lo redujimos a la mitad. Había un déficit público, suyo, señor Solbes, de casi siete puntos y dejamos las cuentas en equilibrio. No cumplíamos ninguna de las condiciones del euro, ninguna, y hoy estamos en la Unión Económica y Monetaria. Había doce millones y medio de ocupados y le dejamos diecisiete millones y medio de ocupados. Había un PIB por habitante, en relación con la Europa de los 15, del 78 por ciento y se lo dejamos en el 89 por ciento. Señor vicepresidente, le hemos dejado la mejor herencia económica de la democracia, todos lo saben salvo usted. **(Rumores.—Aplausos.)** Hacer esa suerte de afirmaciones, señor vicepresidente del Gobierno, al final conduce a generar muy poca confianza. Como genera usted muy poca confianza cuando dice que no hizo trampas; si dijo usted que las hizo. Mire, señor vicepresidente: Solbes

hizo trampa para financiar las promesas del PSOE. Las declaraciones son entrecuilladas. No hubo trampas, contestó el mismo día que presentaba el proyecto de Presupuestos Generales del Estado en Moncloa después de aprobado en el Consejo de Ministros. Bueno, sí, hubo trampa, añadió inmediatamente. **(Rumores.)** Claro que hubo trampa, señor vicepresidente del Gobierno, y eso genera mucha desconfianza en los agentes económicos y sociales, lo que es muy preocupante para el conjunto de la sociedad española y, sobre todo, para esos mismos agentes económicos y sociales. Yo no voy a discutir de propaganda, pero mayor acto de propaganda que la señora ministra de la Vivienda y el señor Rodríguez Zapatero anunciando un fantasmagórico Plan de vivienda en contra de su criterio, creo que no lo hemos visto en muchos años en la vida política española. No ha habido ninguno. **(Aplausos.)** Por cierto, todo absolutamente coherente con lo que ha sido la creación del Ministerio de la Vivienda. Señor Solbes, sobre la Ley de Dependencia tengo que decir que estoy a favor, que la he votado; que hoy todavía no hay un solo español que se haya beneficiado de un solo euro de la Ley de Dependencia que yo he votado y este grupo también. **(Aplausos.)** Señor vicepresidente, la Ley de Dependencia es una política social de verdad, pero el señor Rodríguez Zapatero nos anunció para el primer año mil millones de euros y ha llegado el último año y todavía no figuran esos mil millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado.

En suma, como me quedan cuarenta segundos, insisto, no es un presupuesto que genere confianza ni por las cosas que se ha visto obligado a hacer usted en contra de su criterio ni por la situación de incertidumbre de la economía internacional ni por la situación económica española, con un déficit exterior que exige mucha financiación, y porque, además, el gasto que puede generar riqueza, el de inversión, disminuye de una manera clamorosa en estos presupuestos porque han primado otros intereses. Señor vicepresidente, usted lo sabe, si usted quiere ponerse a la orden, probablemente sea su obligación, pero a veces se pueden tomar otras decisiones bastante más dignas y, sobre todo, bastante más positivas para los intereses generales de los españoles. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Rajoy, estoy de acuerdo con usted en un punto, en que hay veces que no me explico bien. Hay otras, sin embargo, en las que me explico bien pero la gente no me entiende porque cree entender otra cosa distinta de la que yo he dicho, me suele suceder con mucha frecuencia.

Pero, en general, digo casi siempre todo lo que tengo que decir.

Segundo, yo no abrí el debate de la despena, lo abrió usted, señor Rajoy; fue usted el que empezó hablando de que estábamos dejando la despena vacía (**Varios señores diputados: ¡Nooo!**) Sí, sí.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señorías.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Y yo reaccioné a ese punto concreto y dije lo mismo que le voy a decir ahora: si por despena entendemos la situación de déficit y deuda —lo dije así—, es verdad que ustedes tenían un déficit cuando llegamos —ustedes pintaron superávit pero luego hubo que corregirlo porque era un déficit— (**Rumores.**) del 0,21 en el año 2003 y ahora tenemos un superávit del 1,83. Nosotros encontramos una deuda de las administraciones del 46,2, que no era mala cifra, pero la tenemos en el 34,3. (**Aplausos.**) Esa fue la razón por la que yo dije que la despena no estaba vacía. Asimismo, dije que no se había pagado la última cuenta en tono jocoso, porque es verdad que hubo que hacer algunas correcciones en las cifras del 2003 para incluir los problemas de Renfe y los de Adif que, evidentemente, no se habían incluido y que lo hemos tenido que hacer a posteriori, ningún problema. Si quieren hablar ustedes de la herencia que nos dejaron y cómo la calcularon ustedes, yo estaría encantado de hacerlo, es el viejo debate de la inercia: si yo me he beneficiado de lo que ustedes hicieron, que yo he dicho siempre que sí, o ustedes se beneficiaron de lo que yo dejé hecho, que ustedes dicen siempre que no; y yo siempre digo que una de dos, o aceptamos que hay inercias o no lo aceptamos, a mí cualquiera de los dos modelos me viene bien y cualquiera de los dos me sirve (**Aplausos.**) Por tanto, no tengo ningún problema. En cuanto al documento que ha sacado usted aquí con lo de las trampas, lamento que un gallego con fino sentido del humor no haya tomado la referencia de lo que en realidad era. A una pregunta de una periodista: ¿pero no han hecho ustedes trampa? Dije: hombre, alguna trampa sí hemos hecho. Es verdad... (**Protestas.—Rumores.**) Perdón, ¿me dejan? (**El señor Hernando Fraile: ¡Qué pillín!**) La trampa es muy simple, la trampa es calcular de forma muy prudente los ingresos no tomando en consideración la previsible evolución que se podría producir en los meses siguientes, como he comentado ahora que se está produciendo, y que nos iba a dar margen para hacer lo que al final hemos hecho. ¿Les gusta más a ustedes que sea una trampa? De acuerdo, es una trampa, pero lo dije en otro sentido.

El problema de la Ley de Dependencia no lo he planteado en los términos en que usted lo ha planteado, señor Rajoy; lo he planteado en términos de si ustedes están a favor o en contra. Lo que no se puede es estar a favor de la Ley de Dependencia y luego decir que crece el gasto

corriente, ese es el problema, por lo menos en ese concepto de Ley de Dependencia. Ese es el punto fundamental: ¿estamos de acuerdo con la Ley de Dependencia, sí o no? ¿Estamos de acuerdo en tener mejores servicios de seguridad, sí o no? ¿Estamos de acuerdo en poner en marcha el ejército profesional que pusieron ustedes en marcha, sí o no? Y si todo eso hay que ponerlo en marcha y acreditarlo de forma digna, al final, evidentemente, el gasto corriente aumenta.

Señor Rajoy, voy a terminar ya, dado que es mi última presencia aquí en esta legislatura para hablar de presupuestos de forma general, recordando —yo comprendo que las hemerotecas son malas amigas— su discurso de investidura del 15 de abril. Usted decía: Señor Rodríguez Zapatero, esto es lo que usted recibe, las cifras más recientes confirman que actualmente la economía española está creciendo cerca del 3 por ciento, con una intensa generación de empleo y con una inflación muy próxima a la media comunitaria. En estas condiciones y en este momento España tiene, por tanto, una gran oportunidad, que es alcanzar el pleno empleo y la convergencia definitiva con las naciones más prósperas de Europa. En este sentido, permítame que le recuerde que hace unas pocas semanas la Comisión Europea y el Consejo de la Unión señalaban que era realista que España creciera a una media del 3 por ciento en los próximos cuatro años, creando dos millones de puestos de trabajo, lo que supondría llevar el paro a una tasa del 8 por ciento y con estabilidad de precios. Pues bien —decía usted—, ese necesariamente será su contraste y su referente en el futuro, por el cual mi partido y la sociedad española valorarán su gestión. Señor Rodríguez Zapatero —terminaba usted diciendo—, no olvide esto que acabo de decir. Si vemos la realidad de lo que ha sucedido, repasemos brevemente donde estamos, y cuando recibo todo esto, en abril de 2004, la inflación era del 2,7 por ciento. Hoy la inflación, a pesar de la evolución del precio del petróleo, es del 2,7 por ciento. Sí, como afirmaba usted repetidamente, existía estabilidad de precios entonces, habría que reconocer que, como mínimo, existe estabilidad de precios ahora. En materia de empleo hemos cumplido, hemos creado no dos millones, sino más de dos millones y medio de empleos y cerraremos la legislatura en torno a los tres millones de empleos creados. En la tasa de paro acertó usted. Estamos exactamente en un 8 por ciento, en realidad unas centésimas por debajo, y en materia de crecimiento hemos crecido no al 3 por ciento, sino a un promedio del 3,7 por ciento durante tres años y medio de legislatura, con una aceleración constante desde el 2,9 por ciento que heredamos de ustedes. Señor Rajoy, usted tendrá que aceptar que los resultados económicos de esta legislatura, que hoy le parecen mediocres e insuficientes, son mucho mejores que los que usted consideraba como deseables en el año 2004.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Rumores.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor vicepresidente.

Turno del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Señor Duran i Lleida. Señorías, les pido silencio y quien vaya a abandonar el hemiciclo que lo haga rápidamente para que el debate pueda continuar.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señoras y señores diputados, señor vicepresidente del Gobierno, la presentación anual del proyecto de Ley de Presupuesto nos permite afrontar dos debates de gran relevancia: de una parte, el debate sobre la evolución de la economía y el empleo; de otra, el debate propiamente presupuestario, es decir, los ingresos, el gasto, sus prioridades y, desde la perspectiva territorial, su redistribución. Mi intervención contemplará los dos ámbitos, pero también reservaré una tercera parte de la misma a debatir sobre gestión y, al mismo tiempo, destinaré unos minutos a analizar cómo se han ido cumpliendo o incumpliendo diversos compromisos presupuestarios aprobados en años anteriores en esta Cámara y que no siempre han tenido la ejecución que deberían tener y que se les ha prometido a los ciudadanos. Entre los incumplimientos, hay uno que destaca, que constituye un motivo fundamental —no el único, pero sí fundamental— de la enmienda a la totalidad presentada por Convergència i Unió. Los presupuestos presentados por el Gobierno, señor vicepresidente, no cumplen con Cataluña, ni cumplen con lo acordado con este grupo parlamentario el año pasado en este mismo debate de totalidad de los presupuestos hoy vigentes. Como nuestro grupo parlamentario no tiene por costumbre pactar sobre una materia con quien no ha cumplido lo pactado, no cabe escenario alternativo posible al de la enmienda a la totalidad, su defensa y el voto a favor de la devolución de estos Presupuestos Generales del Estado. Todavía ayer por la tarde el secretario de Estado de Hacienda, señor Ocaña, hablaba de una posible retirada de alguna de las enmiendas de totalidad presentada por alguno de los grupos parlamentarios. Por supuesto, queda claro que no será este el grupo parlamentario que proceda a retirar su enmienda a la totalidad.

Analicemos el crecimiento de nuestra economía. Empezamos, por tanto, con el debate económico. En este ámbito, señor vicepresidente, tenemos acuerdos y discrepancias con su diagnóstico. Consideramos que la economía española seguirá creciendo y creando empleo en el año 2008. Además, es necesario mantener un mensaje de confianza y de apoyo a la estabilidad que requiere la actividad económica cuando estamos haciendo las previsiones presupuestarias para el próximo año... **(Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Perdón, señor Duran i Lleida.

Señorías, si están en el hemiciclo, lo menos que pueden hacer, por respeto al interviniente, es guardar silencio. Si no es así, pueden salir fuera.

Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señora presidenta.

Como le decía, señor vicepresidente del Gobierno, este grupo parlamentario cree que además es necesario mantener esa confianza y ese apoyo a la estabilidad económica, en la medida en que vivimos y operamos en un mundo global y que nuestras empresas y nuestra economía necesitan también una credibilidad en el exterior. Por tanto, señor vicepresidente, no compartimos visiones catastrofistas, pero ello no significa —quede claro— que seamos tan optimistas como el Gobierno porque, entre otras cosas, no creemos en crecimientos superiores al 3 por ciento, no tanto por el impacto que en nuestra economía pueda tener el proceso desencadenado a raíz del mercado de hipotecas basura de Estados Unidos, sino por otros motivos, señor vicepresidente, algunos de ellos relacionados con el precio del petróleo. No puede ignorarse la inestabilidad creciente en la frontera turco-iraquí o la propia situación en torno a Irán y, por supuesto, también lo creemos, por motivos internos. Todos somos conscientes de que los sectores que han actuado de motor económico en los últimos años empiezan a frenar su actividad, la construcción es el ejemplo más claro, pero, insisto, al hacer referencia a ello, en no abonar alarmismo infundados. Crecer a tasas próximas al 3 por ciento es un objetivo deseado y positivo para cualquier economía desarrollada. Cosa distinta es —y de ello hablaré luego— el diferencial existente entre las positivas cifras macroeconómicas y la no tan positiva realidad de determinadas economías familiares. Nuestro grupo parlamentario no cometerá el error que, a nuestro juicio, comete el Gobierno, de decirles a esas familias que tienen dificultades que estén satisfechos porque, al fin y al cabo, viven en un país rico. Por tanto, a corto plazo, señor vicepresidente, coincidimos con el Gobierno en la evolución de la economía española, siendo esta previsiblemente positiva, pero discrepamos en el medio y largo plazo. Este Gobierno ha actuado permanentemente a corto plazo durante toda la legislatura y esto lo vamos a pagar en la próxima, después de las elecciones o incluso antes de las mismas. Los cuatro años transcurridos han sido años de bonanza, de crecimiento económico, de creación de empleo, de superávit presupuestario, es cierto, pero, precisamente por lo que acabo de recordar, hubiera sido un periodo ideal para impulsar reformas estructurales de calado que permitiesen garantizar en el futuro una posición de economía desarrollada más competitiva, con empleo cualificado, con estructuras de investigación más sólidas; en cambio, no ha sido así. Estoy convencido de que el vicepresidente del Gobierno, señor Solbes, interiormente está de acuerdo con esta valoración que acabo de hacer desde esta tribuna. Estoy convencido de que, si por él hubiera

sido, algunas de estas reformas se hubieran hecho, pero otros contrapesos en el Gobierno lo han impedido. El vicepresidente Solbes ha hecho una buena labor en lo que es el diseño y la definición del marco económico, no estamos de acuerdo en todo lo que ha realizado, pero reitero que ha hecho una buena labor en ese diseño a lo largo de toda la legislatura, tanto por lo que ha hecho como por lo que ha impedido que otros hicieran. Ha sido un muro de contención, aunque a veces, señor vicepresidente —usted lo sabe—, sobrepasado desde las cercanías de la Presidencia del Gobierno, por el propio presidente actuando de candidato los fines de semana, o por otros ministerios con propuestas claramente electorales. Es cierto, como decía, que nuestra economía crece, pero somos poco competitivos. El motor económico es nuestra propia demanda interna, mientras que la demanda exterior, mucho más vinculada a la competitividad del país, sigue disminuyendo. Creamos empleo —cierto—, pero poco cualificado. La mitad del empleo creado en el último año corresponde a inmigración y no precisamente a inmigración captada de las universidades extranjeras, como por ejemplo se ha propuesto hacer la canciller alemana Angela Merkel u otros países de nuestro entorno de la Unión Europea, sino que se trata pura y simplemente de empleo escasamente cualificado, que solo nos permite competir a través de costes salariales bajos. Ese no es y no ha sido nunca, a criterio de Convergencia i Unió, el modelo que necesita este país.

Por otra parte, el Gobierno se vanagloria —no entendemos por qué— de las medidas adoptadas sobre la estabilidad del empleo, pero nosotros creemos que han sido un fracaso. A fecha de hoy, hay más de un 30 por ciento de empleo temporal y mal pagado, es decir, empleo inestable. En Europa, la media del empleo temporal está entre el 10 y el 15 por ciento. Ya sé que el año pasado la ocupación temporal era del 32 por ciento, pero conformarse en reducir la temporalidad del 32 al 30 por ciento, como hace el ministro Caldera, es sencillamente, a juicio de este grupo parlamentario, aberrante. Tenemos un problema social y económicamente grave, y es que el Gobierno no ha sabido reducir la temporalidad, por lo que en las próximas elecciones este deberá ser un tema clave de debate para afrontarlo definitivamente en la próxima legislatura. Siguiendo en el ámbito laboral, el Gobierno a lo largo de la legislatura tampoco ha sabido encarar —se lo hemos recordado en diversas ocasiones— ni el problema de la formación ni el de la mejora de los sistemas públicos de empleo. El Gobierno ha perdido en política laboral, pero también en política sectorial esta enorme carga estratégica, como por ejemplo la política energética. Nadie de este Gobierno, señor vicepresidente de Economía, ni el ministro de Industria, Turismo y Comercio saben exactamente hacia dónde vamos en política energética. Ni este Gobierno ni el anterior han sido capaces de diseñar una estrategia energética a largo plazo en la que adecuar nuestras decisiones y ello a pesar de nuestra dependencia energética, de nuestro aislamiento energético y de que la política

energética puede determinar a medio plazo una parte importante de la competitividad de la economía de nuestro país. En los cuatro años de legislatura se han tomado decisiones sorprendentes de enorme importancia y que en demasiadas ocasiones han avanzado a salto de mata. A título recordatorio citaré las opas Gas natural, Endesa, E.ON, ENEL, Acciona, el gaseoducto de Argelia, la interconexión eléctrica con Francia, el continuado cuestionamiento de las primas a energías renovables, la limitación del impulso a las energías alternativas propuesto por las comunidades autónomas o el incremento de las tarifas eléctricas seguido de la decisión de congelación de las mismas. Por cierto, señor vicepresidente del Gobierno, ¿por cuánto tiempo van a estar congeladas esas tarifas eléctricas? ¿Solo hasta las elecciones? ¿Por cuánto tiempo van a estar congeladas? En el debate de la evolución sobre nuestra economía, que es la primera parte de nuestra intervención, a medio plazo hay otra cuestión relevante. ¿Qué ocurre con la productividad? Para el Gobierno este año el incremento de la productividad es ligeramente más elevado que en años anteriores: aumenta un 0,8 por ciento, muy poco, señor vicepresidente. Además, ¿cómo se distribuye esa mejora de la productividad? Por sectores únicamente mejora significativamente el industrial, mientras que en los de construcción, energía y determinados servicios la productividad empeora; encima, la razón principal de la mejora de la productividad en la industria es porque en este año el sector ha destruido 43.000 empleos. Por tanto, estamos en una contradicción: de una parte, el Gobierno elogia la positiva evolución de la productividad de la industria —que es clara y manifiestamente insuficiente— conseguida por la vía de la destrucción de empleo y, por otra, el Gobierno sigue impulsando una política económica fundamentada en el crecimiento vía creación de empleo poco cualificado para la construcción o en los servicios. ¿Qué ocurre en los demás sectores productivos? Sabemos que el sector de la construcción está en un proceso de desaceleración, hasta cierto punto lógico y conveniente, sin que haya que pensar —y menos pregonar— que sea un dato alarmante, pero es real. En cualquiera de los casos, independientemente del grado de afectación de este sector, ¿quién va a tomar su relevo en nuestra economía?

El Gobierno dice que la industria tiene ritmos importantes de crecimiento, sin embargo Cataluña, industrial como la que más, tiene en estos momentos —y usted lo sabe— un número de empresas industriales en crisis como hace mucho tiempo no tenía: Mercedes-Benz, Durex, Merks y otras empresas. También el sector turístico o el del comercio están preocupados. Si bien hasta el momento la demanda interna ha sido boyante, ahora el consumo empieza a flaquear. Solo hay que ver estadísticas que usted tiene a su alcance como el impacto en el IVA. Las familias empiezan a apretarse el cinturón. El importante encarecimiento de la cesta de la compra de productos básicos supone un mayor gasto para las economías familiares, ya muy castigadas por el incremento

de los combustibles y el alza de los tipos de interés encareciendo las hipotecas. Así pues, a pesar de que el INE (Instituto Nacional de Estadística) diga que la inflación crece un 2,7 por ciento y de que usted, señor vicepresidente, se muestre moderadamente optimista porque esperaba un crecimiento peor, la percepción de las familias, la realidad, es que los gastos domésticos mensuales crecen más que los sueldos y la consecuencia es la reducción del consumo. Conviene que el ministro de Economía y Hacienda lo tenga en cuenta al prever la política fiscal. Es preciso reducir los tipos impositivos de IRPF —lo hemos hecho en el pasado, es cierto, pero es necesario pensar en hacer, y debiera haberse hecho, una nueva reducción—, los que gravan los ingresos de trabajo, los que gravan las pensiones. Es positivo deflactar la inflación en los términos en los que lo hacen estos presupuestos, pero no es suficiente. Ayer, señor vicepresidente del Gobierno, su presidente decía en Palma de Mallorca que había margen para la rebaja fiscal. Si hay margen para la rebaja fiscal un gobernante lo que tiene que hacer es aplicarla. Esa es una buena frase para un dirigente de la oposición, pero un presidente del Gobierno, si hay un margen para reducir fiscalmente, por tanto para ayudar a las familias y a las sociedades, lo que tiene que hacer es practicar la rebaja y ser consecuente con ese margen. Es cierto que el margen existe, pero, tal como siempre le ha solicitado este grupo parlamentario, debiera ponerse en práctica con una nueva reforma del IRPF, con un abaratamiento también del impuesto de sociedades y con la supresión, de una vez por todas, del impuesto de patrimonio y otras afectaciones fiscales.

Quiero hacer en este contexto, señor presidente, una referencia al superávit presupuestario. Este Gobierno ha escenificado, y esta Cámara puede dar constancia de ello, la gran solemnidad del principio de estabilidad presupuestaria; sin embargo, esta escenificación ha venido acompañada del incumplimiento. Las Cortes Generales han acordado repetidamente la consecución de los superávits presupuestarios para la Administración central equivalentes al 0,1, al 0,2 y para el año 2008 el 0,3 por ciento del PIB, es decir prácticamente déficit cero; pero la realidad, que usted ha recordado, es que cada año hemos generado superávits del 1, del 1,5, del 1,8, casi el 2 por ciento de nuestro producto interior bruto, es decir entre 10.000 y 20.000 millones de euros anuales. Esto es, señor vicepresidente, incumplir el mandato de las Cortes Generales; esto es incrementar la presión fiscal, incrementarla por encima de lo previsto y acordado por las Cortes Generales cuando aprueban los Presupuestos Generales del Estado. Si son las Cortes quienes aprueban estos presupuestos, ¿por qué el Gobierno decide destinar cada año varios miles de millones de euros a reducir deuda pública sin la aprobación de esta Cámara? ¿Por qué estos recursos no se han destinado a incrementar la inversión? ¿Por qué estos recursos no se han destinado a financiar la inversión de las comunidades autónomas con el nuevo sistema de dependencia cuando todos sabemos que las autonomías no tienen los recursos necesarios para

llevarla a cabo, para practicarla? ¿Por qué? Señor vicepresidente, es inconcebible que el Gobierno haya decidido por sí mismo y sin mayor consulta incumplir el programa de estabilidad presupuestaria, incrementar la presión fiscal y destinar un volumen muy elevado de recursos, en algunos años superior a todo el capítulo VI, de inversión real del Estado, a la amortización de la deuda pública. No creemos que sea ético ni que responda políticamente a las prioridades dictadas por esta Cámara en la aprobación de los presupuestos. Creemos —y así se lo digo, señor vicepresidente— que el Gobierno ha hurtado a esta Cámara un debate sobre qué hacer y cómo aplicar el superávit presupuestario, y con qué fines utilizarlo por nuestra sociedad. En definitiva, si me lo permite, señor vicepresidente, para cerrar este primer capítulo, estamos de acuerdo en que la previsión de crecimiento del Gobierno a corto plazo, aunque sea por debajo al 3 por ciento, es positiva, pero hay muchas incógnitas en nuestra economía, que en cualquier caso van a estar como espada de Damocles sobre el futuro de este país. Para acabar este análisis de la variante económica de los presupuestos, sobre todo hemos echado en falta medidas estructurales más profundas que nos permitan abordar el futuro con mayor solidez. Ya le he dicho antes —lo vuelvo a repetir— que estoy convencido de que usted también añora esas medidas estructurales más profundas.

Señor vicepresidente del Gobierno, estos presupuestos no cumplen con Cataluña. Vamos a explicarnos. Con esta afirmación, abordamos este debate desde la máxima beligerancia. En primer lugar, este proyecto de presupuestos no cumple con Cataluña, como acabo de recordar, ni siquiera con los compromisos asumidos por el presidente del Gobierno y por usted mismo, ni respeta los compromisos de inversión contemplados en las leyes aprobadas por estas Cortes Generales. También es cierto que, oído lo que se oye, cuando se hace referencia fuera de esta Cámara a beneficios territoriales, a que los presupuestos son buenos para unos y malos para otros, tampoco creemos que otros mejorarían el incumplimiento que ustedes hacen de lo pactado y lo convenido en esta Cámara. La disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña la conoce perfectamente. Es aquella que obliga a invertir en infraestructuras un porcentaje equivalente al PIB catalán en el conjunto del Estado. Esa es una ley orgánica votada por estas Cortes que hay que cumplir, y el primero en cumplirla debe ser el Gobierno. El año pasado dijo el Gobierno que cumplía con el Estatut, pero después ha reconocido que no cumplió en los presupuestos de 2007, por eso modifica esos criterios cara a 2008. Es más, en la disposición adicional quincuagésima séptima de los presupuestos vigentes, pactada entre usted y yo, señor vicepresidente, recordará que se dice exactamente que la Comisión bilateral Estado-Generalitat acordará un Plan Cataluña de infraestructuras a financiar por el Estado durante el periodo de siete años. Han pasado diez meses, ¿dónde está el Plan Cataluña de infraestructuras que debiera haber negociado la comisión bilateral y que es fruto de su compromiso

con nuestro grupo parlamentario, y conmigo personalmente? En ese contexto, esa misma disposición adicional establecía —acuérdesese— que durante el primer semestre de 2007 la Administración General del Estado adoptará las medidas oportunas para agilizar los estudios informativos, declaraciones de impacto ambiental, proyectos constructivos susceptibles de ser incluidos en el citado plan con el fin de agilizar la gestión de las inversiones potenciales. ¿Dónde está, señor vicepresidente? ¿Dónde está la agilización de proyectos y estudios informáticos en Cataluña? ¿Dónde está? ¿Por qué no tienen ningún reflejo, ni uno, en el proyecto de ley presentado? Sé que no está la ministra de Fomento, que esta tarde no puede acudir al Senado por el debate presupuestario, pero tampoco está en el debate presupuestario. Seguramente debería responder ella, pero en cualquier caso es usted quien debe responder a estas preguntas, en cumplimiento de lo que debería estrictamente, en razón de los compromisos asumidos.

¿Metodología a utilizar para determinar el cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto? Señor Solbes, también pactamos que antes del 31 de marzo del año 2007, en cumplimiento de la Ley de presupuestos aprobada en estas Cortes y por la enmienda —reiteradamente aludida— aprobada por consenso —y consensuada entre usted y yo—, la Generalitat y el Estado deberían acordar la nueva metodología. La acordaron en septiembre, y cuando ustedes ya tenían prácticamente cerrados los presupuestos. Es cierto que eso también es responsabilidad del Gobierno de Cataluña, pero aquí no estoy para criticar al Gobierno de Cataluña, sino al Gobierno del Estado. Incluso no aceptando la metodología, que ustedes han adoptado con la Generalitat, ni tan siquiera cumplen lo que hace pocas semanas han acordado con ella, lo que representa sin duda una merma de centenares de millones de euros en inversiones para Cataluña y nos obliga otra vez a presentarnos como aquellos que reiterada e insaciablemente piden inversión, cuando lo que hacen única y simplemente es recordarle al Gobierno que cumpla sus compromisos. El año pasado, el Gobierno —y usted mismo, señor vicepresidente— defendió a capa y espada que el concepto estatutario de inversión del Estado en infraestructuras públicas se ceñía única y exclusivamente a los ministerios de Fomento y de Medio Ambiente. Este año ya hemos cambiado de criterio, ya abarca también al Ministerio de Agricultura y al de Industria. ¿Qué criterio es el correcto? ¿El del año pasado o el de este año? Ni el del año pasado ni el de este. Si usted quiere, con mucho gusto, entraremos a hablar de esta cuestión en la réplica. En definitiva, señor vicepresidente, el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, el que hoy discutimos en debate de totalidad, presentado por el Gobierno, ni garantiza el cumplimiento del Estatuto ni tan siquiera incorpora las inversiones pactadas, a la baja, con la Generalitat para el año 2008, aunque no sean las previstas anteriormente, ni compensa tampoco, porque no está en ninguna parte de los presupuestos, las

que debería haber invertido —y no invirtió— en el año 2007. No admitimos que se diga, como señala la página 290 del informe económico-financiero que acompaña a los presupuestos, que para dar cumplimiento a la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía se contemplan unas dotaciones a las que se añadirá el importe de otros proyectos pendientes de determinar e inicialmente no regionalizados y los peajes de autopistas por un importe de 722,80 millones de euros, lo que da cumplimiento a la citada disposición. No lo admitimos por dos motivos, señor vicepresidente: el primero, porque, como le decía, sigue sin cumplir el Estatuto y, segundo, porque la expresión de «se añadirá el importe de otros proyectos pendientes de determinar» significa improvisación, y esta suele derivar en incompetencia. No estamos dispuestos a aceptarlo desde nuestro grupo parlamentario.

En los presupuestos faltan entre 1.000 y 1.500 millones. Aquello que el Gobierno de la Generalitat no ha sido capaz de prever y planificar en quince meses, ¿piensa en todo caso, señor vicepresidente, que ahora lo incorporará el Gobierno en la fase de enmiendas en el trámite parlamentario de los presupuestos? No hacerlo sería incumplir la ley y el compromiso adquirido con los ciudadanos, pero hacerlo sería una frivolidad, una improvisación, una mala gestión de los recursos públicos. Incorporar 700.000 millones de euros en unos presupuestos de manera improvisada en un debate parlamentario, mediante enmiendas, sería —usted lo sabe— una frivolidad, una improvisación y un mal uso de los recursos públicos. Por eso le pedimos que también por este motivo rehaga los presupuestos y los devuelva a su Gobierno.

Entremos en otro capítulo que también motiva nuestra enmienda a la totalidad, porque no abordamos simplemente lo que hace referencia al incumplimiento con Cataluña. Los presupuestos no cumplen con Cataluña como territorio, pero tampoco cumplen con los ciudadanos desde la perspectiva social. El Gobierno ha priorizado, ante la perspectiva de final de la legislatura, las medidas singulares y de escaparate más que el reforzamiento de la política social, lo cual no deja de significar una falta de respeto hacia los ciudadanos. Si ustedes comparan el crecimiento del conjunto del gasto presupuestado y el crecimiento del gasto social observarán que es prácticamente el mismo, apenas varía una décima, lo que es un claro indicador de que estos presupuestos no contienen, en contra de lo que ustedes dicen, medidas sociales de amplia incidencia. En cambio, si comparamos el crecimiento del gasto social —6,8 por ciento— con el crecimiento de los ingresos previstos —8,3 por ciento—, hay una diferencia sustancial a favor de los ingresos, lo que me lleva a señalar que aquí no hay prioridad social sino continuidad e inercia en el gasto y que la única prioridad de estos presupuestos es volver a obtener superávit. Puedo entender, señor vicepresidente, la obsesión por el equilibrio presupuestario, pero no por el superávit, especialmente cuando en el país hay tantas

necesidades por cubrir y nuestra deuda es relativamente baja. Puede rebajarse la deuda, pero puede también utilizarse ese superávit para otras finalidades sociales. No lo digo únicamente a partir de la conveniencia de incrementar determinado gasto corriente, le hablo de incrementar la inversión, de cumplir con los compromisos territoriales de inversión, de aumentar más los recursos destinados a I+D+i, de no profundizar en la fractura social que significa afincarse en los retrasos que España tiene en conexiones en banda ancha para garantizar que todas y todos, vivan donde vivan, puedan acceder a Internet. Alardeamos de ser la décima potencia del mundo, pero en cuanto al acceso a Internet por banda ancha estamos en un 16,8 por ciento por debajo de la media europea, muy distantes del 37,2 de Dinamarca y del 33,1 de Holanda. Cuando debatimos la necesidad de que esta Cámara decida sobre el superávit, hablamos también de la necesidad de inversión en el nuevo sistema de dependencia. Señor vicepresidente, Finlandia puede darse el lujo de reducir mucho su deuda pública con el superávit. Nosotros también la podemos reducir, pero no somos Finlandia. Tenemos unas necesidades sociales, de apoyo a infraestructuras y de inversión en el ámbito de la innovación importantísimas para nuestra economía. Hablando de dependencia, quizás en el año 2008 podamos estrenar las dependencias del nuevo sistema, pero de momento llevamos un año de retraso respecto a las previsiones iniciales y el sistema no arranca. Es más, leíamos con estupor la semana pasada que el ministro Caldera solicitaba a las comunidades autónomas que avanzasen los recursos necesarios para poner en marcha el sistema. Sinceramente, esto nos parece esperpéntico. ¿No se acuerdan del principio de lealtad institucional, de lo que decía la Lofca, de lo que dice el ya vigente Estatuto de Cataluña? Reiteramos nuestra posición respecto al sistema de dependencia. Es un sistema necesario, pero ustedes optaron por un mal modelo.

Permítame hablar de vivienda, otro de los temas que realmente preocupa, y con razón, a la ciudadanía. Como dijo usted, es otra política receptora de medidas estrella. Estos presupuestos contienen dotaciones para las medidas adoptadas por la ex ministra Trujillo, fotocopiadas más tarde, y dotaciones diferentes para las medidas recién adoptadas por la ministra Chacón. Si unas vulneraban las competencias de las comunidades autónomas, las actuales lo hacen mucho más. Esto no lo dice el portavoz de Convergència i Unió, que también, sino el consejero de Economía socialista, señor Castells, y el consejero de la Generalitat, señor Baltasar, de Iniciativa per Catalunya, socios de ustedes en el Gobierno de Cataluña. Por otra parte, señor vicepresidente, discrepamos radicalmente de los *shows* mediáticos para presentar medidas de política de vivienda: rueda de prensa insólita en Moncloa, como si se tratara de dos jefes de Estado, para anunciar medidas de vivienda que eran prácticamente una fotocopia de lo diseñado por la anterior responsable de Ministerio de Vivienda. Un dato final, señor vicepresidente. Con las medidas de la nueva

ministra de la Vivienda el presupuesto del ministerio ha aumentado un poco más de 100 millones de euros, cifra parecida al presupuesto del Ministerio de Economía para inversión en sus edificios. Con las medidas estrella en vivienda la cantidad que se añade a los presupuestos es prácticamente la misma que usted va a dedicar a reparar algunos de sus edificios.

Vamos a otras cuestiones fundamentales en el ámbito social, las pensiones. En el marco del Pacto de Toledo las pensiones crecen de acuerdo con la inflación y las pensiones más bajas aumentan por encima de esta; este es un planteamiento correcto y consensuado. Quiero recordar la intervención de nuestro grupo parlamentario en el origen del Pacto de Toledo. El problema reside —lo he repetido debate tras debate y también en preguntas al presidente del Gobierno en la sesión de control— en que más de un millón y medio de personas perciben una pensión de viudedad inferior a los 500 euros, y cuando se habla de incremento de estas pensiones, se está hablando de incrementos de miseria sobre la miseria. La solución pasa —ustedes no quieren— por aumentar del 52 al 70 por ciento la participación en la base reguladora, como ha defendido siempre Convergència i Unió. Me he referido antes a la innovación. Debo reconocerle que ha habido un esfuerzo presupuestario, señor vicepresidente del Gobierno, a lo largo de la legislatura, pero no hemos sido capaces, no han sido capaces ustedes que están gobernando de estructurar una política de I+D+i estable, sólida y de largo plazo. Ese incremento de recursos básicamente supone préstamos que hay que devolver sin ninguna garantía de por dónde irá la política de investigación en los próximos años.

Permítame —voy acabando con ello— que apunte algo de lo que en el inicio de mi intervención dejé constancia, y a lo que también quiero referirme: la gestión de los presupuestos en sí mismos, las incompetencias políticas en esta gestión. Los presupuestos tienen como finalidad principal dotar de recursos a la Administración para que esta preste los servicios públicos que le corresponden y ejecute las prioridades sociales, económicas o administrativas que el Gobierno tenga a bien. Lamentablemente destinamos largas horas a debatir los presupuestos, a debatir sobre prioridades de gasto o sobre proyectos de inversión que se deben impulsar, pero solo destinamos breves instantes a comentar su ejecución a fin de año. Permítame que le dé ejemplos detallados que nos son próximos, territorializados en Cataluña. Estoy seguro de que hay problemas de gestión en otras partes de España, pero a veces pienso que en Cataluña la incompetencia de gestión de las inversiones del Estado bate récords; y no solo lo pienso yo, sino muchos ciudadanos —especialmente estos últimos meses— que están convencidos de ello. No podía pasar este debate, aunque no sea sobre Cercanías de Barcelona, sin hablar brevemente de ello. No hay palabras, señor vicepresidente, no hay palabras para definir la incompetencia en la gestión y en la aplicación de los recursos en los trenes de cercanías; no hay palabras. Con ningún gobierno democrático, bajo ningún

gobierno democrático el ciudadano se había sentido tan maltratado como se siente en estos momentos, a raíz de lo que está sucediendo en los servicios de Cercanías de tren, de Renfe, en Cataluña. Bajo ningún gobierno democrático jamás ningún ciudadano se había sentido tan maltratado, y no culpen a los de atrás, ni a la lluvia, ni al suelo —lo decía ayer—, y veo que empiezan a culpar a empresas. Cuidado, señor vicepresidente —usted sabe igual o mejor que yo que son empresas de primera línea que tienen una gran credibilidad en el exterior, internacionalmente; son empresas públicas a las que se han adjudicado obras en todo el mundo—, con jugar con la credibilidad de nuestras empresas simplemente para evitar asumir políticamente una responsabilidad. El próximo miércoles hablaremos monográfica y exclusivamente de esta cuestión; el que no lo haga ahora no significa que no sea una prioridad para este grupo parlamentario. De hecho, ni siquiera son necesarias las palabras; a los hechos me remito: preguntas, interpelaciones, aprovechar la sesión de control al presidente del Gobierno, mientras otros hablan de grandes cuestiones políticas, para plantearle el problema real de los ciudadanos de Cataluña en cuanto a lo que sufren por el servicio de Cercanías. Eso debe debatirse con quien debe dar cuenta de ello, que es el presidente del Gobierno, y no con usted, señor Solbes, con todo mi respeto. **(Aplausos.)**

Ejecución de los presupuestos de años anteriores. Señor vicepresidente, en un sistema democrático parece inconcebible la escasa transparencia que tiene la ejecución de los presupuestos y de las inversiones; la información sobre liquidación de los presupuestos anuales. Tenga en cuenta además que en Cataluña, especialmente los organismos y empresas públicas, el 75 por ciento de inversión la ejecutan empresas públicas y solo el 25 por ciento la ejecutan directamente los ministerios. Puedo hablarle de casos concretos: en la construcción de la carretera N-2, entre Girona y la frontera francesa, han tardado ustedes ocho años —cuatro del Gobierno Popular y cuatro del Gobierno Socialista— para terminar un proyecto, no la obra sino el proyecto; en la construcción de la variante de Vallirana, en la que algunos hemos trabajado como ustedes saben, todavía estamos con el problema de una obra viaria fundamental no para Vallirana ciudad, sino para todos los ciudadanos que acceden por esa vía a Barcelona. Lamentablemente en el debate presupuestario hablamos de promesas, de voluntades, pero algún día será preciso que alguien viaje a Girona y que dé la cara por la N-2; que alguien viaje a Vallirana y dé la cara por lo que sucede en esa variante; o que vaya a Tarragona a dar la cara y a explicar por qué se tarda tanto tiempo para el convenio de ampliación del tercer carril de la autopista; o vaya a Lleida, al túnel de Viella —interpelación hecha ya por nuestro grupo parlamentario—; o a las comarcas del Ebro y diga qué sucede con la variante no ejecutada de L'Aldea. Así están tantas otras cosas, señor vicepresidente, y exigen transparencia; por cierto, transparencia —con ello quiero acabar— que este grupo parlamentario una vez más —es la enésima

ocasión— les solicita en cuanto a las balanzas fiscales. Ya no hay motivo de discordia en cuanto a la metodología; se han puesto de acuerdo. ¿Por qué no hacerlo en aras de un ejercicio de transparencia y de un debate sereno y templado sobre la solidaridad interregional para que realmente se sepa qué es lo que se paga y qué se recibe? ¿Por qué no publican ustedes de una vez por todas esas balanzas fiscales?

Finalizo, señor vicepresidente del Gobierno. Solicito a esta Cámara por las razones que antes he aludido la devolución de estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2008. No son realistas; no contienen instrumentos destinados a ayudar a las familias modestas, a las clases medias; no cumplen con los compromisos de inversión en Cataluña y no contienen ninguna prioridad social, especialmente en aquello que se refiere a la dependencia o a la mejora de determinadas pensiones.

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Muchas gracias, señor vicepresidente. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor Duran i Lleida.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias.

Señor Duran i Lleida, voy a intentar seguir los temas que usted ha planteado haciendo los comentarios pertinentes a cada uno de ellos. En primer lugar, respecto a la situación económica, vuelvo a repetir lo que quiere decir nuestra previsión de crecimiento. Como he dicho anteriormente, nuestra previsión de crecimiento se hace en el mes de julio y es la más baja. **(El señor vicepresidente, Vilajoana Rovira, ocupa la Presidencia.)** Por lo tanto, en aquel momento intentamos ir a una previsión muy conservadora. Posteriormente se producen algunas variaciones de la situación económica o de las expectativas económicas. Evidentemente, quien saca previsiones cada equis tiempo las ha corregido; nosotros solo las publicamos dos veces al año, y lo que hemos dicho es que las nuestras en este momento van a tener sesgos a la baja. En todo caso, esperamos que el crecimiento del año que viene esté en el entorno del 3 por ciento, que sigue siendo una excelente cifra de crecimiento. He dicho también que por las medidas que hemos tomado en términos de prudencia para llevar a cabo la preparación de este presupuesto, incluso con ese crecimiento de en torno al 3 por ciento, se pueden cumplir los objetivos presupuestarios, que es para aquello para lo que se elabora ese cuadro macro. El nuevo cuadro macro lo tendremos que hacer en el mes de diciembre para presentarlo a la Unión Europea antes de fin de año, y en ese momento, cuando tengamos mejor información sobre cómo termina el año y sobre cómo se va produciendo el impacto en la economía mundial de lo que ha sucedido en Estados Unidos, podremos ser mucho más finos en nuestra evaluación. Usted ha hablado de las *subprime*, del petróleo. Yo

siempre digo que me importa mucho lo que suceda en la economía americana y en la economía europea porque, como usted ha puesto bien de relieve, una de nuestras posibles salidas de mercado, además de los servicios, está sin duda alguna en la industria, muy vinculada en estos momentos a la exportación y a lo que sucede en el mercado europeo. Por consiguiente, no estamos satisfechos, como usted decía, con esta cifra. No consideramos que sea una cifra absolutamente inamovible; es posible y evidentemente tiene las mismas posibilidades de crítica que cualquier otra. Su señoría dice: Este Gobierno ha actuado a corto plazo; están ustedes satisfechos de lo que se ha hecho pero no se ha trabajado a largo plazo. Si ha entendido usted así la política que hemos desarrollado, la ha interpretado mal. Puedo compartir algunas cosas que usted ha dicho, como que me hubiera gustado ir más lejos en reformas estructurales, sin duda, pero eso les sucede a todos los ministros de Economía. ¿Eso quiere decir que no se ha hecho nada? No. Basta con que usted lea las páginas 44 y siguientes del libro amarillo donde hemos incluido no todas las reformas estructurales que hemos puesto en marcha, pero sí muchas. Le cito algunas de las que estamos hablando de importancia a largo plazo. Se ha quejado de los problemas que se plantean en el sector energético —luego volveré a ellos—, pero no cabe duda de que lo que hemos intentado es definir una política energética a medio y largo plazo, en consumo energético, en renovables, en una serie de temas que son importantes; como también hemos intentado definir una política más a largo plazo en términos de reducción del consumo energético y en términos medioambientales, como por ejemplo en consumo de agua; por no hablar de todo lo que va vinculado a la productividad, que al final es la clave de todo nuestro discurso. La clave de nuestro discurso ha sido siempre muy simple. En los últimos años el 80 por ciento del crecimiento ha sido empleo y el 20 por ciento ha sido productividad. Ese modelo no es a largo plazo sostenible. Por tanto, tenemos que ir a más productividad y el empleo será el que sea. Hemos hecho inversiones muy importantes —ha sido nuestra gran prioridad durante estos años, parte de la cual ustedes han compartido— en infraestructuras, en I+D+i, en educación y en apoyo a conocimientos tecnológicos; en definitiva, todo aquello que puede mejorar la productividad en nuestro país. Puedo compartir con ustedes las ideas de mejorar algunos puntos para captar inmigración, para intentar obtener —como otros países están haciendo— alguna ventaja marginal de esa situación, pero no olvide que cuando uno analiza lo que sucedió en Estados Unidos y lo que sucede en España ve que posiblemente hay un primer momento de acumulación de personas y un segundo momento de aplicación del capital y de la inversión a esas personas y de mejora de la productividad. Aquí entraríamos en el debate académico de si estamos en ese proceso o no, pero sin duda eso es lo que nos gustaría que se produjese y para eso estamos trabajando.

Dice que podíamos haber avanzado más en la estabilidad del empleo. Todo lo que se puede avanzar en estabilidad del empleo es deseable, sin olvidar que usted ha denominado fracaso pero yo diría que es un éxito moderado. Hemos avanzado, no hemos conseguido tanto como hubiéramos deseado, pero no hablaría de fracaso. El problema de los pagos, de la retribución del salario es otro tema distinto. Siempre hay que ver cuál es el nivel de salario en función del empleo que deseamos. Evidentemente, si fuésemos capaces de avanzar más en la estabilidad del empleo yo sería el primero en defender medidas de ese tipo, pero siendo conscientes de que por nuestra propia estructura productiva seguramente España durante bastantes años tendrá un mayor nivel de temporalidad que otros países del mundo.

En productividad debemos estar razonablemente satisfechos. Hemos mejorado del 0,3 por ciento al año al 0,8 por ciento. No podemos estar satisfechos porque Europa está creciendo por encima del 1 por ciento. Sin embargo, cuando hacemos la descomposición —a la que usted se ha referido— de ese 1 por ciento de productividad —que más o menos esperamos para fin de año— para ver cómo va a funcionar, hay dos elementos interesantes. Uno es industria, cuya productividad ha aumentado en los últimos trimestres por encima del 5 por ciento, y el otro son los servicios de mercado, donde la productividad también ha mejorado. ¿Dónde no mejora? No mejora en construcción y no mejora en administraciones públicas, y dado el peso de ambas actividades en nuestro país nos hacen descender la productividad total. Evidentemente habrá que prestar especial atención a estos problemas y actuar en consecuencia, aunque somos conscientes de que mejorar productividad en construcción o en administraciones públicas es realmente complejo. ¿Qué sectores pensamos que pueden relevar a la construcción? Para empezar, la construcción tiene un cierto sobredimensionamiento en España cuando hablamos de construcción en residencial. No mezclamos la construcción total en España, que es una parte muy importante del PIB, porque de ese 16 ó 17 por ciento del PIB menos de la mitad es residencial, y dentro de la residencial hay también una diversificación en función de sus características. Ahí es donde lógicamente hay algunas dificultades que conocemos bien y que intentamos ayudar a que se resuelvan.

¿Hay un problema de ingresos para ciertas familias? Sí, pero también se lo podría plantear de otra forma. ¿Se han acomodado las familias a las bajadas de tipos de interés o a los tipos de interés bajos, y se han endeudado más de lo que en otras circunstancias lo habrían hecho tomando esa referencia como renta permanente? Es posible. No deberían haberlo hecho —no hay problemas de información— y se ha hecho. Lo que sí es cierto es que el PIB per cápita ha aumentado; dicho de otra forma, las familias son más ricas que eran. Es verdad que si te endeudas considerando como permanente una renta que incorpora un porcentaje de ingresos consecuencia de la caída de los tipos de interés, si esos tipos de interés cam-

bian, tu renta disponible varía y tienes alguna dificultad. En ese sentido yo siempre digo que la política monetaria del Banco Central Europeo, enfocada básicamente, como es lógico, en Alemania y Francia, no ha sido la óptima para España en este periodo. Hemos intentado actuar en estas familias, pero usted dice que no es suficiente. Yo no sé si es suficiente o no, pero hemos hecho esfuerzos importantes tanto en términos de apoyos, salarios mínimos, pensiones mínimas, rebajas fiscales, Ley Hipotecaria, para hacer que estos temas hipotecarios funcionen de forma más eficiente, e incluso apoyo de viviendas. Todos ellos son elementos que sin duda alguna hay que considerar que afectan básicamente a las familias de menos ingresos, que es de las que estamos hablando.

Su señoría apuesta por una nueva reforma del IRPF para la próxima legislatura. Yo este tema hoy lo dejaría abierto. No le diría que no, pero tampoco le daría un sí total. ¿Por qué? Porque creo —ahora volveremos sobre ese tema cuando hablemos de cómo se debe gastar el superávit— que estamos en un momento de transición especial y en un momento en el que todavía no conocemos cuáles son los impactos totales de lo que está sucediendo en el mundo. ¿Si hay dinero disponible debe devolverse a los ciudadanos en una parte? Estoy absolutamente de acuerdo con usted. No tengo ningún interés en aumentar la presión fiscal; más bien al contrario, creo que es bueno mantener un cierto nivel de presión fiscal como el que tenemos, que nos permite ser competitivos, es un elemento clave para nuestra competitividad externa y, por tanto, si hay mayores recursos una parte puede utilizarse y otra parte puede devolverse a los ciudadanos. En eso encontrará siempre en mí a un aliado. Lo que sucede es que tenemos que disponer de recursos adicionales.

Ha hecho un análisis sobre el superávit presupuestario, que hoy no es el tema crucial aunque vale la pena discutirlo. ¿Debemos tener un superávit presupuestario como el que tenemos, sí o no y por qué? ¿Debe aprobarse por el Congreso la utilización final de recursos, sí o no y por qué? Lo que hay que hacer es aplicar la Ley de Estabilidad Presupuestaria que tenemos. En la Ley Presupuestaria establecemos que hay un comportamiento cíclico de la economía, que hay un crecimiento potencial, que hay incluso una posibilidad de que las economías crezcan por encima del crecimiento potencial. Lógicamente, cuando la economía crece por encima del crecimiento potencial, cuando crece a niveles altos, los ingresos son mayores, pero no todos tienen naturaleza estructural, sino que una parte de esos ingresos tienen naturaleza cíclica. Si utilizáramos los ingresos cíclicos para gastos permanentes, cometeríamos un gravísimo error porque estaríamos sembrando problemas para el día de mañana. Lo que hemos tenido en estos años ha sido un nivel de crecimiento muy alto en los ingresos, por encima de nuestro crecimiento potencial, y me ha parecido razonable en este periodo y en estas condiciones reducir la deuda, porque no olvidemos que la reducción de la deuda trae también consigo la reducción del capítulo III y, por tanto, el mayor margen de maniobra

en términos de gasto no financiero del Estado, utilizando ese margen disponible que dicho capítulo nos da. Puede hacer usted los números y se sorprendería al ver cuál ha sido la incidencia en la reducción de deuda en el capítulo III en estos años y qué cantidad estamos gastando ahora como consecuencia precisamente de tener menos necesidades financieras. Si lo hubiéramos gastado en gasto permanente, evidentemente no hubiéramos podido tener un concepto de gasto o de mayor margen de maniobra, y sobre todo tendríamos problemas mucho más graves si la situación económica se complica. En estos momentos hay una serie de garantías por las cuales creo que nuestro país puede estar muy tranquilo frente a esta situación de turbulencias internacionales. Tenemos un sistema financiero muy sólido; tenemos unas empresas en una posición cómoda; es verdad que las familias tienen un nivel de endeudamiento mayor que el que tenían pero por debajo de la media de las familias europeas y con un aumento muy importante de sus activos financieros y físicos que hace que —no lo olvidemos— las subidas de tipo de interés den más recursos a las familias que los que detrae, lo que sucede es que se los da a unas y se los detrae a otras, y ahí sí tenemos un problema. Lo que quiero decir es que todo eso, unido a la buena situación financiera del Estado, es lo que nos permite estar bastante cómodos para hacer frente a los riesgos que se puedan plantear. Y todo ello sin hacer una reflexión sobre un segundo problema sobre el que siempre insistiré y es el de los temas a más largo plazo. Pensiones y sanidad son los dos grandes retos que este país, a pesar de todo, sigue teniendo a diez o quince años vista y, en consecuencia, hay que ser enormemente prudentes porque todos los estudios nos dicen que dentro de unos años tendremos entre 5 y 8 puntos de PIB adicionales de gasto por estos conceptos. Por tanto, veamos muy bien cómo planteamos las cosas para hacerlas bien, y no solo ahora sino en el futuro que estamos trazando.

Otro punto que usted me plantea es que no hemos cumplido con Cataluña. Debo reconocerle que en cierta medida me duele esa afirmación; siempre he intentado ser lo más leal posible con Cataluña; creo que hemos hecho un buen trabajo y desgraciadamente no comparto sus tesis. Usted dice que no cumplimos con Cataluña, empieza diciéndome que no se cumple la disposición tercera y dice algo más, que hemos echado atrás en nuestra equivocación del año pasado. Usted sabe, señor Duran, que no es así y que lo digan ustedes me preocupa especialmente. Lo que se pactó fue lo que se pactó. La interpretación posterior más expansiva del concepto de infraestructuras —que no eran conceptos presupuestarios y que en nuestra opinión no era lo que se pactó— la hicimos para evitar otro tipo de problemas. De esa historia usted podría hablar y yo también —con el señor Sánchez i Llibre ya lo hemos comentado—, incluso hay documentos de CiU sobre este tema y sobre la cuantía de qué significaba infraestructuras en su momento, pero no vamos a entrar ahora en ese debate. El pasado año se abrió una puerta porque en Cataluña se produjo un

debate con un cierto sentido que es muy difícil hacer distinguir a la gente, y es qué es inversión en infraestructura y qué es inversión total. La gente entiende mal por qué la inversión total no se comporta como la inversión en infraestructuras en Cataluña. Es cierto que tenemos un problema político y es que la inversión total se publica todos los años históricamente y la inversión en infraestructuras no se ha publicado históricamente. Todo eso nos genera algunas dificultades que dan lugar a los acuerdos del año pasado. Usted dice que no hemos cumplido y yo lo lamento, y le diría que creo que sí hemos cumplido excepto en un punto, en el que sí estoy de acuerdo, y es que no lo hemos cumplido en los tiempos que teníamos pactados. Hemos cumplido la nueva metodología y está en marcha también la comisión sobre definición del programa de infraestructuras para Cataluña. Respecto a la metodología usted se queja de dos cosas. En primer lugar dice que quiere ampliar aún más el concepto de inversión, ir más lejos que lo que se ha definido. Nosotros creemos que hemos sido enormemente generosos aceptando ya el concepto de infraestructuras que en estos momentos se nos incluye y que es muy difícil ir más lejos. A partir de ahí, S.S. dice que a pesar de todo, aunque se aceptara, faltan algunos millones más porque esa cantidad no está recogida en el presupuesto, y es cierto. Es cierto porque aquí estamos ante un problema de distinción entre lo que pactamos, el presupuesto y la ejecución. Tampoco hay ninguna cantidad respecto al año 2007. ¿Por qué? Porque no sabemos todavía cuál va a ser la ejecución final en el año 2007; tendremos que hacer la liquidación de 2007 en su momento. En estos momentos nuestra concepción es que hay una cantidad definida claramente en el presupuesto, una cantidad que se da como consecuencia en la ejecución de la regionalización de parte de las políticas no regionalizadas que afectan a infraestructuras, y quedará un equis por ciento que no conocemos. Puede haber, como hay todos los años, no ejecuciones en otros conceptos y se pasa de un concepto a otro y, por tanto, nos da una ejecución distinta; hay una compensación por peajes, y en todo caso hay un compromiso de que aquello que no se cumpla se cumplirá en los dos años siguientes. Yo creo que más generosos no se puede ser. Les gustará o no les gustará, pero esa es la realidad. Hemos avanzado mucho en la dirección que ustedes querían. Creo que es un documento que si todos leemos de buena fe y todos actuamos en consecuencia nos debe ayudar a resolver el problema de infraestructuras en Cataluña, que yo sí acepto que existe, y por tanto definiendo y he defendido siempre que hay que hacer un esfuerzo especial durante un cierto periodo en Cataluña para resolver estos problemas, como ha habido que hacerlo en otros momentos en otras partes del territorio. Por tanto, no hay improvisación; hay trabajo serio detrás de esta figura; lo que tenemos comprometido lo vamos a cumplir y me duele que piensen que lo que hemos pactado con ustedes no lo hemos cumplido.

¿Cumplimos con los ciudadanos en gasto social? Aquí ha suscitado S.S. otro debate que también tiene su interés y que está vinculado al problema del superávit. ¿Debemos utilizar el superávit, ahora que lo tenemos, para más gasto social e incluso para más gasto de inversión? Honestamente creo que no. En este momento tenemos un compromiso de gasto social importante. Basta con que usted mire cómo se ha comportado el crecimiento del gasto social y verá que en estos momentos tenemos un gasto social que supera el 50 por ciento del gasto total. Ese 50 por ciento de gasto total se ha venido manteniendo, pero el mayor crecimiento en la economía nos ha permitido disponer de mayores cantidades de gasto social. Por tanto, en ese sentido creo que el esfuerzo que se ha hecho durante estos años ha sido muy importante. Usted me ponía el ejemplo de Finlandia. Le puedo aceptar que Finlandia tenga ya parte de nuestro recorrido hecho y que a nosotros nos queden muchas cosas por hacer. Tiene eso sus ventajas y sus inconvenientes, pero tenemos que ser más prudentes que ellos en algunas otras cosas.

Luego ha hecho comentarios sobre algunas políticas concretas. En lo que respecta a vivienda únicamente le voy a hacer una referencia. Creo que no se ha entendido bien el nuevo paquete de medidas de vivienda, donde hay una parte de clarificación de política anterior y de complementos, pero sobre todo hay una parte nueva muy importante que es la que tiene que ver con el alquiler. Y en el alquiler —dice usted— solo hay cien millones. No. Hay varias cosas. Hay cien millones adicionales, un redireccionamiento de ciertos gastos que se producían para otros conceptos y pasa de casa a alquiler, y hay —tema muy importante— una deducción fiscal en el IRPF del alquiler. Como he insistido muchas veces, no soy partidario de unas políticas de tipo general, pero sí puedo aceptar una política centrada en núcleos concretos de población, muy bien dirigida, y que dé a aquellas rentas que van a alquilar por debajo de ciertos niveles exactamente el mismo trato que tendrían si compraran, precisamente para desincentivar en términos comparativos la compra frente al alquiler. Por tanto, creo que las medidas adoptadas son buenas, van en la buena dirección, no invaden los ámbitos competenciales las políticas de alquiler que se han puesto en marcha, especialmente las rebajas del IRPF, y al final dará como resultado poder ayudar a esas familias que ustedes y nosotros queríamos ayudar.

En cuanto al problema de las pensiones mínimas, como sabe usted seguimos aumentándolas cada año y vamos a seguir en la misma dirección. En innovación tenemos un doble debate. Hay una demanda, no solo en innovación sino en muchas otras cosas, sobre que haya más subvención y menos préstamo. En innovación una parte importante es el riesgo, y esto significa que el riesgo lo corre el Estado pero también lo corre el innovador. Por eso se financian determinados proyectos que esperamos que tengan rentabilidad y que de una forma u otra al final acaben devolviendo el dinero que se presta. Creemos que es el mejor sistema para elegir los mejores

proyectos y que sean proyectos viables. Sabemos que algunos de estos proyectos no devolverán el dinero, mala suerte; lo sabemos pero es el riesgo que estamos dispuestos a correr. Desde luego dar dinero vía subvención creemos que es mucho peor modelo; en algunos casos está justificado pero en otros creemos que es mucho peor dar dinero que los préstamos.

Un último comentario sobre la transparencia. Siempre hemos intentado dar toda la información posible sobre liquidación y ejecución presupuestaria, y sé que tenemos el problema de las balanzas fiscales permanentemente encima de la mesa. Le digo lo que hemos dicho siempre. Montamos el grupo de trabajo y este ha hecho las metodologías; las dos metodologías se pueden aplicar casi automáticamente a las cifras, que son perfectamente conocidas, y cualquiera puede hacer las balanzas fiscales. Lo que me está diciendo es: Hágala usted. Yo le digo que el Gobierno no tiene una balanza fiscal única y, por tanto, la balanza la puede hacer quien lo estime pertinente.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vilajoana Rovira): Muchas gracias, señor vicepresidente.

Tiene la palabra el señor Duran i Lleida.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente del Gobierno, yo no invertí ni treinta segundos en discutirle las cifras de crecimiento, por tanto tampoco voy a hacerlo en la réplica, pero hay algo que sí quiero acentuar muy brevemente y es su referencia respecto a la demanda exterior. Es evidente que nuestra opinión no concuerda con lo que usted ha dicho. El déficit de la balanza de pagos aumenta un 21 por ciento, el de la balanza de bienes aumenta un 6 por ciento, el superávit de la balanza de servicios no varía, el de rentas aumenta en un 64 por ciento, el de transferencias corrientes un 40 por ciento y la cuenta de capital mejora un 11 por ciento. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para impulsar la exportación? ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para impulsar la internacionalización de nuestras empresas, de nuestra economía? ¿Dónde están los denominados planes de desarrollo de mercados de alto potencial? ¿Cuáles han sido las prioridades de nuestro comercio exterior, tan importantes para la creación y generación de riqueza de nuestras empresas y reparto, por tanto, de las mismas?

No entraré a discutir más sobre estabilidad en el empleo. La media europea es 10-15 por ciento; España, 30 por ciento. Ha comentado algunas inversiones en infraestructuras y reformas estructurales. Usted me dijo que hubiese deseado hacer más y deberían hacerse más. En cuanto al endeudamiento de las familias, lo único que puedo decirle es que el presidente del Gobierno dijo que había margen fiscal, margen para rebajar los impuestos, y el Gobierno no los rebaja. Convergència i Unió es un grupo parlamentario sinónimo

de moderación fiscal y, por tanto, cuando un presidente del Gobierno le dice a la sociedad que hay margen para una rebaja fiscal, este grupo parlamentario, en consecuencia y en coherencia, lo que hace es pedir esa rebaja fiscal para empresas, para ciudadanos, para clases medias.

Pero permítame, señor presidente, que dedique mis tres minutos finales al cumplimiento con Cataluña. Usted dice que le ha dolido que este grupo parlamentario diga que el Gobierno no ha cumplido con Cataluña. A nosotros nos duele enormemente, señor vicepresidente del Gobierno, nos duele enormemente que usted hable de generosidad. Sinceramente, nadie va a entender en Cataluña que un representante del Gobierno central le dé por respuesta que el Gobierno está siendo muy generoso con Cataluña. Eso en cualquier caso, señor vicepresidente, no solo no ayuda a resolver la situación sino que la complica. Ustedes no pueden hablar con autoridad moral de generosidad, lo harán el día que usted publique las balanzas fiscales y el día que se demuestre —y entonces no lo podrá hacer— que Cataluña aporta mucho más de lo que recibe, está dispuesta a aportar más y está dispuesta a seguir siendo solidaria, pero está harta de que no sean solidarios con ella, y está harta de que encima alguien diga que se es generoso con Cataluña. Señor vicepresidente, se ha equivocado usted y me duele profundamente. **(Aplausos.)**; se ha equivocado usted y me duele profundamente, porque a la hora de los hechos reales puede uno pensar que lo que está sucediendo en Cataluña, que es resignación, se confunda y eso equivalga a que no pasa nada. La gente se resigna, pero se resigna y se desafecta del sistema político democrático, señor vicepresidente, y esto es grave. La resignación del ciudadano de Cataluña, la honestidad y el buen ejemplo de ese ciudadano que soporta cada día lo que soporta provoca desafectación, y eso no le interesa a usted ni a mí ni a nadie de esta Cámara. Por tanto, lo siento y me duele, señor vicepresidente. Usted se ha equivocado al hablar de que el Gobierno es generoso con Cataluña. Además, en cuanto a los presupuestos, señor vicepresidente, usted mismo acaba de reconocerme que puedo tener razón en los más de 700 millones. ¿Y los que deben aplicarse en contrapartida de la diferencia que hay entre la metodología utilizada en 2008 y en 2007, los 700 millones que decía el consejero de Economía, en qué partida presupuestaria están, señor vicepresidente? ¿Dónde está el diferencial que pactamos que se abonaría? ¿En qué partida presupuestaria está eso? Usted me dice que Convergència i Unió no hable porque conoce documentos. No le hablo de una web de una persona o de un comentario de alguien de Convergència i Unió. Le hablo de un informe del Banco de España que si bien acepta que el concepto de infraestructuras es amplio, se entiende de manera muy concreta que no abarca simplemente los ministerios a que ustedes limitan el concepto de infraestructuras, y llegamos a un pacto sobre eso, no a qué debería entenderse por infraestructuras, sino a ganar tiempo para ponernos de acuerdo

sobre lo que debía entenderse por ese concepto. Ese fue el pacto. Reitero que ese pacto no se ha cumplido, se hizo tarde y los presupuestos ni tan siquiera incluyen aquello que ustedes dicen que generosamente dan a Cataluña. Por favor, señor vicepresidente del Gobierno, no hable de generosidad porque la gente está harta, publique las balanzas fiscales y demostrará ante la ciudadanía de España que Cataluña no es insolidaria y que no necesita generosidad, sino que lo único que necesita es justicia. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vilajoana Rovira): Muchas gracias, señor Duran.  
Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias.

Lamento que usted haya recogido una palabra mía que he aplicado al hablar de la interpretación del concepto de infraestructuras para sacar una conclusión general. Evidentemente, cuando hacemos con Cataluña lo que hacemos es porque estamos convencidos de que hay que hacerlo y es algo debido, no por ninguna otra razón. También le digo que en nuestra concepción en la negociación del Estatuto cuando se produjo el concepto de infraestructuras era el presupuestario. Personalmente estoy convencido de que ustedes también creían en eso, y no voy a entrar más en este debate. El año pasado, como dije, se puso de relieve la diferencia entre el concepto de inversión y el concepto de infraestructuras. Usted dice que nos tomamos un cierto tiempo adicional. Es verdad, nos lo hemos tomado y hemos llegado a un acuerdo en el que se han incluido temas que son importantes para Cataluña y que afectan o modifican la base, y en consecuencia el acuerdo con el Gobierno de Cataluña existe. No acabo de entender muy bien que el hecho de que el acuerdo llegue en el mes de octubre en vez de en el mes de septiembre respecto al mes de marzo cambie la sustancialidad del acuerdo. El acuerdo existe y está pactado. A partir de ahí, dice usted que dónde están las partidas presupuestarias. Se lo vuelvo a repetir; se lo he dicho anteriormente pero tal vez no me ha entendido. En el año 2007 sabremos si al final lo que se ha pactado para ese año se cumplirá o no se cumplirá cuando se ejecute el presupuesto en Cataluña. Mientras tanto no se puede establecer una cuantía definida porque en estos momentos hay elementos de ejecución y no se sabe. Sí existe claramente el compromiso en la metodología respecto a que lo que calculemos, una vez terminada la ejecución del año 2007, se tendrá que ejecutar en 2008 ó en 2009. De eso no hay la menor duda. Y lo mismo le digo respecto a 2008. En lo que se refiere a 2008 hay una parte ya definida, otra parte que se definirá en esta Cámara como consecuencia de las atribuciones de inversiones de ciertos conceptos, y por supuesto, al final, si no llegamos a las cuantías con eso y peajes de la cantidad pactada, habrá que buscarse

algunos elementos específicos para llevar a cabo esa inversión. De eso es de lo que estamos hablando, y por eso le he dicho que hemos respetado —y lo hemos respetado con toda honestidad— lo que pactamos con Cataluña desde el primer momento. Lamento que ustedes lo entiendan de otra forma; lamento que esta vez ustedes no puedan apoyar el presupuesto y que estén en contra del mismo; lamento que esa cooperación que hemos tenido durante estos años, con líneas muy parecidas en muchos temas, ustedes consideren que no vale la pena. Tendremos ocasión de hablar de nuevo con ustedes.  
Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vilajoana Rovira): Por Esquerra Republicana de Catalunya tiene la palabra el señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente del Gobierno, señorías, vamos a comentar el motivo de nuestra enmienda a la totalidad en dos bloques: uno, el de las maneras; otro, la parte ideológica, donde tenemos algunas diferencias de contenido respecto a estos presupuestos.

Paso a esta primera parte. Una de las demandas históricas de la sociedad catalana al Gobierno del Estado ha sido la publicación de las balanzas fiscales. Diferentes grupos de la Cámara lo han solicitado. Se han aprobado diferentes resoluciones y precisamente ustedes, el Gobierno del Partido Socialista, también las han aprobado. Tener toda la información para poder hacer un buen debate sobre la financiación es necesario y sería deber de un Estado que se precie en aceptar las voluntades democráticas. A pesar de todo, ni los gobiernos del Partido Popular ni del Partido Socialista se han atrevido a publicarlas, y digo publicarlas, no calcularlas, porque ustedes las tienen, y saben que tenemos razón. Así lo acaba de decir recientemente el señor Solbes: cualquiera puede calcular las balanzas fiscales; cualquiera que tenga todos los datos, y ustedes los tienen todos, nosotros casi todos, no todos. ¿Por qué decimos todo esto? Mire, el pasado 30 de mayo, el presidente de nuestro grupo parlamentario, Agustí Cerdà, le preguntó al presidente del Gobierno si cumpliría los diferentes mandatos de publicación de las balanzas. La respuesta, y que conste en el «Diario de Sesiones», dice: «Señor Cerdà, el pasado 28 octubre de 2006, el Instituto de Estudios de Fiscales, dependiente del ministerio, remitió al Senado el informe sobre la metodología del cálculo. El grupo ha ofrecido una guía metodológica para la elaboración de las balanzas; el grupo no ha podido alcanzar una metodología única, como le solicitaba la resolución del Congreso, pero sí ha sabido reducir las disparidades y ofrecer, por primera vez en un debate que ya lleva quince años, un punto de partida. Toca ahora seguir trabajando sobre esa base para tener esa resolución y cumplir con el Congreso de los Diputados». Después de la réplica del señor Cerdà, el presidente del Gobierno dijo una frase que entendemos

aún más espectacular: «Seguiremos intentándolo con el objetivo de cumplir la resolución parlamentaria en cuestión». No sabemos si es por que no contiene la zeta, pero no entendemos cómo no han publicado las balanzas fiscales. El presidente del Gobierno no lo dijo todo, y aquí es donde está nuestra matización. El grupo de trabajo creado llega a dos conclusiones, a dos metodologías, cosa que sabíamos, que todos los economistas sabían: la metodología por el flujo monetario —la más correcta, a nuestro entender— y la del modelo carga-beneficio. No es de recibo que todo un presidente del Gobierno se niegue a publicar las balanzas fiscales basándose en que no existe una sola metodología.

Señor vicepresidente, usted sabe de la materia y sería muy sencillo el cálculo por las dos metodologías, y hoy nos lo ha confirmado en su intervención anterior. El señor presidente del Gobierno dio excusas de mal pagador, y otra vez demostró que su palabra suena a papel mojado. Esto es una lástima. Como somos perseverantes en nuestro empeño, Esquerra ha insistido y ustedes mismos nos han dado parte de razón. En contestación a nuestra solicitud de información, con motivo de las comparecencias de presupuestos, se lo volvimos a pedir. Nos han contestado y en la contestación está la clave, ustedes tienen las balanzas fiscales. Dicen que hace un año estaban los datos estadísticos, y hoy usted mismo, contestando al señor Duran, ha dicho que las calculen los otros, no ustedes. El compromiso y las resoluciones de este Parlamento establecen que el Gobierno tiene que publicar las balanzas fiscales, y están hechas. Le diré más, en el año 2003 la Fundación de las Cajas de Ahorro, Funcas, publicaba el balance económico regional y presentaba una estimación de las balanzas fiscales. A pesar de ello, Funcas decidió dejar de hacerlo con excusas que no entendemos, pero, como los datos están, el Observatorio del Financiamiento de Cataluña ha hecho un cálculo de la publicación de las balanzas fiscales. Según estimaciones del año 2005, el déficit fiscal de Cataluña se sitúa en 19.000 millones de euros, 2.704 euros por habitantes, el 10,5 por ciento del PIB. Esta situación es insostenible, nos estrangula. Tenemos colapsadas las entradas a Barcelona y el transporte ferroviario es caótico, como hemos comprobado a lo largo de estos días, y hoy mismo se ha caído el sistema informático del aeropuerto de El Prat de Llobregat. Esta situación no es válida. Señor Solbes, somos humildes, pero lo que decimos lo argumentamos. Lamentablemente, el tiempo pasa y seguramente nos dará la razón. Señor Solbes, los ujieres le acaban de hacer entrega del cálculo de las balanzas fiscales. Usted lo ha dicho anteriormente: calcúlenlas. Pues la sociedad civil catalana las ha calculado. Este documento, que seguramente habría que matizar, es para discutirlo y nosotros lo introducimos en el debate. Lo hemos hecho público y le pedimos que nos dé las cifras. Niegue que existe ese déficit fiscal, niegue que Cataluña no tiene 20.000 millones de déficit fiscal. Esta situación provoca que Cataluña pase de ser la cuarta comunidad en PIB por

habitante a la novena en renta por habitante en poder de compra, y lo mismo le sucede al País Valencià y a las Illes Balears, que pierden posiciones por culpa de su déficit fiscal.

Otro punto para nosotros básico y que también ha sido un motivo para presentar esta enmienda a la totalidad es la aplicación de la adicional tercera. Le recuerdo que tanto usted como su secretario de Estado nos dijeron el año pasado que el planteamiento interpretativo que hacíamos del Estatut no era correcto. Es más, nos dijeron —consta en el «Diario de Sesiones»— que no había nada que inventar, que todo estaba escrito y que los presupuestos de 2007 —lo repitieron varias veces— cumplían escrupulosamente. Hoy sabemos que ustedes estaban equivocados. Reconocemos que se ha producido una mejora gracias al acuerdo del Gobierno de la Generalitat con su Gobierno, pero también reivindicamos que el hecho de oponernos a los presupuestos del año 2007 ha permitido dicha mejora. También reconocemos que la adicional tercera pactada por el señor Mas y el señor Zapatero puede ser confusa, sin lugar a dudas, siendo más clarificador, por ejemplo, el Estatuto de Andalucía. Precisamente, Andalucía ve cumplidos sus objetivos al milímetro en estos presupuestos; Cataluña tiene su Estatut en el Constitucional y Andalucía no. Señor Rajoy, ha dicho usted: a favor de unos y en contra de otros. ¿Quiénes son unos y quiénes son otros? Por coherencia, retiren el recurso presentado al Estatuto de Cataluña. Señor Rajoy, no envíe más diputados a Cataluña con promesas de más inversiones, de más dinero, porque, claro, están rompiendo España. Por favor, favorezcan y no perjudiquen. Dejen de hacer promesas que no son creíbles, retiren el recurso presentado al Estatuto de Cataluña y podrán empezar ustedes a serlo.

Volviendo al debate, mi grupo parlamentario reconoce que este año el Ministerio de Economía ha corregido parcialmente su error, ya que el concepto de inversión al que hace referencia el Estatuto no solo incluye Fomento y Medio Ambiente, sino también las inversiones de naturaleza económica. Evidentemente, esta interpretación es más acorde con lo que dispone el Estatuto; no obstante, de forma inexplicable no se incluyen otras inversiones de naturaleza económica en infraestructuras sociales. Es decir, se puede seguir mejorando y por eso hemos presentado una enmienda a la totalidad, porque creemos que supone una mejora llegar a las cifras de cumplimiento exacto de la adicional tercera del Estatut. Del informe económico financiero que consta en los presupuestos se desprende que de la base del cálculo de la financiación de las comunidades autónomas se destinarán a Cataluña 4.365 millones de euros, en los que se incluyen las transferencias de capital, convenios, contratos-programa y partidas pendientes de asignar. De esta cifra, solo se presupuestan en partidas concretas 3.642 millones, quedando pendiente de asignar en los presupuestos la diferencia hasta alcanzar el total, es decir, sin ninguna concreción. Igual que el año pasado; existe la misma partida: en el año 2007, 169 millones y 723 en el

año 2008. Ello nos revela un dato claro de entrada: del 18,72 por ciento en inversión que correspondería a Cataluña, se presupuesta el 14,90. La diferencia se cuadra, a nuestro entender, de una forma poco clara, pendiente de asignar. No lo decimos en balde, tenemos la experiencia del presupuesto de este año. Ya existía una partida cuyo grado de ejecución no sabemos cuál ha sido a fecha de hoy; el Gobierno no nos ha contestado a nuestra pregunta.

Otro de los aspectos que criticamos en el presente presupuesto es que no prevé ningún euro para compensar el déficit inversor reconocido del año 2007 con la nueva interpretación de la adicional tercera. Estamos hablando de unos 826 millones de euros de este año que, según los acuerdos entre los dos gobiernos, tienen que ser recuperados durante los años 2008 y 2009. Pero en el presupuesto de este año no existe ninguna concreción en este punto. Este es un punto clave para entender la presentación de nuestra enmienda a la totalidad. Quisiéramos concretar en estos presupuestos el compromiso de pago de estos 826 millones que faltan del presupuesto del año 2007 y que ese compromiso se ponga por escrito en los Presupuestos Generales del Estado. Es una enmienda clara. Son dos puntos clave para entender la presentación de nuestra enmienda a la totalidad: clarificar ese fondo de 723 millones para llegar al 18 por ciento y los atrasos. Podremos discutir, si hace falta, de los intereses, pero en esto supongo que nos podríamos entender.

Otro aspecto que nos preocupa de la disposición adicional tercera es el que hace referencia a la inversión no ejecutada o gasto presupuestado, de tal manera que, como viene siendo usual, por parte del Estado muchas de las inversiones en infraestructuras previstas para Cataluña no se ejecutan, con lo que no se cumple el cien por cien de lo presupuestado. Esto, con el total previsto de la disposición adicional tercera, tampoco nos plantea muchas dudas a la hora de aceptar y concretar este presupuesto. Igual que en los años anteriores, vamos a presentar una enmienda con cláusula de devolución para garantizar el presupuesto no ejecutado, porque cada cuatro años al Estado le sale un presupuesto gratis y no estamos de acuerdo.

Al igual que en Cataluña, en el País Valencià y en las Illes Balears también hay pobreza, hay necesidades. Tanto el País Valencià como las Illes Balears y Cataluña están a la cabeza de las comunidades en régimen común en aportaciones solidarias al Estado. Según los datos del cálculo que le hemos pasado al señor Solbes de las balanzas fiscales, la máxima aportación la realizan las Illes Balears, que aporta el 23,2 por ciento de su PIB al Estado. En Valencia, un 58,7 de las familias viven en dificultades, en términos parecidos los ciudadanos de las Islas Baleares. Estos presupuestos no responden a estas realidades, no mejoran la situación. Hacen falta inversiones en política social, un buen fondo que cubra los déficits en sanidad y educación, y necesitamos abordarlo en estos presupuestos ya que ustedes no lo abordaron en

la reformas de los Estatuts de Valencia y de Illes Balears. En los últimos meses, el Partido Popular y el Partido Socialista del País Valencià han protagonizado un sainete en el que los líderes de ambos partidos reclaman un cambio de financiación. El PSOE valenciano hace unos meses llegó incluso a plantear una nueva reforma del Estatut Valencià, pero en las Cortes Valencianas tuvo que retirar inmediatamente la propuesta por órdenes de la dirección central. Desde Esquerra Republicana queremos dar la bienvenida al déficit fiscal al PSOE y al Partido Popular de Valencia. El déficit fiscal es un problema de todos los valencianos, catalanes y baleares, hablen la lengua que hablen, sean de derechas o de izquierdas, sean autóctonos o no. El principal problema reside en quien administra la caja, pero si atendemos a criterios porcentuales, el País Valencià es, en estos momentos, el país del 10: el país del 10 por ciento de población y del 10 por ciento de aportación del PIB. Solicitar una financiación acorde con la población en estos momentos no tiene trascendencia. De cara al futuro es una medida irresponsable y acomplejada. El País Valencià y las Illes Balears requieren una inversión acorde con el PIB que aportan al Estado. Si hay realmente ambición de país y un proyecto en el que esté situado en el mundo globalizado, con una alta productividad, es necesario establecer un modelo de financiación basado en el PIB. El cambio de financiación del País Valencià y de las Illes Balears es necesario y urgente. En este momento, por ejemplo, han sido incapaces de ejecutar estudios informativos presupuestados durante tres años como la línea Gandía-Denia, que la ciudadanía de la comarca de la Marina y la Safor está reclamando, un proyecto que se reivindica desde el año 1974. Es un ejemplo más de que se le empieza a acabar la credibilidad tanto al Partido Popular como al Partido Socialista respecto a sus actuaciones en Valencia y parece que no hay voluntad ni del Partido Popular ni del PSOE de seguir mejorando las inversiones en Valencia.

La inversión en Cercanías también es insuficiente. El Partido Popular abandona la inversión en el Metro de Valencia con las nefastas consecuencias para centenares de familias. También reclamamos una inversión en el corredor mediterráneo, un eje por el que pasa el 70 por ciento de las exportaciones del Estado. En la actualidad comparten el mismo espacio numerosos trenes de mercancías que circulan diariamente con los trenes de viajeros de las grandes líneas, un espacio que está al borde del colapso. ¿Esta es la propuesta de inversión en infraestructuras que ha de terminar con el modelo radial de España? No. El tren Euromed que va a Barcelona supera en 117.000 viajeros al Alaris que va a Madrid, es el tren más usado por los viajeros del Estado. Por tanto, inviertan en consecuencia con la demanda. ¿Cómo es posible que durante un día no circulen trenes entre Valencia y Barcelona, dejar a miles de personas tiradas entre Valencia y Barcelona y que no pase nada? Ni se inmutan, y los presupuestos no lo recogen. Queremos un País Valencià libre de trasvases, libre de peajes y con

un buen sistema de ferrocarril y de comunicaciones para mejorar la sanidad, la educación y la calidad de vida de sus ciudadanos.

Señor Solbes, según el Ministerio de Economía, los Presupuestos Generales del Estado para 2008 incrementan de forma importante el gasto social. No es tanto, a nuestro entender. La verdad es que dicho gasto social no está en la proporción de lo que sería deseable. En ese sentido, si miramos con detalle las cifras del presupuesto, arrojan que el gasto social crece un 7,8 por ciento. A simple vista, puede dar a entender que se produce un aumento notorio, pero, si tenemos presente que el PIB nominal crece el 6,7 por ciento y el gasto total crece en la misma proporción, la realidad es que el gasto social solo se queda un poco por encima de la media del gasto total del Estado. Priorizar el gasto social, verdadera política de izquierdas, significa crecer mucho más que la media del gasto total. Dicho gasto, al menos, debería subir entre dos y tres puntos por encima de la media.

A políticas de gasto social debería destinarse también parte del superávit del Estado. Los presupuestos arrojan un superávit del 1,5 del PIB superior a 12.000 millones de euros. De estos, una parte importante corresponde al superávit de la Seguridad Social y el resto es el superávit del sector público. Aceptamos que el superávit de la Seguridad Social se destine a los fondos de reserva, pero podrían aumentarse las dotaciones para pensiones o su complemento o dotar con importes más importantes las cifras que se destinan a dependencia o inmigración. Las pensiones han aumentado en esta legislatura —no lo discutimos—, y hemos colaborado en ello, pero seguimos estando lejos de la media europea. Me estoy refiriendo a las pensiones más bajas, las que son claramente insuficientes. Subir dos o tres puntos el gasto social nos permitiría mejorar el nivel de vida de las clases más necesitadas. Los pensionistas merecen un esfuerzo por parte de este Gobierno. Además, creemos que la anunciada reducción del gasto por IRPF de las familias no es tal como la han planteado, puesto que se prevé que la recaudación por el impuesto sobre la renta aumente el 5,2 por ciento, con lo que más que reducir lo que se ha hecho ha sido rebajar el impuesto. Consideramos, pues, que los presentes presupuestos no suponen un verdadero giro social y no prevén el aumento del gasto, teniendo en cuenta el resultado del superávit del Estado. Creemos que el Gobierno podría hacer un esfuerzo superior para llegar a más gente, sobre todo a las clases más necesitadas.

Vamos a dar otros ejemplos en política social que están a medias tintas. En inmigración, el Estado español es uno de los que tiene mayor índice de llegada de personas que buscan un lugar para salir de su situación de pobreza. Hacen falta más y mejores políticas, pero, cuidado, esas políticas deben hacerse desde la proximidad y, por tanto, deberían ser las corporaciones y las comunidades autónomas, porque son ellas las que mejor conocen la realidad inmigratoria de sus municipios. En Esquerra creemos que deben ser estas corporaciones las verdaderas gestoras de

esta diversidad. Dicho esto, no es comprensible que el Fondo para la integración y acogida de personas inmigrantes casi se haya congelado en estos presupuestos. El Fondo de inmigración, que se creó en esta legislatura a propuesta de Esquerra Republicana —y que el propio presidente del Gobierno ha hecho suyo en múltiples ocasiones—, ha constituido un verdadero éxito. Me parece que aquí coincidíamos la mayoría de los grupos parlamentarios. No podemos entender, por ello, esta congelación, cuando el tema de la inmigración es un tema importante y hay que afrontarlo con recursos. Solo deben pasarse por alguno de los municipios que tienen un elevado grado de inmigración y entenderán estas necesidades. Hace falta más mediadores en sanidad, hace falta más aulas de acogida, se deben impulsar más planes de entorno para conocer la sociedad de acogida y hace falta más formación. Un tema muy importante: son imprescindibles políticas de acompañamiento en los procesos de reagrupamiento familiar y de inserción laboral. Estarán de acuerdo en que nos hace falta todo esto y mucho más y, para poder afrontarlo, nuestro grupo ya anuncia una enmienda para doblar este fondo destinado a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos, un Fondo de la inmigración que tanto éxito ha tenido y que el propio presidente, señor Zapatero, ha utilizado como uno de los puntales a lo largo de esta legislatura.

Otro punto en el que discrepamos es el tema de la aplicación de la Ley de la Dependencia. ¿Cómo no consta en estos presupuestos la resolución aprobada a propuesta de nuestro grupo? Me refiero a la creación de dos fondos por un importe total de 1.000 millones de euros para hacer frente a la aplicación de la Ley de la Dependencia. A lo sumo en la ley vemos los 871 millones, pero esto es una parte, ese es el compromiso de la memoria económica con un aumento. Nosotros aprobamos en esta Cámara una resolución para la creación de dos fondos para que los ciudadanos perciban la Ley de la Dependencia, para que les permita percibir esta mejora. La pregunta es si esta ley —estrella en esta legislatura— se la creen de verdad o no. Por favor, primero, cumplan los compromisos que se aprueban en esta Cámara y, segundo, no se pueden escatimar recursos por el bien de centenares de miles de personas que son beneficiarios de la Ley de la Dependencia.

De igual modo, le pedimos lo mismo para otra ley social —estrella de esta legislatura— la Ley contra la violencia de género, sobre la que han estado haciendo ostentación. El Gobierno de Zapatero ha presumido de ser feminista, de dar un paso adelante en la lucha contra la violencia machista y a favor de la igualdad, por lo que los Presupuestos Generales del Estado deben también reflejar este compromiso. Pero no solo eso, es que deben cumplir la ley. Esquerra hace ya muchos años que reclama un fondo para el pago de pensiones, y no solo lo pedimos nosotros, sino que la ley lo pide, obliga a su creación. Para Esquerra la violencia económica es otra de las caras con la que se manifiesta la violencia machista y, por tanto, consideramos de suma importancia la crea-

ción de un verdadero fondo de impago de pensiones. En los presupuestos hay una partida, 10 millones de euros, que es ridícula para todo el Estado. Como mínimo, necesitamos un fondo de 125 millones de euros para acometer con realismo estas necesidades, nos creamos o no las leyes. Para aplicar la Ley contra la violencia de género se necesitan fondos para que realmente llegue a ser efectiva. También encontramos a faltar una partida para la implantación de un servicio de información y de atención a las mujeres. Por tanto, vamos a presentar una enmienda para que se doten 30 millones de euros para esa partida. Otro tema en el que se podría invertir y destinar parte de este aumento del gasto social que nosotros pedimos es para la universalización de la escolarización de 0 a 3 años. En los Presupuestos Generales del Estado que han entrado en esta Cámara constan 30 millones. Nosotros, con el compromiso al que se llegó, entendemos que tiene que aumentarse como mínimo hasta los 100 millones. No creo que lleguemos a mucho, pero es un inicio en la reivindicación para la universalización de la escolarización de 0 a 3 años.

En cuanto a las políticas de vivienda, desde nuestro grupo le pedimos menos anuncios publicitarios y más eficacia. La eficacia la tiene quien ya tiene las competencias y las competencias las tienen las comunidades autónomas. Si hay superávit y se quiere destinar a la promoción de la vivienda, lo que hay que hacer es traspasarlo a las comunidades autónomas, que son las verdaderas ejecutoras de las políticas de vivienda. No dupliquemos burocracia, porque al final la gente no va a entender nada. La gente solo va a entender anuncios y no va a encontrar dónde están las ayudas. Entendemos que es necesario, como hemos dicho otros años, transferir la gestión de las políticas de vivienda a las comunidades autónomas, que para algo tienen las competencias.

Otro apunte social es el destino del 0,52 para la cooperación. Pedimos, lo hemos pedido desde el inicio de la legislatura e incluso existe un compromiso del Partido Socialista, que se territorialice el modelo. Por favor, territorialicen el modelo y no hagan políticas desde la centralidad que se pierden por el camino. Para cerrar este capítulo social, insistimos en las políticas destinadas a juventud, no porque no sean necesarias políticas destinadas a este colectivo, sino porque las comunidades autónomas tienen competencias exclusivas en esta materia. Esquerra no propone tanto el aumento de partidas como su transferencia a las administraciones autonómicas. No tiene sentido que se vuelva a duplicar la prestación de estos servicios. Vamos a promover también una partida de un millón de euros para el reconocimiento del Consell Nacional de la Joventut de Catalunya, órgano reconocido internacionalmente, porque el único que no lo reconoce es el Estado español, que en sus partidas presupuestarias no destina ni un euro para él.

Un capítulo al que vamos a hacer mención es el de defensa. A lo largo de esta legislatura ha habido muchos incrementos en el presupuesto del Ministerio de Defensa, siempre con la misma trampa del I+D. El Gobierno dice

que el I+D ha aumentado, y es verdad, pero la parte más importante del aumento siempre acaba cayendo en el I+D militar. Estamos hartos de que eso sea así. Creemos que la investigación es mucho más efectiva cuando se hace desde el mundo civil. Por tanto, pedimos un cambio de mentalidad como el que llevaba el programa del Partido Socialista: rebajar el I+D militar y aumentar el I+D civil. El presupuesto del Ministerio de Defensa destina 2.153 millones de euros a compra de armamento; 5,2 veces más que el gasto en inmigración; 16,6 veces más que la partida que se destina a las organizaciones no gubernamentales; 2,5 veces más que la cifra destinada a la Ley de la Dependencia; 47 millones más que la partida dedicada a complemento de pensiones mínimas. El presupuesto del Ministerio de Defensa sube a 8.500 millones, cuatro veces más que lo que se dedica al complemento de pensiones; seis veces más que lo dedicado a política de vivienda o diez veces más que lo que se dedica a la política de dependencia. Lo razonable en estos momentos en los que hay que priorizar el gasto social sería la congelación del gasto del Ministerio de Defensa, y no nos vengamos con el cuento de la seguridad.

Nuestro grupo parlamentario reconoce que se ha producido un aumento del presupuesto para infraestructuras, pero no es suficiente. Además va en la línea equivocada. Encontramos a faltar inversión en el ferrocarril convencional. Cataluña ha vivido y sigue viviendo hoy un caos en Cercanías, fruto de la desidia de diferentes gobiernos, del Gobierno del Partido Popular y del Gobierno del Partido Socialista. Su negativa a establecer planes de choque cuando se lo pidió Esquerra Republicana, cuando nuestro portavoz trasladó al presidente Zapatero el compromiso de un plan de choque, les ha llevado a una sinrazón, a una situación límite. La gente no va a trabajar en tren de alta velocidad; la gente va a trabajar en tren convencional, en transporte público. Hoy más que nunca es necesario invertir en el tren convencional. Hay que recuperar esa falta de inversión. No puede ser que miles de ciudadanos sufran los retrasos, que se rompa la conciliación de la vida familiar, que la economía productiva se resienta y que, mirando los presupuestos, ustedes no hayan aprendido la lección. Ya les anunciamos que vamos a presentar enmiendas de compensación por las pérdidas sufridas por la economía productiva y por los propios ciudadanos debido al caos de las infraestructuras en Cataluña. Igual que se aprueban en esta Cámara ayudas cuando se producen catástrofes naturales, creemos necesario que el Estado asuma responsabilidades por las catástrofes fruto de su incompetencia. Igualmente presentaremos enmiendas para recuperar el tiempo perdido. Hay que adelantar las inversiones en el ferrocarril convencional. Queremos que se produzca un verdadero cambio en este sentido. Hay que avanzar y recuperar el tiempo perdido. El problema no es solo de Cercanías de Barcelona, el problema existe en todas las líneas del tren en Cataluña. No puede ser que hoy sea más difícil ir a Barcelona desde cualquier ciudad o pueblo de Cataluña que hace veinte años.

Respecto a las previsiones de medio ambiente, creemos que se han quedado cortas. En primer lugar, sorprende que las leyes claves impulsadas por el Gobierno, como las de calidad del aire, responsabilidad ambiental o patrimonio natural, no tengan una traducción en este presupuesto, y tampoco algunas de las anunciadas como medidas urgentes sobre el cambio climático. En vez de destinar millonarias partidas a comprar derechos de emisión a otros países —fruto del flagrante incumplimiento de Kyoto— deberían aplicarse más recursos para alcanzar los compromisos de emisiones firmados. Presentaremos también importantes enmiendas en ese sentido porque consideramos que el presupuesto no lucha contra la recesión del delta del Ebro, la corrección de la contaminación del Llobregat creada por las montañas de sal, o la realización del convenio con la Agència Catalana de l'Aigua para compensar el déficit inversor.

Otro tema emblemático para nuestro grupo parlamentario es el fondo de rescate de peajes. En esta Cámara y a propuesta de Esquerra se ha aprobado la creación del fondo de peajes, pero a la hora de la verdad siempre se han producido excusas. Queremos realidades, señor Solbes. En el presupuesto de 2007 existía una partida teórica para eliminar peajes. ¿Se acuerdan de los famosos 169 millones? Hoy, aún no sabemos el grado de ejecución. No podemos seguir así. Exigimos cumplir aquello que se aprueba en el Congreso. Exigimos dotación para liberar peajes tanto en Cataluña como en el País Valencià.

En cuanto al apartado de educación, en la Declaración de Lisboa del año 2000, y posteriormente en la de Barcelona de 2002, la Unión Europea manifestó la importancia y la necesidad de que los países europeos hicieran un esfuerzo para incrementar la investigación y la innovación tecnológica. Creemos que la investigación y desarrollo, I+D, en el presupuesto de 2008, se queda corto en el apartado civil. Queremos recordar que hace dos semanas, en la Comisión de Educación y Ciencia, se aprobó por unanimidad una moción de nuestro grupo parlamentario para redefinir el presupuesto dedicado al programa de becas de formación de personal investigador y estancias breves, y creemos que en el presupuesto ha quedado corto el cumplimiento de lo aprobado. Queremos también que en el tema de las becas, que también se han aprobado distintas resoluciones, haya un verdadero traspaso de este fondo y de la gestión de las mismas por parte de la Generalitat de Catalunya. Este es un compromiso que tiene que ser una realidad para evitar ese déficit que tienen los estudiantes en Cataluña de tener menos accesibilidad a las becas. También sería importante una dotación presupuestaria destinada a la mejor implantación del espacio europeo de Educación Superior, que no está en el presupuesto. Hacemos una propuesta en ese sentido.

En los minutos que me quedan, pasaré a hablar rápidamente de las políticas económicas productivas. Esquerra siempre ha presentado propuestas para fomentar la economía productiva. La reforma fiscal

aprobada en 2006 contemplaba reformas sustanciales en el impuesto sobre sociedades, uno de los principales instrumentos fiscales de fomento de la economía productiva. La supresión de la mayor parte de deducciones sobre este impuesto plantea un diagnóstico contradictorio; la supresión de deducciones, combinada con la reducción de tipos para los primeros tramos de la base beneficiando a las pequeñas y medianas empresas, supone eliminar una desventaja comparativa con las empresas de reducidas dimensiones ya que tienen una menor capacidad de acceder a la mayoría de deducciones, como así lo demuestran los datos fiscales recientes. La drástica reducción de estas deducciones es aún más difícil de justificar. Análogamente se propone mantener la deducción por inversiones medioambientales en el impuesto sobre sociedades que, sin duda, es uno de los incentivos económicos de carácter medioambiental que están dando mejores resultados. El mantenimiento de estas deducciones no solo sería beneficioso ambientalmente, sino que también tendría consecuencias positivas sobre la innovación y la competitividad de las empresas. Recientemente, el Gobierno del Estado, a través de su vicepresidente, ha manifestado la voluntad de destinar parte del superávit actual en las administraciones públicas a una nueva reforma fiscal para fomentar la economía productiva. No consideramos admisible que esta perspectiva de reforma se vincule —aunque solo sea de forma implícita— a los resultados de las próximas elecciones y proponer dichos ajustes con arreglo a los presupuestos generales.

Esquerra cree firmemente en el fomento de la innovación. Para ello, creemos necesario aumentar la aportación del Estado a las líneas de financiación de las pymes. Sin embargo, son pocas las empresas que hasta el momento han recurrido a este tipo de ayuda. Hay que facilitarlas y hacerlo mucho más flexible para poder acceder a esas ayudas. También quisiera comentar que, a partir del informe de la subcomisión creada en el seno de la Comisión de Economía, va a haber un proceso de enmienda por parte de nuestro grupo para impulsar el estatuto de la microempresa, del trabajador autónomo y del emprendedor, citando la Carta Europea de la Pequeña Empresa, que abogaba por un régimen jurídico sencillo de regulación de estas sociedades. Este va a ser otro factor importante para mejorar la economía productiva.

En el ámbito del turismo vamos a seguir manteniendo enmiendas para el fomento del sector hotelero, ya que representa una parte importante de la economía de Cataluña y también de la economía del Estado. Defenderemos el fomento de las inversiones del sector turístico, que es una necesidad relevante, como hemos hecho otros años.

Finalizo y dedico este último minuto a otro punto importante que usted podrá decir que no tiene nada que ver con los presupuestos. Es el tema de la Lofca. Explicados buena parte de los argumentos que han llevado a nuestro grupo parlamentario a presentar, igual que el año

pasado, una enmienda a la totalidad, queremos hacer mención a que en estos momentos estamos a punto de incumplir la Ley orgánica de financiación de las comunidades autónomas. Cada cinco años tendría que entrar en vigor, es decir, tendría que entrar en vigor en 2008. Cada año perdido es un problema para Cataluña, las Illes Balears y Valencia, las comunidades con más déficit fiscal. Este es un verdadero caballo de batalla para nosotros. El Estatuto de Cataluña establece criterios a aplicar, entre ellos, por ejemplo, el de inmigración, al que usted, señor Solbes, se opuso. Usted se opuso a que el criterio de inmigración fuese un criterio, tal como manifestó el conseller Antonio Castells. Para Esquerra, tal como anunció nuestro secretario general Joan Puigcercós, el modelo de financiación será vital, es una necesidad porque cada año perdido nos supone perder competitividad. Cataluña, las Illes Balears y el País Valencià no pueden esperar más tiempo.

Por último, le repito la exigencia que le hemos hecho al inicio. Para hablar de financiación y de presupuestos hay que publicar las balanzas fiscales. Ustedes las tienen. Yo le invito a desmentir las cifras del documento que le hemos entregado. Desmienta que Cataluña no tiene 20.000 millones de déficit fiscal. Pongamos encima de la mesa los números y entonces podremos hablar claramente de presupuesto y de financiación.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vilajoana Rovira): Muchas gracias, señor Puig.

Señor vicepresidente, tiene usted la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Señor Puig, ha empezado usted su intervención con el tema de las balanzas fiscales, que no tendría por qué ser objeto de este debate, y pretende que me pronuncie sobre si las cifras que me ha dado son buenas o malas. No lo sé. Son unas cifras como cualquier otra. Le he dicho que el avance que se ha hecho en el grupo de metodología es definir dos modelos de cálculo. Hay unas cifras publicadas. Se pueden sacar de muchas formas y en este documento se han sacado de una determinada. Veo que está con muchos *caveat*, con muchas condiciones detrás, diciendo que esto lo interpretamos de esta forma... No sé cómo han hecho esta metodología, por tanto, no sé si está bien o está mal, si responde a lo que usted pretende o a cualquier otro criterio. No voy a profundizar más en las balanzas fiscales. Ya he comentado cuál es mi posición. Evidentemente, hemos conseguido en metodología lo que anteriormente he comentado, pero no hemos ido más lejos.

Su señoría ha entrado después en la cuestión de las inversiones en Cataluña. Tengo que reconocer que me siento un poco perplejo con los sistemas institucionales, las formas y las presentaciones que se plantean porque, como he comentado antes al portavoz de *Convergència i Unió*, hemos llegado a un acuerdo con el Gobierno de

Cataluña, en el que creo que están ustedes también. Y ya no sé si ustedes son solidarios con lo que han pactado con nosotros o no. Me gustaría saberlo porque a veces no sé cuál es la naturaleza del acuerdo que en estos momentos tenemos. El acuerdo que tenemos —y, evidentemente, lo vamos a respetar porque creemos en el Gobierno de Cataluña, en el que creemos que ustedes están y por tanto deberían tener alguna solidaridad o alguna aceptación de lo que el Gobierno ha pactado— lo que define es cómo se va a aplicar la disposición adicional tercera. Lo que ha establecido el grupo de trabajo es una definición del concepto de inversiones en infraestructuras para Cataluña. Dice usted en su nota escrita —y luego lo ha expuesto— que el Ministerio de Economía y Hacienda este año ha reconocido parte de su gravísimo error. No. Nosotros creemos que tenemos razón y que lo que pactamos fue lo que dijimos. Otra cosa es que ustedes fueran los que decidieran qué era inversión y no inversión en infraestructuras. Inversión en infraestructuras, presupuestariamente, está claramente establecido de qué estamos hablando. Por tanto, no hemos cometido ningún error. Lo que sí hemos hecho, intentando llegar a un consenso con la Generalitat y entendiendo que no ha quedado claramente definido en el texto que inversión en infraestructuras debe entenderse en términos presupuestarios, es aceptar llegar a un acuerdo sobre qué dice inversión en infraestructuras. Hay un acuerdo sobre la metodología firmado por el grupo de trabajo, que se produce en aplicación de la legislación vigente, en el marco de la vía consensuada de la disposición adicional quincuagésima séptima de la Ley 42/2006. Esta metodología nos lleva a unas inversiones en Cataluña para el año 2008 de 4.365,3 millones de euros, que representan el 18,72 por ciento, y aquí se incluye lo que se ha pactado, que es agricultura, pesca, alimentación, industria y energía, comercio, turismo, pymes, subvención al transporte, infraestructuras, investigación, desarrollo e innovación y otras actuaciones de carácter económico. Evidentemente, hemos aceptado con una visión amplia este tipo de interpretación, pero es el máximo que hemos pactado, y nos gustaría que quienes lo han pactado con nosotros lo respetaran.

Plantea algunos problemas que, en parte, están resueltos en la metodología pactada. Uno de ellos es qué sucede con el año 2007. La liquidación del año 2007 se hará en su momento. Evidentemente, hay una definición de cuantía respecto a la inicialmente planteada, que es mayor en equis millones de euros adicionales, pero no sabemos cuál es la ejecución final en Cataluña en 2007. Por tanto, cuando termine la ejecución en Cataluña en 2007 llegaremos a una cifra y esa será la cifra que habrá que incorporar en 2008 o en 2009. Ha tratado también el tan manido problema del porcentaje de ejecución. No creo que haya un tratamiento discriminatorio respecto a Cataluña ni respecto a nadie en cuanto a los porcentajes de ejecución. Los porcentajes de ejecución en la Administración General del Estado suelen ser relativamente altos. En Fomento, para este año, se estima que

serán de un 98 por ciento y en Medio Ambiente de un 94 por ciento. Si hay unas diferencias en cuanto a la ejecución en Cataluña y en otros territorios —algún año puede producirse— en el propio acuerdo de metodología se establece y se contempla esa situación. En mi opinión, el asunto está resuelto de forma correcta. Me sorprende que ustedes presenten una enmienda de totalidad al presupuesto que recoge esta demanda fundamental del Gobierno de Cataluña. No sé cómo explicarán a los catalanes que votan en contra de este incremento de la inversión en Cataluña. Será interesante seguir ese debate.

Su señoría también ha planteado algunos temas relacionados con el gasto social con el argumento de que debe aumentar mucho más. Lo he expuesto antes a alguno de los anteriores intervinientes, pero lo repetiré. El incremento de gasto social, que es un gasto permanente en vez de invertir gasto de inversión, significa más gasto de consumo, menos inversión y menos capacidad de crecimiento a medio y largo plazo, por tanto, más riesgo, más problemas, un modelo más inflacionista y lo que estamos haciendo es comernos hoy las ventajas que podemos tener para mañana. Me parece que es un planteamiento erróneo, aunque puede quedar bien para presentarlo a quien se da ciertas ventajas. Esa es la razón por la que siempre he insistido en que tenemos un gasto social que es aproximadamente el 50 por ciento del gasto total, que la buena evolución de la economía nos ha permitido crecer de forma significativa en gasto social en estos años y que vamos a seguir haciéndolo porque considero que está muy bien, pero no acabo de entender por qué es bueno quitar gasto en infraestructuras y poner más gasto social, y qué elemento positivo trae eso en términos económicos.

He insistido anteriormente en que una parte importante de los ingresos son cíclicos. ¿Le parece a usted que es mucho mejor que gastemos más en pensiones ahora y adelantemos los problemas que el sistema de pensiones tiene? Eso es lo que usted me está planteando, eso es lo que está usted diciendo, si no, no sale. Es decir, aquí las cuentas se hacen de una forma o de otra, hay una determinada cuantía y unas determinadas obligaciones, una pirámide de población, y si aumentamos el recurso de los perceptores, los que quedan en una pirámide invertida pierden dinero; mejor dicho, tienen que pagar más cuando desde arriba hay que cortarles las pensiones en un momento determinado. Todo lo que no sea eso no es hacer cuentas, es hacer razonamientos de café, que están muy bien, pero que no sirven para conseguir los objetivos que pretendemos.

Yo creo que el IRPF nos ha ayudado a corregir parte de los temas sociales. Las deflactaciones de tarifas han sido importantes, pero también lo han sido todos los restantes temas que hemos adoptado en pensiones mínimas, en salarios mínimos, en vivienda y en muchas otras cosas. Su señoría ha planteado aquí un listado de temas muy concretos que deberían ser objeto, en su caso, de debates específicos sobre enmiendas concretas. No voy a entrar en ellos. Lo que sí voy a hacer es un par de

comentarios. **(La señora vicepresidenta, Calvo Poyato, ocupa la Presidencia.)** En Ayuda Oficial al Desarrollo ha afirmado que territorializada se gasta mejor. Pues depende, hay cosas que territorializadas se gastan mejor y otras peor. En ayuda al desarrollo no necesariamente tiene por qué gastarse mejor; eso es algo que yo no comparto. En todo lo demás, S.S. plantea aumentar el gasto. Yo lo entiendo, el problema es que tenemos unos límites de gasto que tenemos que respetar.

Defensa. El incremento en inversión en defensa en I+D es del 4,9 por ciento y la inversión civil es del 17,4 por ciento. Defensa es un tema importante, aunque yo comprendo que a ustedes les gusta menos, pero es un tema importante desde el punto de vista de la inversión total. Están claramente definidos ambos conceptos y creo que no deberían plantear ningún problema.

Tema de infraestructuras. Según usted, no son suficientes en ferrocarril convencional. Es verdad que hay que hacer las cosas de forma sucesiva. Durante este periodo hemos apostado una parte por convencional y otra parte por AVE, y usted está diciendo que le hubiera gustado que se hiciera menos AVE y más convencional. Es una opción como cualquier otra, pero todos aquellos que están demandando el AVE seguramente no compartirían con usted ese punto de vista. El fondo de peaje ya está en el presupuesto y seguirá estando.

En cuanto al tema de las pymes, creo que está muy claro, bien tratado, con actuaciones específicas y con elementos de innovación. Normalmente las pymes no suelen tener problemas en cuanto a la obtención de recursos, suelen tener problemas muchas veces en cuanto a la existencia de programas o ideas dinámicas que puedan tener elementos de futuro.

Último tema: Lofca. Es cierto, hay que llevar a cabo la negociación de la actual Lofca o de la nueva Lofca; o bien la revisión de los cinco años o bien la nueva Lofca. Yo soy partidario de que se haga la negociación de la nueva Lofca tan pronto como el ambiente electoral pase y podamos analizar los problemas con cierta calma, con cierta prudencia y tomando en consideración otros problemas que realmente existen, incluyendo el problema de la inmigración. Usted ha manifestado que el señor Castells dice que yo he dicho que no hay que tomar en cuenta la inmigración. Eso no es cierto, lo que hay es una mayoría del Consejo de Política Fiscal y Financiera que dice que la inmigración es población y hay que distinguir en qué parte es población y si hay algún elemento diferencial por ser inmigración. Evidentemente, mientras hay algunos que opinan que inmigración significa mayor gasto, hay otros que consideran que significa mayor ingreso. Mi opinión es que no tengo criterio; que inmigración es población no tengo la menor duda, pero que el tratamiento de la inmigración debe ser diferenciado, tengo dudas importantes.

Estos son mis comentarios. Lamento su posición y le digo que no la entiendo. Pero, como decíamos anteriormente, ustedes tienen que tomar la decisión política de qué quieren hacer al final con estos presupuestos que,

como digo, en el aspecto fundamental están pactados con ustedes a través del gobierno de Cataluña.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Puig, tiene su turno de réplica por cinco minutos.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señor Solbes, usted nos ha preguntado si somos solidarios con el Gobierno de la Generalitat de Catalunya. Y tanto que lo somos, los más solidarios. La pregunta es si el Partido Socialista es solidario con el Partido Socialista de Cataluña. Esta es la pregunta que tenían que contestar ustedes. **(Aplausos.)**

Nosotros, el año pasado, presentamos enmienda a la totalidad y lo hicimos porque no se cumplía la adicional tercera. Usted dice que no nos han dado la razón, pero de algo ha servido que hiciéramos el debate, presentaríamos la enmienda de totalidad y dijéramos que no estábamos de acuerdo. Ha servido para que ustedes reconociesen que el modelo ha tenido que cambiar y han aplicado, en el término de infraestructuras, otros términos. Nadie puede discutirnos que sigamos insistiendo en que el término infraestructuras es todo. Tenemos el derecho de seguir diciéndolo. Aceptamos el acuerdo del Gobierno de la Generalitat porque representa una mejora. Un punto importante por el que hemos presentado esta enmienda a la totalidad es, primero, porque no sabemos cuándo van a ser efectivos para Cataluña los atrasos del año 2007, los 800 que están pendientes de cifrar, como usted dice, cuando termine la ejecución presupuestaria. Esa es la pregunta clave y eso es ser solidario con el Gobierno de la Generalitat. ¿Cuándo va a cobrar la Generalitat la diferencia de dinero del año 2007 que nos fue escatimada en los presupuestos de dicho año? Díganos cuándo, nosotros aceptamos y podremos hablar de todo. El otro punto son los 723 millones que están sin definir y que hace que se llegue al 18 por ciento. La experiencia del año pasado ha sido negativa y no sabemos a fecha de hoy dónde están esos 169 millones. No sabemos dónde ha ido el fondo de peajes. Por tanto, solidarios con el Gobierno de Cataluña, completamente; estamos en el Gobierno de Cataluña y somos los primeros en ser solidarios con dicho Gobierno.

Usted dice que hay que esperar la ejecución, pero en la adicional de los presupuestos referida al Estatuto de Andalucía se habla claramente de anticipos concretos y se establecen metodologías claras y concretas. Nosotros le pedimos concreción y no perdernos en las cifras. Usted me dirá que el tema de las balanzas fiscales no tiene nada que ver con los presupuestos. Yo he recogido sus palabras cuando ha dicho que lo calculemos. Nos hemos adelantado; hemos calculado la sociedad civil, que son esos documentos. Dice que no sabe si son ciertos o no. Yo le propongo que nos lo discuta, que nos lo

niegue, pero pongamos una cifra encima de la mesa, porque lo que está claro es que, a fecha de hoy, Cataluña, el País Valencià y las Illes Balears somos la caja de España, somos la caja que llena las arcas del Estado. Esta es la realidad. A partir de aquí, somos los primeros en ser solidarios. Solidaridad de Cataluña, País Valencià y las Illes Balears la que haga falta y más, pero con los números encima de la mesa.

Respecto a la Lofca, claro que es importante porque, cada año que no se redefine el modelo, cada año que perdemos competitividad. Dice que no sabe cómo los ciudadanos de Cataluña van a entender que no votemos estos presupuestos. Pues, si usted me quiere acompañar, vamos a Cercanías Renfe y verá cómo lo entiende claramente. La gente está molesta porque no ve ni percibe que el dinero que aporta Cataluña se invierta y se invierta bien. ¿Que viene de años anteriores? Estamos de acuerdo, también pasaba con el Gobierno del Partido Popular, pero creo que ustedes no han hecho el esfuerzo necesario; han pronunciado demasiadas palabras, solo han hecho gestos de cara a la galería y a la hora de la realidad esto no ha llegado y ahora tienen ustedes un problema, no lo tenemos nosotros. Nosotros tenemos un solo problema, que es defender los intereses de Cataluña, y es lo que hacemos aquí. Usted ha dicho que Esquerra propone aumentar el gasto y dice que son conversaciones de café. Yo le invito a tomar café con los pensionistas, porque ellos son los que saben si con su pensión llegan a los aumentos que se producen de los productos básicos. A veces es una opción, y tener conversaciones de café con la gente que sufre es importante.

Termino. Hemos presentado una enmienda de totalidad con toda la contundencia, pero también somos leales al Gobierno de Cataluña y hemos sido leales con su Gobierno durante mucho tiempo; hemos pactado muchas leyes, y lo que decimos lo cumplimos. Lo que pedimos es que ustedes cumplan el acuerdo y que lo especifiquen en estos presupuestos. Estamos a tiempo de ponerlo, de especificarlo y dejarnos ya de tonterías, porque a veces se dice que es una concesión a Cataluña. No, no es ninguna concesión. Ese debate es falso, es lo que nos corresponde; tenemos derecho a recibir lo que nos corresponde.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor Puig.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor Puig.

Dos cosas. Le vuelvo a insistir; el acuerdo de metodología, evidentemente, está muy claro. Todas las preocupaciones que a usted le suscitan están resueltas ahí. Eso es lo que me sorprende y haré un comentario posterior sobre este punto. Por tanto, no acabo de ver esa

preocupación. Segundo punto. Es verdad que usted ha hecho una serie de demandas que dice que son las que le pide la gente. Le pide la gente eso, le pide que baje los impuestos, le pide muchas cosas, y, al final, el problema que tenemos con los presupuestos es que hay unos recursos escasos que hay que distribuir entre todo el mundo y hay que saber cuál es la implicación de cada una de las medidas que se adoptan.

En cuanto a las balanzas fiscales no le he dicho que estén ni bien ni mal, lo que le digo es que este documento que me plantea está bien, pero no sabemos cuál es la metodología de cálculo; si se toma en consideración el efecto riqueza, si no se toma en consideración... Es decir, hay muchos elementos que discutir antes de decir si esa visión es correcta o incorrecta. Le puedo asegurar que veremos muchas, y no me parece mal, porque yo creo que, con los mismos datos y con las dos metodologías planteadas, vamos a tener muchas visiones que seguramente nos ayuden a aclararnos todos sobre la situación real.

Por último, le vuelvo a decir lo que le dicho antes. Nuestro compromiso es absoluto en cumplir la metodología que hemos pactado. Si eso es lo que a ustedes les preocupa, y si lo que les preocupa es en qué medida eso puede estar incluido en los presupuestos, ese es un punto sobre el que yo sí estoy dispuesto a hablar.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor vicepresidente.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las cuatro de la tarde.

**Se suspende la sesión a las dos y media de la tarde.**

**Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Corresponde el turno en defensa de su enmienda al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente del Gobierno, el grupo parlamentario que represento, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, ha calificado este presupuesto proyectado por el Gobierno de continuista y autocomplaciente; en nuestra opinión, se antepone el superávit fiscal al necesario giro social y ambiental, además en un modelo de crecimiento que sigue siendo insostenible desde el punto de vista ecológico y frágil desde el punto de vista económico, con un empleo precario y con una alta siniestralidad laboral. El gasto social, tal y como usted ha declarado, señor Solbes, tan solo crecerá a un ritmo similar al del PIB nominal y

quedará muy lejos de otro compromiso de su Gobierno: avanzar en un punto porcentual anual en la convergencia social con la Unión Europea. Convergemos en la economía, pero no convergemos en materia social: 90 por ciento en relación al crecimiento de la economía europea y 60 por ciento en relación al gasto social. En materia ambiental constatamos el fracaso, pese a ser un compromiso desde el principio de la legislatura con nuestro grupo, del avance en la fiscalidad ecológica y en la lucha a fondo contra el cambio climático, en la que España es un pésimo alumno que no hace sus deberes. Es verdad que el Partido Popular no cree en el cambio climático, pero el Gobierno, aunque cree, no actúa suficientemente frente al cambio climático. Con estos presupuestos el Gobierno consolida el giro al centro, acompañado de anuncios de propaganda, algunas veces de forma preocupante mediante publicidad institucional, dosificados por el presidente y por los ministros y combinados con un abanico de medidas sociales efectistas en clave electoral. En el fondo el Gobierno se ha instalado en políticas de continuismo para apaciguar a la derecha y ocupar el espacio de centro en vísperas electorales. El presupuesto resultante es un híbrido a medio camino entre la solvencia conservadora del vicepresidente Solbes y los anuncios y a veces ocurrencias electorales de sus ministros. El presupuesto tiene además un problema de forma, el Gobierno no ha contado con ningún tipo de acuerdo o acercamiento político a las propuestas de la izquierda, a las propuestas de nuestro grupo parlamentario. En este sentido, no podemos aceptar un trámite presupuestario que se ha limitado al debate interno y a la negociación en el seno del propio Gobierno.

Señor Solbes, ante un proyecto de presupuestos poco comprometido con las políticas de izquierdas presentamos una enmienda a la totalidad con voluntad de cambio y con ello perseguimos dos objetivos. En primer lugar, exigir del Gobierno una negociación digna de tal nombre con su izquierda y, en segundo lugar, hacer una llamada de atención y un emplazamiento público para que rectifique la orientación de los actuales presupuestos. Nuestro grupo reclama un paso decidido en el gasto social y ambiental, pero también un paso decidido en materia de ingresos en la fiscalidad progresiva acelerando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y mejorando partidas tan esenciales como la atención a la dependencia, las pensiones no contributivas, la política de vivienda social, la igualdad y la lucha contra la violencia de género, la inmigración, el transporte público y la lucha contra los accidentes de trabajo y el cambio climático. Hasta ahora es evidente por esta enmienda de totalidad que no hemos tenido éxito en nuestro requerimiento al Gobierno.

Señor Solbes, en la legislatura que llega a su fin, en la que su Ejecutivo gobierna en minoría, nuestro grupo parlamentario ha desarrollado su estrategia negociadora desde la izquierda, jugando un papel de oposición constructiva, influyente, exigente e incluso a veces determinante en algunas de las decisiones; exigente por el

cambio de izquierdas e influyente en la elaboración de las leyes y en el contenido de sucesivos presupuestos. Con esta oposición constructiva hemos propiciado la creación del Fondo de acogida y de integración de los inmigrantes por primera vez en esta legislatura. Hemos obtenido un aumento de los recursos asignados a las pensiones mínimas. Hemos luchado frente a la siniestralidad laboral, aunque de manera aún insuficiente. Nuestro grupo ha contribuido asimismo al incremento de la línea de rescate de fincas privadas como espacios de protección ecológica del espacio litoral. También conseguimos un incremento de la cooperación internacional sin precedentes y la reorientación de los fondos de ayuda al desarrollo. Nuestra insistencia ha permitido un aumento de la dotación municipal, así como la creación de un nuevo fondo para municipios con menos de 20.000 habitantes.

Sin embargo, pasado el ecuador de la legislatura su Gobierno se ha alejado de la izquierda y ha orientado la brújula al centro y a veces a la derecha. El cambio de rumbo quedó en evidencia en la contrarreforma fiscal, continuando el modelo de crecimiento heredado del Partido Popular, socialmente injusto, laboralmente precario e insostenible desde el punto de vista ambiental. Un modelo que se caracteriza por la distribución injusta de la renta, con una divergencia creciente entre los salarios, que casi no se incrementan, y los beneficios empresariales, que se multiplican por diez; la especulación del territorio y un modelo de desarrollo insostenible que privilegia las infraestructuras de gran capacidad mientras olvida el transporte público o las Cercanías, como hemos visto en los últimos días en Barcelona.

En materia tributaria el Gobierno compite en la subasta fiscal a la baja con el Partido Popular sorprendiéndonos con su nuevo aserto de que ahora bajar los impuestos resulta ser de izquierdas. En realidad, tal y como ya hizo el Partido Popular, se ha aprovechado la expansión económica para recortar los tributos directos sin mejorar la equidad y reduciendo la suficiencia de los ingresos públicos. En lo que respecta al impuesto sobre la renta de las personas físicas, como decimos, la reforma es continuista precisamente en uno de los aspectos que más criticábamos nosotros y los sindicatos de clase: progresividad para los rendimientos del trabajo, para los trabajadores y los asalariados, y proporcionalidad y tipo único para los del capital. Una grave injusticia social que se prolonga y se profundiza. Para nuestro grupo parlamentario el impacto de la reforma fiscal del IRPF y del impuesto sobre sociedades supondrá una nueva renuncia a mejorar la recaudación y a una fiscalidad más progresiva. El propio ministro de Economía afirmó que los ingresos públicos, sin el efecto de la reforma tributaria, hubieran aumentado en 2007 un 9,2 por ciento. Hoy ha dicho que ese ahorro asciende a 8.500 millones de euros. En todo caso, lo cierto es que la reforma mermará los ingresos, cuando esté plenamente operativa, en cerca de 7.000 millones de euros, y creo que nos quedamos cortos. O, dicho de otra manera, sin esa reforma o con-

trarreforma dispondríamos de 7.000 millones de euros más, más de un billón de las antiguas pesetas, para financiar políticas de gasto sin afectar a la estabilidad presupuestaria. La pregunta es: ¿podemos permitirnos el lujo de renunciar a estos recursos? Nosotros creemos que no; el Gobierno parece que sí. Por lo tanto, no nos argumente que no hay ingresos para nuevos gastos.

Además el Gobierno elude un mayor compromiso, al margen del sistema fiscal, en lo que podemos denominar la lucha contra el fraude. En primer lugar, en la bolsa de la economía sumergida que en España, tanto por fraude como en la Seguridad Social, ronda el 23 por ciento del PIB frente al resto de la Unión Europea donde apenas supera el 10 por ciento del producto interior bruto. Deducimos de esto que si estas experiencias y políticas de la Unión Europea se aplicaran en España podríamos reducir la economía sumergida en 10 puntos porcentuales, hasta el 13 por ciento del PIB, recaudando con ello por impuestos unos 21.000 millones de euros anuales adicionales a los que hoy se recaudan. Pero seamos más modestos: el fraude actual en el impuesto de la renta supone que los asalariados declaren de media 6.000 euros más que la media de lo que declaran empresarios y profesionales; es tanto como decir que los trabajadores cobran más que sus empleadores. Además, el fraude en el impuesto de sociedades permite que 57.000 empresas que facturan entre 1,8 y 6 millones de euros, un 95 por ciento de ellas, escapen anualmente del plan de lucha contra el fraude, lo que supone una pérdida de recaudación de unos 8.500 millones de euros anuales. Por eso, con el incremento de recursos humanos y materiales que venimos proponiendo para la persecución del fraude en el Ministerio de Hacienda podrían recaudarse anualmente, además de lo que ha dejado de recaudarse como consecuencia de la contrarreforma fiscal, cerca de otros 6.200 millones de euros, que seguramente podrían mejorar el gasto en nuestro país tanto desde el punto de vista de nuestro modelo económico como del gasto social y ambiental.

Por otra parte, el Gobierno afirma en lugar destacado de su presentación que esta ha sido la legislatura del superávit fiscal. Efectivamente, el objetivo de estabilidad presupuestaria aprobado para el trienio 2008-2010 —que fue aprobado sin negociación previa, también hay que decirlo— contempla un superávit presupuestario que se mantiene a lo largo de todo el periodo en un índice del 1,5 por ciento del PIB. Pero el apoyo a la reforma de la Ley de Estabilidad Presupuestaria aceptando programar las cuentas públicas con equilibrio cuando la economía crece por encima de su potencial no significa, en nuestra opinión, renunciar a aprovechar todos los márgenes de maniobra para mejorar la financiación de las políticas de gasto y acelerar la implantación de las mejoras sociales. También es posible que, además de engrosar el fondo de reserva, el superávit de la Seguridad Social se aproveche para mejorar con mayor intensidad las pensiones contributivas de menor cuantía. En resumen, señorías, la progresividad fiscal, la lucha contra

el fraude y una mayor flexibilidad en el equilibrio presupuestario —nada que dañe a las cuentas públicas— harían posible la convergencia social de nuestro país con la Unión Europea en dos legislaturas, como comprometimos en nuestro programa electoral coincidiendo ambas fuerzas políticas, y acelerarían el cambio en el modelo de desarrollo a favor de un modelo productivo y sostenible. Señorías, es el continuismo y no otra cosa. Es la continuidad de la política económica conservadora la que limita e impide el cambio en la política social y en la política ambiental, la que limita el cambio en el modelo de desarrollo e impide avances sustanciales en nuestro Estado del bienestar.

Señor Solbes, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 son los últimos de la legislatura, bautizada por el Gobierno como la legislatura del superávit fiscal. Estos presupuestos, en nuestra opinión, no han traducido en su justa medida el giro social y ambiental comprometido por el presidente del Gobierno en su investidura. Nuestra crítica se centra en las carencias y las insuficiencias detectadas en materias tan importantes como el empleo de calidad, la vivienda social, en definitiva, la política social, y también en las carencias del modelo de desarrollo, que sigue siendo ineficiente, injusto e insostenible socialmente. Según el Gobierno, el gasto social crece un 7,8 por ciento con respecto a 2007 y representa la mitad del presupuesto, pero el Gobierno suma partidas dispares que poco tienen que ver con la protección social. Es el caso, por ejemplo, de la política de fomento del empleo, que, como ya se ha mencionado, destina el 42 por ciento de sus recursos a bonificar a los empresarios cuando, en nuestra opinión, además de ajustar mejor las políticas sociales, sería necesario que la prioridad del Gobierno fuera la potenciación de los servicios públicos de empleo y las políticas activas de empleo, que creemos son el principal instrumento para afrontar la baja calidad del empleo en nuestro país. El propio señor Solbes ha declarado, para hacer frente a las acusaciones de despilfarro por parte de la derecha, que el gasto social crecerá igual que el PIB nominal, es decir, este no es un presupuesto de prioridad social; además, esto es consecuente con el estancamiento del gasto social en los últimos años, que mantiene su participación en el producto interior bruto y que mantiene la diferencia abismal con el gasto social medio de la Unión Europea. Sin embargo, el Gobierno ha definido estos presupuestos como unos presupuestos sociales, como los presupuestos del 50 por ciento de gasto social, incorporando a última hora algunas medidas de corte marcadamente electoralista, como el cheque bebé o la deducción fiscal por viviendas de alquiler. La medida estrella es el ya mencionado cheque bebé. Nosotros pensamos que esta medida es desacertada porque hay alternativas más eficientes y más justas para ayudar a las familias y a la libre opción por la maternidad que transferencias monetarias lineales que tienen muy escasos resultados redistributivos y más escasos resultados desde el punto de vista social; una medida, en definitiva, elec-

toralista a la que se dedica en este presupuesto más que a la Ley de atención a la dependencia, el doble que a las líneas ferroviarias de cercanías a lo largo de toda la legislatura y casi lo mismo que a toda la política de vivienda del presupuesto para el año 2008; una iniciativa de dudosas consecuencias sociales que nos ha salido demasiado cara. Es importante en este sentido, por el contrario, el acuerdo que nuestro grupo ha alcanzado con el Partido Socialista para avanzar hacia el reconocimiento de un derecho, el derecho a la universalización de la educación infantil de 0 a 3 años. Lo acordado supone que los presupuestos contarán con una partida de 100 millones de euros para comenzar dicha universalización y que las comunidades autónomas deberán aportar en su conjunto otros 100 millones de euros y así se podrían crear en 2008 cerca de 60.000 nuevas plazas de educación infantil para este tramo de edad. Así sí se hace política social, así sí se defienden los servicios públicos. Esta es la seña de identidad de nuestra política, el reconocimiento de derechos universales y la puesta en marcha de servicios públicos de calidad para garantizar esos derechos.

Señorías, el Grupo Popular presenta una enmienda a la totalidad que está en las antípodas de la nuestra. El señor Rajoy sigue pidiendo la contención del gasto público y sigue instalado en la vieja política del déficit cero, de la que tan orgullosa se ha declarado la derecha española y cuyo resultado fue una reducción neta del gasto social y el abandono de cualquier modificación de fondo de nuestro modelo insostenible de producción; sin embargo, el programa del Partido Socialista aseguraba la necesidad de converger progresivamente con los niveles medios europeos en gasto social per cápita. Lo cierto es que hasta ahora avanzamos a paso de tortuga —si avanzamos— en el proceso de convergencia social con la media europea, a un ritmo, señorías, que no supera el 0,1 por ciento anual, diez veces menor de lo comprometido en el programa electoral del Partido Socialista, que suponía avanzar un uno por ciento del PIB cada año. Por ejemplo, el programa del Partido Socialista recogía el aumento del gasto público por alumno en todos los niveles del sistema educativo hasta alcanzar la media comunitaria —nos sigue diferenciando más de un punto en gasto educativo—, la creación de suficientes plazas públicas para atender a niños menores de 3 años, la garantía de servicios públicos a las personas con dependencia o discapacidad, la convergencia en gasto público sanitario —nos seguimos diferenciando en un punto y medio de la media comunitaria—, el aumento del gasto en prevención de la exclusión hasta el porcentaje sobre el PIB que dedica la Unión Europea a Quince o la mejora de la cuantía de nuestras pensiones, que siguen estando alejadas de la media comunitaria —el 60 por ciento de la pensión media comunitaria nuestras pensiones contributivas y el 40 por ciento de la media comunitaria nuestras pensiones no contributivas—. Solo para esta legislatura las propuestas del programa electoral del Partido Socialista que se materializaban en mayor gasto público supo-

nían más de tres puntos del PIB. El problema es que ese objetivo ha sido materialmente imposible con la congelación del gasto público, las rebajas fiscales y los superávits presupuestarios. Por eso, la legislatura del superávit fiscal no va a ser la legislatura del avance en la convergencia social con nuestros socios comunitarios ni va a formar parte de las dos legislaturas que ustedes comprometían para converger con la media en gasto social de la Unión Europea. Esto no significa —dejémoslo claro— desconocer que se han acometido medidas sociales positivas, significa que las medidas de carácter social han sido insuficientes, algunas incluso cuestionables, para empezar a cerrar con garantías las brechas sociales que nos separan de los países de la Unión Europea más avanzados en materia social. La media europea de la Unión Europea a Veinticinco del gasto en protección social se sitúa en el 27,3 por ciento del PIB. España apenas alcanza el 20 por ciento del PIB: un punto menos en sanidad, un punto menos en educación, un punto menos en vivienda, un punto menos en familia. La brecha en protección social se estanca en nuestra relación con la Unión Europea a lo largo de esta legislatura en aproximadamente siete puntos del producto interior bruto.

En resumen, la dimensión social de estos presupuestos es claramente insuficiente, como insuficiente ha resultado ser también el destinado a políticas de igualdad de género, y nosotros en esta materia lo sentimos especialmente. Como muestra, un botón: en los presupuestos de 2007 se introdujo a través de una enmienda de nuestro grupo y del Grupo Socialista la creación de un fondo de garantía del pago de alimentos, dotado inicialmente con un presupuesto insuficiente de 10 millones de euros. En el texto aprobado se decía que en el plazo de seis meses se regularían las condiciones y los requisitos de acceso a estos anticipos, así como los procedimientos de abono y de reembolso. No ha sido hasta el Consejo de Ministros del pasado 12 de octubre cuando se ha acordado solicitar al Consejo de Estado la emisión de dictamen con carácter urgente en relación con el proyecto de real decreto sobre organización y funcionamiento del Fondo de Garantía de Alimentos; es decir, un elemento aprobado en el presupuesto anterior no solamente no ha sido cumplido, sino que probablemente entrará en funcionamiento en el presupuesto del próximo año o después de las próximas elecciones generales. Ha sido así en este apartado y en otros muchos apartados pactados con nuestro grupo parlamentario, en los que los medios no se corresponden con las necesidades y mucho menos con las ambiciones señaladas por nuestro grupo parlamentario en leyes tan importantes como la Ley de la Violencia de Género o la Ley de Igualdad. Hay que decir que la Ley de Igualdad, a pesar de que aumenta su presupuesto, ni siquiera incrementa el presupuesto sobre el del año pasado y, por otra parte, la Ley de la Violencia de Género se encuentra en nuestra opinión muy por debajo del presupuesto necesario.

Señorías, nuestro país en materia ambiental es el que más incumple el Protocolo de Kioto, pese a que será el

más afectado en Europa por el cambio climático. Cuenta el señor Rajoy que, según su primo, si los científicos no pueden predecir el tiempo que hará mañana en Sevilla, ¿cómo alguien puede decir lo que va a pasar en el mundo dentro de 300 años? Conociendo la sabiduría del señor Rajoy, en este problema del cambio climático podríamos recordarle que al menos utilice el sabio aserto gallego acerca de las meigas: creer no creemos en ellas, pero haberlas haylas. Pero si éste, el político escéptico con el cambio climático, es un espécimen a temer, también hay que huir del político, en este caso el Gobierno, que se siente preocupado por el cambio climático y pese a ello mantiene la misma política insostenible en materia de infraestructuras, en energía o en lo que se refiere a nuestra política fiscal. La modernización ambiental de nuestro país es una cuestión prioritaria y el Gobierno debe revisar su estrategia para el cumplimiento del Protocolo de Kioto con desarrollos normativos más ambiciosos en materia de fiscalidad ambiental, en movilidad, en ahorro y eficiencia energética y en energías renovables. Sin embargo, el presidente del Gobierno presume de que en pocos años seremos el país europeo con más kilómetros de AVE y presume también de ser el país de Europa con más kilómetros de autovía por habitante después de Luxemburgo. Sin embargo, en cuatro años este Gobierno no ha sido capaz de poner en marcha un plan de modernización del ferrocarril convencional o de cercanías, o programas de acceso en las principales áreas metropolitanas, como ha planteado nuestro grupo parlamentario y en concreto nuestro diputado Joan Herrera. El ejemplo paradigmático es Cataluña. El Gobierno ha dado satisfacción a una reivindicación histórica con el cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto en materia de inversiones, pero —fíjese usted, señor Solbes— para cumplirla han tenido que inyectar 1.700 millones de euros en inversiones y han tenido que dejar una bolsa de 700 millones suplementarios sin programa alguno de asignación porque, lisa y llanamente, ustedes no tienen proyectada ninguna actuación en trenes regionales ni en trenes de cercanías. Sin embargo, esto no ocurre por falta de propuestas. Hace años que nuestro grupo viene proponiendo el desdoblamiento de la línea Barcelona-Puigcerdà, entre otras, que va a la misma velocidad que en los años cuarenta. También propusimos la realización de un estudio informativo, pero, pese a haberse aprobado varios estudios, todavía hoy no existe proyecto alguno en la materia porque al Gobierno no le preocupan las inversiones en el ferrocarril convencional y en el transporte público. Por eso dijimos que para Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds no solamente era fundamental la inversión en los territorios, como en el caso de Cataluña, sino que además era fundamental —y esto solo lo planteamos nosotros— la reorientación de la inversión a favor del ferrocarril convencional y la modernización ambiental del país. Pero ello no ha sido posible porque el Ministerio de Fomento no se ha preocupado de tener proyectos que ejecuten en materia de tren convencional. La responsa-

bilidad del Ministerio de Fomento en esta materia, señorías, es inexcusable. Su política es: todo para el AVE, nada para Cercanías; el AVE con prisas aunque dañe a Cercanías; todo para las autovías y nada para el ferrocarril convencional. ¿Cómo es posible que tan solo existan contratos programa para Barcelona y Madrid y no en áreas metropolitanas como las de Valencia, Tarragona y otras grandes ciudades de este país? Esto no solamente afecta a la política de infraestructuras, afecta directamente al medio ambiente. En esta legislatura ha bajado, como consecuencia de esta política, el transporte ferroviario de mercancías en beneficio del transporte por carretera, haciendo nuestro transporte cada vez más insostenible. Otro ejemplo: la fiscalidad verde. La pactamos con ustedes, pero no la aplican, tan solo han reformado el impuesto de matriculación, de forma discutible tal y como esta reforma ha salido del Senado. Pero lo pactado con nosotros en una disposición de los presupuestos de 2007 comprometía al Gobierno a incorporar a lo largo de esta legislatura elementos de fiscalidad verde, utilizando las figuras fiscales actuales o creando nuevas figuras. Nada de esto se ha hecho.

Continuismo también, señor vicepresidente, en la política energética. La Ley del Sector Eléctrico, pactada por el Partido Popular y Convergència i Unió con el Partido Socialista, ha generado el marco más liberalizador en esta materia de toda Europa. Por eso hemos presentado la enmienda de devolución. Por eso pedimos un compromiso ambiental que pase de la química del hormigón a la física de la movilidad. Les exigimos avanzar en la contribución para que el Estado cree un fondo para la prevención de incendios, un fondo para la gestión de la biomasa forestal. Les emplazamos a que el Estado contribuya a pagar también la Red Natura 2000, porque si no, no se contribuye de forma efectiva a la protección de la biodiversidad. Les decimos que aquello que se abrió gracias a nosotros, el Fondo para el rescate de fincas en la protección del litoral, no solo se amplíe, sino que se cree un fondo nuevo para fincas que se destinan a espacios naturales.

Señorías, el incremento de la Ayuda Oficial al Desarrollo es positivo si realmente se cumple el objetivo de alcanzar el 0,5 por ciento del producto nacional bruto. Pero el peso de alcanzar dicho 0,5 por ciento se sigue depositando, más que en la Administración Central del Estado también en los créditos FAD, en la cooperación descentralizada de los ayuntamientos y las comunidades autónomas, y en las ONG que tendrán que aportar una cantidad similar o superior a la del Estado para alcanzar el 0,5 por ciento. Por ello, manifestamos nuestra preocupación por la orientación de esos presupuestos y, en particular, por la orientación de los créditos FAD. Todavía estamos esperando que el Gobierno cumpla lo previsto en la Ley de Cooperación, remitiendo al Parlamento un informe agregado sobre los recursos destinados a Ayuda Oficial al Desarrollo y en qué partidas se van a distribuir.

Por último, señorías, el presupuesto total en materia de investigación y desarrollo, que forma parte muy importante del cambio del modelo de crecimiento, experimenta un incremento menor al del año anterior; un incremento en torno al 15 por ciento cuando el del año anterior estuvo por encima del 25 por ciento. Un esfuerzo que sigue siendo importante y que avala y confirma la apuesta por consolidar el sistema de ciencia, tecnología y empresa, aunque este incremento sigue arrojando un índice del 1,3 por ciento del PIB, muy alejado del 2 por ciento que representa la media de la Unión Europea. Pero nos sorprende, y no estamos de acuerdo, con la reducción que experimenta el presupuesto de más del 10 por ciento en el Ciemat y el escaso incremento del 7 por ciento en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Tampoco estamos de acuerdo, por otra parte, con los gastos de investigación militar que constituyen el 20 por ciento del total de gastos de la función 46. A pesar de un crecimiento menor del resto de la función, la cantidad de dinero dedicada a la fabricación de armamento es desorbitada, la segunda más elevada de la historia de los Presupuestos Generales del Estado en I+D. Además, estos gastos no son gastos de I+D en su mayoría, ya que se dedican a la construcción de armamento, hasta nueve armas ofensivas que desdican la vocación del Gobierno. Baste señalar que uno de cada cinco euros de I+D es para investigación militar, casi la misma cantidad que la destinada a investigación sanitaria, tan necesitada de apoyo para aprovechar el potencial de las células madre y combatir enfermedades como el cáncer o el alzheimer.

Señor vicepresidente del Gobierno —termino—, exigimos a los presupuestos para 2008 un nítido compromiso económico con el giro social y ambiental comprometido en la investidura, máxime cuando esta ha coincidido con una etapa de crecimiento económico sostenido sin precedentes. Pretendemos unos presupuestos más progresivos desde el punto de vista fiscal, pero más sociales y ambientales, que amplíen sustancialmente también el compromiso con las administraciones municipales, que se doten de un esfuerzo de inversión más sostenible y que apuesten por un modelo energético alternativo. En el último tramo de esta legislatura pretendemos corregir la orientación de este proyecto de presupuestos, en primer lugar, ampliando el giro social y transformando el crecimiento económico en un incremento efectivo de la protección social, reduciendo la temporalidad y la siniestralidad en el empleo, pero también triplicando los recursos dedicados a la atención a la dependencia, mejorando sustancialmente las pensiones, en concreto la pensión no contributiva, reorientando los recursos para la política pública de vivienda de alquiler, comenzando de forma decidida la generalización de la gratuidad de la educación de 0 a 3 años, reforzando la lucha contra la siniestralidad laboral, asegurando el desarrollo de la Ley de Igualdad y la Ley contra la Violencia de Género, elevando el Fondo de acogida e integración de los inmigrantes hasta al menos 500 millones de euros.

En segundo lugar, concretamos el giro ambiental y el apoyo a las energías alternativas frente al cambio climático con las siguientes medidas. El incremento de la inversión en ferrocarril convencional de largo recorrido, regional y cercanías. La acción integrada en montes. El apoyo a la energía renovable y la política de agua comprometida con el ahorro. En tercer lugar, ampliar el compromiso municipal mediante el incremento en un 20 por ciento de los recursos para la financiación de los ayuntamientos, mejorando el Fondo de Cooperación dirigido a los municipios de menos de 20.000 habitantes y dotando la deuda histórica a los ayuntamientos por el ejercicio de competencias impropias. Y, en cuarto lugar, financiando nuevos derechos y la dotación de servicios públicos, cumpliendo los compromisos de financiación recogidos en los estatutos de autonomía. Finalmente, será necesario dotar con un presupuesto suficiente las medidas contempladas en la nueva Ley de la Memoria Histórica.

En suma, señorías, pensamos que un papel más activo del gasto público puede aumentar la eficiencia de nuestra economía porque entendemos que una economía sostenible, desde el punto de vista ambiental y con mayores grados de cohesión social y territorial, puede ser también una economía más eficiente y más productiva. Con nuestras enmiendas a la totalidad no pretendemos cortar las alas al presupuesto ni tampoco que se prorrogue a la baja el presupuesto anterior. Queremos darle la ambición social y ambiental que hoy no tiene. Para ello, el Gobierno debe precisar el escenario de alianzas que prefiere para la elaboración y aprobación definitiva de este presupuesto para 2008, optar por un presupuesto con el respaldo de la izquierda abierto a otras incorporaciones, o con un presupuesto de centro pactado únicamente consigo mismo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Llamazares. Gobierno; señor Solbes, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, empiezo por donde usted termina. Dice S.S., no queremos cortar las alas al presupuesto ni volver al anterior, pero eso es lo que están planteando cuando proponen la devolución del presupuesto. A partir de ahí dice también: Lo que quiero es una alianza distinta. Las alianzas son todas posibles y las restricciones y los márgenes que un debate presupuestario tiene, también, como consecuencia de nuestro propio sistema de establecimiento de límites presupuestarios máximos, pero también como consecuencia de las prioridades que hemos establecido. De su intervención destacaría algunos elementos. Primero, es un presupuesto suficientemente social si o no. Segundo, es un presupuesto negociado con la izquierda. Es razonable poder ir a fórmulas de

mayor gasto público con todo el problema que usted ha planteado sobre el gasto adicional y todo el problema ideológico. Voy a intentar comentar cada uno de estos temas, siguiendo su planteamiento.

Estamos llevando a cabo una política continuista, donde el ámbito medioambiental y el ámbito social no han tenido espacio. Ahí discreparía muy sustancialmente con usted. Estamos llevando a cabo una política medioambientalista, pero en esa política medioambientalista es evidente que tanto lo medioambiental como lo social han tenido un papel relevante. Si hablamos, por ejemplo, de gasto social global, voy a darle unas cifras que pueden decirnos bien lo que hemos hecho. En el año 2004 teníamos 114.000 millones de euros en gasto social. En el año 2008 tenemos 158.800, es decir, un incremento del 40 por ciento. Pensiones, el 32 por ciento. Complementos a mínimos, el 132 por ciento. Inmigración, 462 por ciento. Dependencia, infinito porque no tenemos partida en el año 2004. Vivienda, un 106 por ciento. Educación, un 85 por ciento. Sanidad, un 186 por ciento de incremento. Si eso no es un apoyo a un gasto social seguramente no estamos hablando el mismo lenguaje.

Su señoría está planteando algo más. Dice: no estamos satisfechos porque creemos que hay superávit y hay que ir más lejos, y tenemos que alcanzar los niveles de gasto medio en la Unión Europea. Dice además que es fácil hacerlo porque hay dos cosas que nos darían recursos suficientes para conseguir esos resultados: la reforma fiscal, que hemos hecho, y la economía sumergida en la que dice que no hemos actuado suficientemente bien. Vayamos a analizar un poco cada uno de esos problemas. En estos momentos estamos hablando de un 50 por ciento de gastos sociales, que es muy importante dentro del total del presupuesto, como ya he señalado. Y hay algunos elementos que S.S. mezcla con otros, por ejemplo, con las pensiones. Dice que aumentemos las contributivas, que hay dinero. No es cierto. Para entendernos, hay dinero en caja, no en contabilidad nacional. Si usted imputa a las pensiones futuras la contabilización vía capitalización, que es como deberíamos hacerlo, lógicamente no tenemos margen. Usted está partiendo del supuesto de que vamos a seguir con un sistema de reparto permanente que nos va a permitir, siempre que entre más gente en el sistema, que el menor número de pensionistas que están arriba reciban más recursos y puedan recibir más dinero. Desgraciadamente esa no es nuestra estructura de población. Funcionaría de esa forma con una población joven. En una pirámide que tiene más bien forma de botijo, como es la nuestra, esa situación no es así. Por eso, yo sigo insistiendo siempre en la necesidad de continuar siendo muy prudentes en lo que son obligaciones a largo plazo para evitar crear problemas, no de inmediato sino a muy largo plazo. Y ahí no hay nada de electoralismo. Lo electoralista sería subir las pensiones de inmediato, que evidentemente obtendríamos los resultados y, sin embargo, posponer el problema para los que vienen después. Esa es la razón también por la que tenemos que ser muy prudentes en

algunas otras medidas y obligaciones de gasto. Y con ello entro en el tema del superávit.

Lo he comentado ya un par de veces esta mañana pero no me resisto a volverlo a comentar ahora. Cuando hablamos de superávit estamos siempre hablando de dos componentes distintos. Uno, el componente estructural, la parte estructural de los ingresos y, otro, la parte cíclica de los mismos. Es verdad que cuando una economía crece más rápidamente tiene más ingresos y cuando una economía cae en su actividad decaen los ingresos. ¿Es buena política gastarse los ingresos recibidos en la fase cíclica de forma permanente? Yo creo que no. Es una mala política porque creo que los ciclos no han terminado, por mucho que algunos intentan considerar que los ciclos ya no existen en la historia económica y veremos momentos de mayores dificultades en el futuro. Por eso yo sigo pensando que es muy buena política ser muy prudentes, sentar bien nuestro gasto público, ser prudentes en términos de superávit y sí que considero que tener superávit durante varios años ha sido enormemente positivo. Voy a darle algunas razones por las cuales creo que es muy positivo.

Para empezar, hemos tenido una reducción de los pagos en gastos financieros del capítulo 3, que nos permite ser más generosos en otro tipo de gastos. Estamos hablando de cifras relativamente importantes. En segundo lugar, porque lógicamente una situación de este tipo nos va a permitir hacer frente a problemas futuros con mucha mayor comodidad que como lo estamos haciendo en este momento, o mejor dicho que podríamos hacerlo en otras circunstancias. Vuelvo a decir que no hay que ocultar la posibilidad de que en algún momento en este país tengamos dificultades. En tercer lugar, porque una situación de finanzas públicas saneadas incentiva indirectamente el consumo privado, porque los ciudadanos son conscientes de que no vamos a exigirles una aportación mayor, vía fiscalidad, vía incremento de impuestos, a la economía del país porque vamos a disponer de recursos suficientes para llevar a cabo las políticas que tenemos en la cabeza. Esas son las razones por las que creo que hay que seguir con una idea de política fiscal prudente.

Por tanto, creo que sí hemos realizado algún avance muy fuerte en temas de tipo social y ustedes mismos han contribuido a algunos de ellos. Hemos avanzado de forma clara en complemento de mínimos; en inmigración; en dependencia, con políticas totalmente nuevas; en educación de 0 a 3 y de 3 a 6 años —no olvidemos que se está financiando esa parte—; en sanidad, como consecuencia de la II Conferencia de Presidentes; incluso en vivienda en muchos temas en los que, lógicamente, aportamos ayuda o bien a políticas que son autonómicas o bien llevamos a cabo con nuestro propio instrumento fiscal algunas aproximaciones a esas políticas, que pueden ayudar precisamente a los niveles menores de renta, que es tal como nosotros hemos diseñado nuestro modelo.

Segundo punto. Usted dice: No estoy de acuerdo ni con la rebaja fiscal ni tampoco con que la lucha contra el fraude no haya sido más eficiente. En ese segundo estaremos siempre de acuerdo; siempre estaré de acuerdo en mejorar la lucha contra el fraude, por muy buena que sea. Yo creo que hemos mejorado en la lucha contra el fraude. Ahora, si usted me pregunta si estamos satisfechos, no. Tenemos que seguir con la lucha contra el fraude fiscal en este país. Reforma fiscal, lo que usted llama la contrarreforma fiscal. Si usted analiza bien lo que hemos hecho en rentas de trabajo, en rentas del capital y en sociedades, su aproximación es injusta. Es verdad que en sociedades hemos rebajado algo la fiscalidad, pero no olvide usted que en un marco como el de la Unión Europea la libertad de establecimiento en las sociedades hace que un diferencial de ingresos o de impuestos excesivamente significativo pueda producir deslocalizaciones con impactos negativos claros.

En cuanto al impuesto sobre la renta de las personas físicas, hemos hecho dos cosas: una, armonizar las rentas de capital y hemos pasado del 15 al 18 por ciento, por tanto, un 30 por ciento, que es verdad que si estuviéramos hablando de tipos marginales, sobre todo como existían anteriormente en los impuestos a pagar por los beneficios del primer año, podía ser una cantidad superior. Sin embargo, no olvidemos tampoco que ese incremento de un 20 por ciento es significativo, basta con que vea usted en la información de la Agencia Tributaria cuál es el comportamiento de los ingresos por rentas de capital el año pasado y cuál es en estos momentos; creo que me daría la razón en que el impacto ha sido claramente positivo y hoy recaudamos más.

¿Es razonable que las rentas del trabajo y las rentas del capital sean las mismas? Yo le diría a usted que en una campana de cristal, en un mundo teórico posiblemente usted tiene razón; en el mundo real, no, porque el trabajo no tiene pies y el capital sí tiene pies. El capital puede irse de un lugar a otro y, por tanto, puede pagar muchos menos impuestos en determinadas circunstancias. Si usted analiza cuál ha sido nuestra reforma fiscal observará que ha sido aquella que favorece más a quien trabaja y favorece más a aquellos que tienen menores ingresos que a aquellos que tienen mayores ingresos. Fue así la primera parte de la reforma fiscal y han sido así también las nuevas medidas que hemos incorporado este año.

A partir de ahí, S.S. ha hecho unas referencias muy concretas a distintas actuaciones de la política económica durante este período. ¿Es conveniente tener más política social, aproximarnos a Europa, sí o no? Ese es un debate importante y no se puede decir solo que nos gustaría ser como los europeos en beneficios, hay que ser también como los europeos en las aportaciones. El caso más claro es el de las pensiones contributivas. Tenemos menores pensiones que los europeos, ¿aportamos lo mismo que aportan los europeos a sus pensiones contributivas? Pero vayamos a otros casos, porque también podemos hablar de casos distintos. La carga fiscal de los países europeos

es muy superior a la nuestra. ¿Creemos que eso es bueno? ¿Creemos que la competitividad de nuestras empresas aguantaría y aguantaría el empleo con una carga fiscal mayor? Yo personalmente tengo mis dudas. Nuestro modelo actual está generando empleo, está generando actividad; nos está permitiendo a lo mejor no ser tan ambiciosos como a S.S. le gustaría en términos de gasto permanente y, por tanto, de menor devolución a los ciudadanos de recursos para poder llevar a cabo incrementos de consumo e inversión, y sin embargo creo que nuestro modelo está funcionando y lo está haciendo relativamente bien. De ahí que yo defienda claramente la política que tenemos en marcha.

Podemos hacer algo más y lo estamos haciendo. Estamos intentando corregir aquellos temas que están suponiendo dificultades. Usted mismo ha hecho referencia a muchos de ellos, en algunos casos diciendo que son electoralistas y que le gustan más o menos, y en muchos otros incluso considerándose coautor con nosotros de ciertas medidas. Evidentemente, no soy yo quien se va a oponer a llevar a cabo unas políticas sociales más ambiciosas dentro de los márgenes de maniobra que tengamos, desde el punto de vista de los ingresos estructurales que tiene un país, y sin embargo incrementar de forma irracional el gasto sin un adecuado control público nos generará problemas para el futuro.

En cuanto al aspecto medioambiental, ha hecho usted unos comentarios sobre una serie de medidas concretas como el tema de las contributivas, el problema de aumentar en 3 puntos el PIB. Permítame discrepar de la conveniencia, aunque venga en el programa, de que esto deba hacerse por razón de una definición, incluso aunque sea programática. Tendrá que hacerse en función de los márgenes de maniobra de que dispongamos en cada momento. A partir de ahí ha entrado usted en una serie de elementos concretos, en los fondos de garantía para pagos de alimentos, en los problemas específicos que ha planteado, que son temas que sin duda alguna se pueden debatir en las enmiendas específicas, pero ha hecho después otra referencia al tema medioambiental al que yo quiero dedicarle alguna importancia. Se ha referido usted a tres cuestiones concretas. Primero, ha hablado de si hemos prestado suficiente atención a los temas medioambientales, si o no; segundo, se ha referido a la fiscalidad, y tercero, ha tratado del tema específico de las infraestructuras. Yo creo que hemos hecho mucho en materia medioambiental. Puedo aceptar que se podía haber hecho más. El punto de partida no era fácil. La definición de las emisiones en este país, la atribución de las mismas y la puesta en marcha del modelo no era un tema menor en lo relativo a Kioto. Junto a eso hemos desarrollado otras medidas medioambientales que afectan a la energía, el tema de las energías renovables, con un esfuerzo importante por parte de los ciudadanos en la medida en que tenemos que absorber en tarifa los costes diferenciales que las renovables suponen. **(El señor Herrera Torres pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí, señor Herrera, es así les guste a ustedes o

no. Ya sé que me va a decir que ahí hay elementos de fiscalidad que también pueden tener importancia y que puede haber otra serie de ventajas, pero a corto plazo el incremento de las energías renovables tiene como consecuencia un incremento de las tarifas sin duda alguna. En el ámbito medioambiental hemos tomado algunas decisiones importantes que van en la buena dirección.

En fiscalidad lo que le dijimos el año pasado sigue siendo válido este año. Usted me dirá con una táctica importante que no hemos avanzado suficientemente, que hemos empezado y muy poquito, solo en el impuesto especial para determinados medios de transporte. Estoy de acuerdo, ahí nos hemos quedado cortos. Tenemos que seguir avanzando en la fiscalidad medioambiental y en ese punto, como le dije el año pasado, con un planteamiento de reforma fiscal más amplio, tendríamos que incluir elementos de este tipo. Ya hay elementos de este tipo que no tienen por qué traer consigo —y esa ha sido nuestra política siempre— un mayor coste en términos de fiscalidad sino una mejor redistribución de la fiscalidad, tomando en consideración otros elementos. En ese punto estamos de acuerdo.

En infraestructuras ustedes dicen: Han prestado ustedes mucha atención al AVE y se han olvidado del resto; no han hecho nada en mercancías ni en la red de Cercanías. Creo que no, que hemos hecho mucho en AVE. Le voy a dar algunos datos que seguramente pueden ayudarnos a que cambie usted de opinión en este punto. En la mejora de la red convencional, durante la actual legislatura, se han ejecutado actuaciones de mantenimiento por un importe de prácticamente 1.200 millones de euros, 430 millones de euros de media anual. Es un incremento acumulado del 85 por ciento respecto al periodo anterior. Por tanto, no digan ustedes que no hemos hecho nada. Podrán decir que hubieran preferido poner más el acento en este aspecto que en otros, pero no que no hayamos hecho nada. Por ejemplo, en mejoras del ferrocarril convencional hay una inversión por un total superior a 1.350 millones de euros en este periodo, con un crecimiento del 30 por ciento respecto al periodo anterior. En Cercanías se han invertido 567 millones de euros en obras de mejora de la red, 200 millones anuales, con un incremento acumulado del 40 por ciento en varios núcleos urbanos. Está claro que en algún caso concreto no ha sido suficiente o por lo menos no ha sido a tiempo, como estamos viendo todos los días.

En la Ayuda Oficial al Desarrollo dice S.S. que está de acuerdo con el 5 por ciento, pero que no lo hagan los demás, que lo haga básicamente el presupuesto del Estado y no consideremos los créditos FAD como implícitos o incluidos en este tipo reflexión. Ahí discrepo. Si usted lleva a cabo un análisis de cuál es el margen de maniobra de que disponen los ministerios en el gasto total, que son aproximadamente unos 50.000 millones de euros al año, e imputa el 0,5 por ciento únicamente a los gastos de los ministerios, lo que nos dice de facto es que prácticamente el 10 por ciento del gasto total del ministerio se dedique a Ayuda Oficial al Desarrollo. Eso

no es realista; seamos sensatos. Cuando hablamos del 0,5 por ciento nos referimos a todo el gasto del país o todo el PIB de un país; por tanto, son las aportaciones de la Administración central y de otras administraciones. Es verdad que cuando trabajamos con créditos, básicamente con créditos FAD, introducimos varios conceptos. El crédito FAD se utiliza en algunos casos para empresas, incluso con créditos en condiciones muy favorables que permitan actividad en España y que permitan que el país receptor se beneficie de los productos a un precio más barato, y que tengan el margen de maniobra de devolución en un periodo más largo. Es bueno para el receptor, es bueno para nosotros, por una parte, porque tenemos más actividad y, por otra, hay menos costes para el país receptor. Cuando hablamos de créditos FAD hay, en segundo lugar, financiación de actividades más de desarrollo, que sabemos que son proyectos cuya viabilidad es discutible y que algunos de estos créditos FAD no se van a devolver, es decir, tomamos ese riesgo. Sin embargo, nos parece bien utilizar aquí el crédito FAD en vez de la subvención, porque pensamos que no es lo mismo invertir en un proyecto que está definido y que tiene que ser calculado para tener un mínimo de rentabilidad, un mínimo de retorno y que, por tanto, tenga sentido económico que no simplemente dar el dinero sin ningún tipo de control. Por último, hay un tercer concepto de aportaciones FAD que normalmente sirven para financiar organismos internacionales en proyectos específicos y concretos. Hemos intentado clarificar todos estos temas, hemos pretendido hacer las cosas de la mejor forma posible, hemos avanzado bastante en la Ayuda Oficial al Desarrollo, seguimos en esa dirección, vamos a hacerlo pero trataremos de hacerlo de la forma más eficiente posible en términos de gestión.

En I+D+i tenemos el debate sobre si hay que prestar más o menos atención a lo militar. Su señoría preferiría que menos, pero nosotros pensamos que el equilibrio que hemos conseguido entre lo civil y lo militar y la clarificación de cuentas que hemos hecho son claramente positivos, y que así como el incremento en la inversión en I+D+i civil es muy alto, en lo militar es relativamente bajo respecto al total. También tiene impactos claros sobre el empleo; si no pregúntele usted a los astilleros españoles, pero también a EADS y a algunas otras empresas que trabajan en nuestro país.

En definitiva, el presupuesto que estamos llevando a cabo es coherente con la política que hemos mantenido y no con criterios electoralistas, como se ha dicho. A usted algunas medidas le gustarán más y otras le gustarán menos —a mí también—, pero eso siempre sucede así. Hemos pretendido tener un presupuesto que nos dé una razonable tranquilidad en el contexto político en el que actualmente nos encontramos y que nos permita satisfacer al máximo nuestras ambiciones, sabiendo que todo presupuesto, por definición, implica una restricción financiera y que, desgraciadamente, no se puede hacer todo lo que deseamos pero sí queremos, dentro de lo que podemos hacer, tener el mejor equilibrio posible entre

las distintas políticas, entre ellas las políticas que a usted le interesan.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Solbes.

Señor Llamazares, su turno de réplica por cinco minutos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor vicepresidente del Gobierno, voy a intentar replicar en el mismo orden que ha utilizado usted.

En primer lugar y respecto a la parte final de mi intervención, nuestra intención —lo hemos demostrado durante toda la legislatura— no es cortar las alas del presupuesto —el presupuesto de un gobierno en minoría—, sino garantizar su aprobación. Lo que ocurre es que un gobierno en minoría tiene que reconocer que lo está y por tanto negociar más allá de los ministros de ese Gobierno, negociar también con los grupos parlamentarios. Eso se ha hecho a lo largo de la legislatura, pero no se ha hecho con igual fortuna en este presupuesto, ustedes verán por qué. Este presupuesto, el último de la legislatura, aparentemente el que más razones tenía para obtener un apoyo parlamentario más amplio, es el que tiene un apoyo parlamentario pírrico. Esa es la situación del presupuesto y deberían preguntarse cuál es la razón. Estamos dispuestos a contribuir a las responsabilidades, pero en la medida en que cada uno las tiene. En primer lugar y en mayor medida, el Gobierno y luego, el resto de los grupos parlamentarios tendremos responsabilidad ante la situación de este presupuesto.

Segunda cuestión por la que usted pasa de puntillas; por lo fundamental, porque si no no le sale la ecuación, por los ingresos. Usted pasa de puntillas en los ingresos. Pasa de puntillas en un tema que ha sido la causa de la ruptura de las relaciones con nuestro grupo parlamentario, cual es una contrarreforma fiscal que han pactado con la derecha para luego querer pactar las políticas sociales con la izquierda. Eso es la cuadratura del círculo porque la política pactada con la derecha dificulta el gasto social de la izquierda. En nuestra opinión, han dejado de ingresar 7.000 millones de euros por la contrarreforma fiscal y, por otra parte, una cantidad similar en la falta de compromiso con la Agencia Tributaria en materia de lucha contra el fraude. Siguen muy poco comprometidos en la lucha contra el fraude, en materia de personal o de recursos. Como consecuencia de ello han dejado de ingresar una cantidad importante que podía haberse destinado a los objetivos que hemos planteado antes. Por una parte, al desarrollo sostenible de nuestro modelo productivo, que en nuestra opinión no ha sido una de las prioridades de su Gobierno; seguimos teniendo un modelo productivo muy injusto y bastante insostenible, y por otra, al gasto social. Usted no ha rebatido mis cifras respecto al gasto social. Dice que en términos absolutos ha aumentado el gasto social. ¡Solo faltaría que no hubiéramos aumentado esta legislatura el

gasto social con el fuerte crecimiento económico! Y que el gasto social es el 50 por ciento del presupuesto. Es que lo ha sido y lo es habitualmente. La cuestión es cuánto hemos incrementado el gasto social en relación con años anteriores, cuál ha sido el crecimiento relativo y en qué medida nos hemos acercado al gasto social de la Unión Europea. El resultado es que estamos estancados en el gasto social y no nos hemos acercado a la Unión Europea. Datos del propio Ministerio de Trabajo: no nos hemos acercado a la Unión Europea en gasto social. Creo que es un tema sobre el que deberíamos reflexionar y, sobre todo, debería hacerlo el Gobierno para hacer un resumen de la legislatura. Es verdad que ha habido mucho crecimiento económico, que ese crecimiento económico, cómo no, se ha traducido en gasto social; pero no ha habido una aproximación de nuestro gasto social al de la Unión Europea.

Habla S.S. de la competitividad de nuestra economía y dice que si tuviéramos un sistema fiscal similar al resto de los países europeos probablemente las empresas no serían igual de competitivas. Deduzco de su intervención que la garantía competitiva de las empresas españolas es tener un trabajo precario, una baja fiscalidad y además bajos requerimientos ambientales. Desde luego ese modelo será competitivo en estos momentos, pero en el futuro no lo será. Por tanto, cuanto más prisa nos demos en mejorar desde el punto de vista fiscal, desde el punto de vista ambiental, desde todos los puntos de vista, nuestro sistema productivo, mejor. Me preocupa que el Gobierno considere que no es posible equipararnos al resto de la fiscalidad europea. Estamos en materia de fiscalidad. En impuesto de sociedades, solamente está por debajo de nosotros algún país como Irlanda y los nuevos países de la ampliación; el resto, están todos por encima. Y en presión fiscal, en general, somos uno de los países con menor presión fiscal del conjunto de la Unión Europea. Terminó refiriéndome a la fiscalidad verde. Señoría, no han cumplido prácticamente nada de lo comprometido en fiscalidad ambiental. No lo han cumplido y debería reconocerlo porque todavía estamos pendientes de esta fiscalidad. Y no nos diga que se traduce directamente en la tarifa, porque existen mecanismos como la tramitación de tarifa o la mayor eficiencia, que significan que esa fiscalidad no repercute directamente.

Con relación a las infraestructuras, señor vicepresidente del Gobierno, deben reconocer que han estado más preocupados por las prisas, por el AVE, que por el conjunto de las infraestructuras sociales. Y de aquellos polvos, estos lodos hoy mismo en Barcelona, de la falta de preocupación por las infraestructuras sociales. Y no es que no se lo hubiéramos avisado. Pactamos con ustedes un Plan de Cercanías, que sencillamente han incumplido. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señor Llamazares. Señor vicepresidente, su turno de réplica.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias.

Dice usted que sus grupos parlamentarios han contribuido con responsabilidad a toda esta legislatura. No lo dudo, lo hemos hecho, estamos de acuerdo, y se ha centrado en el aspecto de los ingresos. Dice: Hacen ustedes una reforma fiscal pactada con la derecha y luego pretenden pactar los elementos sociales con la izquierda. Nosotros hemos hecho una reforma fiscal pactada con todo el mundo que compartía nuestros puntos de vista. En algunos casos, con usted hemos pactado algunos elementos y en otros, no. He explicado las razones de la reforma fiscal que hemos planteado, y creemos que esta reforma incluye elementos claramente positivos para la izquierda. Les guste a ustedes o no. Es una reforma que está dirigida especialmente al mundo del trabajo —concretamente, la reforma del IRPF—, y al de las personas con menores ingresos. Ya sé que a ustedes les gustaría ir más lejos en términos de sociedades. Dicen ustedes que nuestra fiscalidad es de las más bajas... **(El señor Llamazares Trigo hace signos negativos.)** No en sociedades, por ejemplo; y saben ustedes, como sé yo, que en estos momentos una sociedad se puede instalar en España o en cualquier otro sitio; y pagar impuestos en España o en cualquier otro sitio; y tener su actividad fundamental en España o en cualquier otro sitio. Por lo tanto, intentar llevar ahí políticas excesivamente discrepantes, creo que no sería positivo.

Dice S.S. que hemos tenido dificultades para el gasto social. Hemos tenido un incremento del gasto social del 40 por ciento, muy alto. S.S. afirma: Han devuelto 7.000 millones a los ciudadanos. ¿A qué ciudadanos hemos devuelto los 7.000 millones? Fundamentalmente a aquellos de menores ingresos; no a las sociedades, pero sí a los ciudadanos, y estamos hablando de 5.000 millones. Cuando hablamos de hacer las deflataciones de tarifa, cuando hablamos del incremento de mínimos, cuando modificamos las condiciones familiares, etcétera, ¿de quién estamos hablando? Tenemos una discrepancia técnica de cómo ven ustedes un problema y cómo lo vemos nosotros. Evidentemente, la Agencia Tributaria puede hacerlo mejor, pero atribuirle el recaudar 7.000 millones más de euros, me parece que no es un planteamiento realista.

Afirma S.S. que no hemos hecho nada para cambiar el modelo productivo. Ahí discrepo radicalmente con usted porque todo lo que hemos hecho ha sido para cambiar el modelo productivo. Todo lo que hemos hecho en inversión, en infraestructuras y por tanto en inversión física, en I+D+i, en educación, en becas, en mayor tecnologías, todo va dirigido a mejorar el modelo productivo, como lo ha ido también la lucha contra la precariedad y otras muchas cosas. Por tanto, discrepo totalmente de su aproximación. No entiendo su posición en este tema. Hablamos de objetivos parecidos, ustedes creen que se pueden conseguir de cierta forma, pero nosotros creemos que no es realista. Lamento que no

tengamos la posibilidad de ponernos de acuerdo en este último presupuesto de la legislatura, que tiene la importancia que tiene como finalización de la misma, pero de verdad estamos convencidos de que el presupuesto que hemos hecho pretende, como en el pasado, modificar el modelo productivo y luchar precisamente contra ese trabajo precario, contra esa baja formación de la gente y contra esos desequilibrios medioambientales que heredamos y que se están corrigiendo lentamente. No piensen ustedes que este tipo de cambios se puede introducir de la noche a la mañana.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor vicepresidente.

Continuamos por el Grupo Parlamentario Mixto. Existen dos enmiendas sostenidas por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias y Eusko Alkartasuna.

En primer lugar, tiene la palabra la señora Oramas por un tiempo de diez minutos, y a continuación la señora Lasagabaster por un tiempo de cinco minutos.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente del Gobierno, señoras y señores diputados, intervengo aquí esta tarde para fijar la posición de Coalición Canaria con respecto a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008. Los diputados de Coalición Canaria defendemos hoy una enmienda a la totalidad porque hay razones de peso y datos objetivos que lo fundamentan y que se resumen en una realidad. Estos no son los presupuestos que Canarias necesita, estos no son los presupuestos que demandan dos millones de canarios. Créame, señor ministro, que me habría resultado bastante más grato subir a esta tribuna para apoyar las cuentas de su Gobierno, pero los diputados y senadores de Coalición Canaria no podemos mirar hacia otro lado cuando, con los datos en la mano, la realidad nos dice que estamos ante unos presupuestos injustos e insolidarios con Canarias y, por tanto, con los canarios de las siete islas. Estos presupuestos que se nos quieren imponer dan la espalda a los legítimos intereses de los canarios y la obligación de Coalición Canaria es denunciarlo. En consecuencia, defenderé nuestra posición con la fortaleza de sabernos cargados de razones, pero también con la serenidad y el respeto que deben marcar la relación entre las diferentes opciones políticas. Son otros, sus compañeros del Partido Socialista en las islas, quienes han dinamitado una larga tradición de negociaciones y consensos. **(Risas.)** Son otros quienes irresponsablemente han propiciado que también en este escenario ustedes hayan olvidado el talante del que presumen. **(La señora Herminos Bono: ¡Qué barbaridad!— Rumores.)** De otra forma no puede explicarse que el Gobierno del PSOE haya olvidado algo básico como que en democracia es fundamental escuchar, dialogar o negociar.

Nosotros sí creemos en la capacidad de las fuerzas políticas de llegar a acuerdos desde la legítima defensa de posiciones divergentes porque Canarias se ha construido sobre grandes consensos. Ustedes han dicho que esta vez no apoyamos los presupuestos porque el escenario político ha cambiado en las islas. Señor ministro, el cambio entre el ejercicio anterior y el próximo no debe buscarlo en Canarias. Si algo ha cambiado —y ha cambiado, no le quepa la menor duda— es porque el Gobierno del que usted forma parte ha dejado de mirar a Canarias. La realidad es que de mayo a esta parte el Gobierno socialista es más PSOE que Gobierno y mira a Canarias y a los canarios con otros ojos, bien porque las prioridades del señor Zapatero hay que buscarlas en Cataluña o en Andalucía, bien porque equivocadamente han mirado a Canarias como partido y no como Gobierno. La realidad nos demuestra que esta vez se han limitado a unas cuentas que en términos presupuestarios podríamos catalogar de servicios mínimos.

Coalición Canaria apela a que en el presupuesto de 2008 se recojan los compromisos legalmente establecidos por el ordenamiento jurídico vigente. No hablamos, por tanto, de criterios más o menos discrecionales, más o menos subjetivos. Exigimos algo tan básico como puede serlo el estricto cumplimiento de las leyes. Hablamos, en definitiva, de justicia presupuestaria, de justicia territorial en el reparto del gasto público. En estos términos, el presupuesto que enmendamos constituye, con los números y las leyes en las manos, un serio revés tanto para el modelo de financiación autonómica como para el correcto desarrollo de los compromisos legales adquiridos en nuestro Estatuto de Autonomía.

Señorías, el Régimen Económico y Fiscal de Canarias dispone que las inversiones estatales no sean inferiores al promedio que corresponda para el conjunto de las comunidades autónomas, excluidas de este cómputo las inversiones que compensen el hecho insular, un extremo claramente incumplido en este proyecto de presupuestos. Las partidas destinadas a Canarias son un 35 por ciento inferiores al importe que le correspondería de aplicarse el Régimen Económico y Fiscal, una ley que trata de equiparar paulatinamente la inversión en el archipiélago a la media del Estado. En otras comunidades autónomas se ha atendido a sus estatutos recientemente aprobados para realizar incrementos presupuestarios que las elevan por encima de la media nacional, mientras a Canarias se la sitúa en la cola de la inversión pública, a pesar de que también tiene su ley, la Ley del Régimen Económico y Fiscal, que está protegida por la Constitución española en su artículo 138 y en el artículo 146 del Estatuto de Autonomía de Canarias. La inversión total en Canarias solo representa el 3,3 por ciento del total destinado a las comunidades autónomas, y no podemos obviar que la población de Canarias representa un 4,5 por ciento de la población española y su producto interior bruto un 4 por ciento del producto interior bruto nacional, parámetros que sí se han tenido en cuenta en otras comunidades precisamente gobernadas por el PSOE.

En suma, señoría, los canarios no queremos un proyecto de presupuestos que abre más la brecha entre la financiación de Canarias y la media de las comunidades autónomas de régimen común, alejándose de la convergencia con el resto del Estado que se había iniciado, aunque tímidamente, en años anteriores. Como apunté con anterioridad, no deben buscar en el escenario político canario el porqué de nuestro rechazo a este proyecto de presupuestos; búsquenlo en el continente y contenido de unos presupuestos que ponen de relieve que el Gobierno del Estado mira ahora a Canarias con otros ojos, con ojos teñidos de estrategias electorales y no, como en otros ejercicios, con ojos de verdadero Gobierno. Las razones y argumentos de Coalición Canaria son hoy los mismos que hace ahora un año cuando el portavoz de nuestro grupo, ahora presidente de Canarias, apeló al cumplimiento de la Ley del Régimen Económico y Fiscal de Canarias o al esfuerzo para compensar a Canarias respecto al mantenimiento de sus servicios esenciales, con especial atención a la sanidad. Ya entonces se pidió que la inversión media en Canarias fuera la misma que para el resto del Estado. Nosotros seguimos donde estábamos; son ustedes los que han cambiado, más atentos a los intereses de partido que al interés general. Son ustedes quienes con estos presupuestos han dado la espalda a los canarios.

Señorías, en el transcurso de las últimas semanas desde las filas del Partido Socialista se ha tejido una confusa telaraña de números con el claro objetivo de esconder la realidad a los canarios. Y ya que hablamos de las filas socialistas, no deja de ser triste y revelador que se apoyen ustedes en un diputado tráfuga, el señor Rodríguez, para evitar la devolución de estos presupuestos. La realidad de un mal presupuesto obliga al Gobierno socialista a explicar a los canarios de Lanzarote, de La Palma, de Fuerteventura, de Gran Canaria, de Gomera, de Tenerife o de Hierro por qué siendo la media estatal de inversión por habitante de 548 euros, la inversión en Canarias es de 406 euros por habitante. Señor ministro, dígalos a los canarios por qué los demás 548 euros y nosotros 406. Explique a los canarios por qué en los presupuestos de 2008 se refleja una mayor diferencia respecto a la media estatal, 142 euros menos por habitante, haciendo cada vez más profunda la brecha que nos separa del resto de los ciudadanos del Estado, si tenemos en cuenta que el comenzar la legislatura la diferencia era solo de 94 euros per cápita. Nosotros sí tenemos una explicación: lo que ha sucedido es que por primera vez un gobierno ha dejado de ver a Canarias como un asunto de Estado. Lejos de esto, de forma absolutamente irresponsable, cuando mira para las islas lo único que ve son escaños, rompiendo con la manera de atender y entender Canarias con el sentido de Estado que con sus luces y sombras caracterizó a los anteriores gobiernos democráticos. Por primera vez los canarios tenemos un gobierno central que actúa movido por los intereses de su partido, en lugar de atender a las legítimas aspiraciones de los ciudadanos.

No voy a poder replicarle porque todavía en esta Cámara, a diferencia de los ayuntamientos y los parlamentos autonómicos, los tráfugas están primados y en el Grupo Mixto tienen un tiempo al que no tenemos derecho los diputados que pertenecemos a ese grupo.

Señor ministro, quiero decirle que Canarias espera que su Gobierno cumpla sus compromisos. Su compromiso en esta legislatura eran cumplir nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Lasagabaster por un tiempo de cinco minutos.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Es difícil expresar en cinco minutos muchas justificaciones a una enmienda de totalidad de los presupuestos, pero como SS.SS. me habrán oído en varias ocasiones —somos muy coherentes en las razones por las que presentamos una enmienda de totalidad—, telegráficamente explicaré por qué. Primero, porque creemos que un presupuesto es la ley más importante, ya que permite gobernar, tener ingresos, determinar cómo son esos ingresos y distribuir el gasto. Es la ley más importante, y si además es la ley que culmina una legislatura, es ciertamente la determinación del apoyo o no a lo que ha hecho un gobierno o a las perspectivas en el futuro. Los presupuestos son una ley importante, pero también hay aplicación de otras leyes, en este caso de todo el ordenamiento jurídico vigente en el que se debe incluir los estatutos. Por ejemplo, se hace referencia al Estatuto catalán, pero también está el Estatuto de Gernika, que a veces se les olvida. Aplicando este Estatuto, la perspectiva de distribución, y por tanto de gasto, debiera ser totalmente distinta y esa es nuestra principal crítica. No se respeta en estos presupuestos la aplicación del cumplimiento del Estatuto de Gernika, de 1979. Hay 37 competencias pendientes que nosotros hemos ido reclamando, importantes todas ellas, pero hay 5 que afectan a materias de ámbito social o laboral, a Instituciones Penitenciarias, que realmente son clave para obtener una mejor solución a los problemas que tenemos en Euskadi.

Nosotros no queremos peces y si nos dan peces, que sean muchos, en la medida de lo que aportamos al Gobierno del Estado y no recibimos. Por ejemplo, en I+D+i, mil millones de déficit, de los que hasta ahora no nos han dado apenas nada. Peces en correspondencia con lo que realmente hemos aportado al Estado o instrumentos para tener esos peces, es decir, competencias para que las instituciones en Euskadi puedan gestionar cuáles son las políticas mejores para resolver los problemas. Es decir, queremos políticas, queremos instrumentos y queremos tener la capacidad de decir cómo hacer un ámbito laboral, cómo hacer una formación continua, cómo establecer la Inspección de Trabajo para mejorar los índices de siniestralidad laboral o evitarla, cómo tener unos centros penitenciarios acordes con el problema que tenemos o cómo

tener —por qué no, está en la ley— la gestión económica del régimen de la Seguridad Social. Esto es lo que planteamos. Siendo realistas, entendimos que a lo mejor íbamos a quedarnos en una, y lo digo aquí clara y públicamente. Entendíamos que con la Inspección de Trabajo, dado el grave problema de siniestralidad laboral, ya era una política suficiente para resolver problemas, y pedíamos la transferencia de la Inspección de Trabajo. Pero ni 37, ni cinco, ni una, ni instrumentos, ni cañas de pescar, ni peces, porque ninguna de las cosas se cumple en estos presupuestos. Nada de nada, como señalaba la vicelehendakari, la señora Zenarruzabeitia, la semana pasada después de la reunión con la ministra de Administraciones Públicas. Esta legislatura ha pasado como un cero patatero en relación con la transferencia de las competencias. Y sí le afecta a su presupuesto, señor Solbes, sí.

Segunda consideración, esfuerzo inversor. Uno podría pensar que, dado que no se cumple la política de transferencia de competencias, el esfuerzo inversor sería el mismo que el esfuerzo que hace la comunidad al aportar el peso de su PIB en aquellas competencias no transferidas, es decir, 6,24. Pero observamos a lo largo de los años y de las legislaturas —desgraciadamente, en esto coinciden Partido Popular y Partido Socialista— que el esfuerzo inversor realmente es mínimo. Los datos nos dicen que lo que se invierte en este momento en la Comunidad Autónoma del País Vasco llega al 2,04 por ciento de las inversiones regionalizadas y no regionalizadas y al 1,56 de las no regionalizadas. Como comprenderán ustedes, la diferencia es francamente importante y va de unos pocos millones, muy pocos, en I+D+i a mil millones de déficit que tenemos en estos años.

Tercera consideración, ya de carácter general. Hay muchos temas que no nos gustan de estos presupuestos. Señor Solbes —creo que lo ha dicho esta mañana—, si tuviera que hacer hoy los presupuestos con las variables que existen, probablemente modificaría sus previsiones, no en gran medida pero sí algo. Esperamos que tengan éxito —se lo decimos sinceramente porque, si es así, su éxito será el de todos—, pero quizás algún miembro de su Gobierno no le ha permitido hacer uso de la prudencia que a usted le caracteriza, y además tampoco han hecho políticas generales, globales, integrales para vivienda, ayudas sociales, etcétera.

Termino, señor presidente. Como no tendré réplica, simplemente diré que culminamos esta legislatura y desgraciadamente —y digo desgraciadamente— no hemos podido apoyar ninguno de sus presupuestos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señora Lasagabaster.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar voy a hacer algún comentario a la intervención de la portavoz de Coalición Canaria, la señora Oramas. No comparto en absoluto su tesis de que los presupuestos son injustos e insolidarios, que nos olvidamos del talante y que no dialogamos en democracia. Estos presupuestos tampoco han estado condicionados, como usted piensa, por Andalucía y por Cataluña. Hemos dado a cada comunidad autónoma el tratamiento debido a una serie de factores que implican, especialmente la inversión pública, cuál es la situación de partida en cada momento.

¿Cómo elaboramos los presupuestos cada año? Cumpliendo estrictamente el marco legal vigente, tanto en materia de inversiones estatales establecidas en las leyes orgánicas que han aprobado los estatutos, pero también con los criterios específicos. Y en ese marco legal presupuestario, señora Oramas, se encuentra la Ley 20/1991, de Régimen Económico y Fiscal de Canarias. ¿Qué se dice en el artículo 96 de la citada ley? Que en cada ejercicio el programa de inversiones públicas que se ejecute en Canarias se distribuirá entre el Estado y la comunidad autónoma de tal modo que las inversiones estatales no sean inferiores al promedio que corresponda para el conjunto de las comunidades autónomas, excluidas de este cómputo las inversiones que compensen el hecho insular. Para interpretar la citada disposición, que no es nueva —viene desde el año 1991—, se han mantenido contactos permanentemente con representantes del Gobierno de Canarias, para determinar la inversión a realizar en Canarias para igualar el gasto per cápita en dicha comunidad y en el total del territorio. Se han ido firmando convenios de colaboración entre la Administración General del Estado y el Gobierno de Canarias, en materia de carreteras, de obras hidráulicas, de costas, en el tema específico del tranvía, etcétera, y todo esto supone en el año 2008 unas inversiones directas, recogidas en el capítulo 6, destinadas a la Comunidad Autónoma de Canarias por un importe de 661,7 millones de euros, que son los que S.S. ve normalmente en el capítulo correspondiente, pero a veces hay que añadir también las transferencias de capital que el Estado realiza a la citada comunidad autónoma por importe de 186 millones de euros, anteriormente especificado en los convenios a los que me he referido, y que dan en nuestra opinión cumplimiento a lo dispuesto con carácter general en la normativa presupuestaria y, en particular, en la citada Ley 20/1991.

Si usted compara de todas formas los 661 millones de este año con la cifra del año anterior —en el que, por cierto, ustedes votaron a favor del presupuesto—, verá usted que el incremento ha sido de un 20,37 por ciento. Por lo tanto, es difícil explicar por qué con un 20,37 por ciento no se cumple el objetivo y sí se cumplía con un 20,37 por ciento menos. Evidentemente, ese es un punto que me lleva a no compartir su tesis, porque yo creo que sí estamos cumpliendo lo que tenemos prometido y lo que tenemos legalmente establecido, y lo seguiremos haciendo. Así pues, ni sanción, ni actuación por

razones de tipo político, ni ningún otro argumento. Hemos hecho lo que creemos que tenemos que hacer. Sé que hay otros debates complejos, que ahora no es el momento de plantear —cómo funciona el IGTE, por ejemplo—, y sé que la posición canaria y la nuestra no es la misma, pero este no es un tema nuevo, este es un tema que viene desde hace mucho tiempo.

Es verdad que S.S. ha hecho también referencia al sistema de financiación de comunidades autónomas y concretamente al Fondo de Compensación Sanitaria y al Fondo de Insularidad. Ahí le puedo decir, porque fui testigo de excepción, que el Fondo de Insularidad se estableció como se estableció por acuerdo entre los consejeros de Economía y Hacienda de Canarias y de Baleares. Por lo tanto, no nos responsabilice usted a nosotros de algo que responde a lo que el Gobierno de Canarias hizo en su momento. Esa es la situación y yo no entiendo por qué se presenta una enmienda a la totalidad en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 cuando los incrementos registrados han sido mucho mayores que los del año 2007; sin embargo, en aquel año no vetaron ustedes los presupuestos, sino que los apoyaron.

Señora Lasagabaster, la verdad es que no esperaba que cambiara usted su coherencia y que este año cambiase su posición respecto al debate presupuestario. Tampoco yo creo que usted esperaba de nosotros que resolviésemos en esta legislatura, y mucho menos en este debate presupuestario, los problemas pendientes del Estatuto de Gernika. Desde que nos conocemos, y hace ya varios años, seguimos hablando del Estatuto de Gernika y de los temas pendientes. Evidentemente, el problema inversor del País Vasco es de naturaleza distinta. Usted sabe muy bien que al País Vasco por sus propias características no le aplicábamos el modelo del 6,24, sino que hay unas inversiones que se realizan directamente por el Estado y otras que se descuentan del cupo. Y, evidentemente, no compare la inversión total con todo lo que se imputa en el cupo como consecuencia de la inversión autorizada; entre ellas, recordemos —y no es un tema menor— la Y vasca, que es un tema de especial importancia para ustedes. Pero también ha habido otros temas de inversión, que en este periodo son importantes, como son los que se refieren especialmente a AENA, a Puertos del Estado y a Seittsa. Por lo tanto, hemos definido lo que pensábamos que era razonable en estos momentos para el País Vasco, cooperando especialmente, y digo cooperando porque la responsabilidad fundamental de la inversión pertenece al Gobierno vasco y nosotros podemos cooperar en algunas cosas y lo hacemos muy gustosamente en el territorio. Finalmente ha hecho usted alguna referencia a los temas de vivienda. Es verdad que la política de vivienda no es más que una parte de un conjunto de apoyo a las familias con menos recursos, así lo hemos concebido y así lo hemos planteado. Es cierto que en esta política, como en otras, siempre que hemos tenido dificultades con el Gobierno vasco, hemos intentado buscar soluciones que nos permitieran resolverlas.

Por último, le agradezco su confianza en cuanto al cuadro macroeconómico. Es verdad que, si tuviéramos hoy que plantear *ex novo* los presupuestos, tendríamos que incluir otros elementos, pero lo que incluyésemos hoy seguramente se vería modificado pasado mañana, porque aparecerán nuevos elementos. Yo siempre suelo decir que todo cuadro macroeconómico muere el mismo día que se publica, porque ya al día siguiente tenemos nuevos datos que nos cambian algunos de los elementos. De ahí que mi posición ha sido más cualitativa que cuantitativa. Creo que podemos garantizar que el crecimiento el año que viene será bueno, será un crecimiento en el entorno del 3 por ciento, creemos que el 3,3 es posible, y estamos convencidos de que, dados los márgenes de maniobra que tiene el presupuesto, como decía esta mañana, lo que podemos garantizar a la Cámara, que es lo que debe ser importante, es que cumpliremos con todas las obligaciones incluidas en el presupuesto, pero incluido también nuestro compromiso con el superávit presupuestario para el próximo año.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Comenzamos el turno de fijación de posiciones de los demás grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas a la totalidad. En primer lugar, Grupo Parlamentario Vasco. 35 minutos también, señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señor presidente, señoras diputadas, señores diputados, señor vicepresidente y ministro de Economía y Hacienda, como cada año tengo el honor y la satisfacción de intervenir en nombre de mi grupo parlamentario, el Grupo Vasco en el Congreso, en el debate de los Presupuestos Generales del Estado, y lo voy a hacer no para defender una enmienda a la totalidad, sino para fijar nuestra posición en relación con las cuentas públicas. Ello no significa que no pongamos peros al proyecto, los tenemos y algunos de gran calado político, tal y como trataré de poner de manifiesto a lo largo de mi intervención. Significa que hemos alcanzado y rubricado un acuerdo entre el Gobierno y el Grupo Socialista del Congreso por un lado y el Grupo Vasco por otro, un acuerdo que valoramos muy positivamente y que servirá para impulsar proyectos intensivos en I+D+i que redundarán sin duda alguna en beneficio de la actividad productiva y de la economía de Euskadi. Esta es, y no otra, la base fundamental del acuerdo y el motivo por el que nuestro grupo no ha presentado enmienda a la totalidad y votará, como es lógico, en contra de las que han presentado otros grupos.

Permítame, señor vicepresidente, iniciar mi discurso con una breve reflexión con relación al marco económico en el que han de desplegarse estos presupuestos. Como usted sabe mejor que nadie, el Gobierno no ha revisado el cuadro macroeconómico de la economía española tras las turbulencias en los mercados financieros internacionales surgidas a partir de la crisis hipotecaria del mes de

agosto en Estados Unidos. Y no lo ha hecho, supongo, porque entiende que las repercusiones en la economía española no van a ser significativas. Sin embargo, multitud de organismos e instituciones, que van desde la Reserva Federal hasta el Banco Central Europeo, pasando por el Fondo Monetario Internacional, y la mayoría de los analistas y servicios de estudios, coinciden, con las debidas cautelas y diferencias, en apuntar una ralentización, en ocasiones considerable, del crecimiento económico a nivel global y también en lo relativo a la economía española. No voy a hacer catastrofismo ni voy a darle a usted, señor vicepresidente, clases de prudencia, puesto que a usted, si algo le sobra, afortunadamente, es prudencia.

La dirección de la crisis en los mercados financieros marcará el nivel de desaceleración de las economías, pero, además de la desaceleración, la economía española tiene una serie de debilidades estructurales propias que la hacen vulnerable. Me estoy refiriendo a la escasa productividad de la economía, al repunte inflacionario que se va a producir con toda seguridad durante los próximos meses; a la ralentización y posterior caída del mercado inmobiliario, con un euríbor que dificulta a muchas familias pagar la hipoteca y a la vez llegar a final de mes; al gran déficit exterior, derivado tanto de la atonía de las economías europeas como de la cotización del euro con relación al dólar, etcétera. En este contexto, el aún presidente del Fondo Monetario Internacional, don Rodrigo Rato, apuntaba, no hace mucho tiempo, la necesidad de ajustes presupuestarios que en estos presupuestos no se han contemplado. Más bien, al contrario, el Gobierno, impulsado por su presidente, apremiado por las elecciones del mes de marzo y bajo el paraguas de lo que denominan política social, se ha comprometido a desplegar multitud de medidas que van a tener una repercusión enorme en el gasto público futuro y que reducirán, además, el margen de maniobra del mismo, cuando sea necesario abordar un cambio más radical en la política presupuestaria porque la economía así lo exija. Las ayudas públicas a la familia por tener hijos —los 2.500 euros—, las subvenciones al alquiler de la vivienda, la política de dependencia, la bucodental, etcétera, supondrán gastos considerables.

Yo sé que a usted, señor vicepresidente, esta política alocada y no cuantificada del gasto le preocupa enormemente, como a cualquier responsable sensato de la Hacienda pública, porque sabe, como yo, que el electoralismo de estas medidas no se puede ocultar por mucho que se pretenda arroparlo con discursos grandilocuentes. Lo es porque las medidas corresponden, además, a competencias asumidas y ejercidas por las comunidades autónomas. No es casualidad que anteaer leyera en un medio de comunicación de amplia difusión que la ministra de Vivienda se iba a reunir con los responsables de los gobiernos regionales para desarrollar las políticas anunciadas al respecto. Lo que a mi grupo le sorprende no es que se reúnan los ministros y las comunidades autónomas, sino que el medio ya hable con toda natura-

lidad de gobiernos regionales. Antes, las referencias solían hacerse en términos de gobiernos autónomos o autonómicos y ahora se pretende, incluso, eliminar este cariz autonomista para relegarlos al carácter de regionales, como si dependieran o fueran sucursales de lo que muchos de los aquí presentes denominan el Gobierno de la nación.

Desde el Grupo Vasco le pediríamos al Gobierno que respete las reglas de juego, que respete los estatutos de autonomía y que no se entrometa en ámbitos competenciales que no le corresponden. Ya tiene el Gobierno parcelas propias en las que emplear sus recursos. Lo he dicho también otras veces, pero creo que no está mal repetirlo: Zapatero, a tus zapatos. Al hilo de esta argumentación, quisiera, señor vicepresidente, tan solo de pasada, referirme, tal y como lo he hecho a lo largo de las dos últimas legislaturas, obviamente con escaso resultado, a la necesaria y pendiente reforma del gasto público. Mañana se cumplen precisamente 28 años desde la aprobación del Estatuto de Gernika, un Estatuto en vigor, un Estatuto incumplido en la medida en que muchas, e importantes, de las transferencias en él contempladas no han sido aún transferidas. Y esto queremos denunciarlo desde el Grupo Parlamentario Vasco. También incumplido porque muchas de las transferencias que se realizaron han sido posteriormente desvirtuadas por leyes básicas o por intromisiones del Gobierno en ámbitos que no le corresponden. El tantas veces denunciado incumplimiento por parte de nuestro grupo parlamentario, por parte del Partido Nacionalista Vasco, ha generado frustración política y ha impedido que multitud de políticas públicas se implementen con la necesaria y deseada eficacia y eficiencia económicas. Están pendientes de traspaso los centros penitenciarios, los puertos de interés general, las políticas activas de empleo, la gestión económica de la Seguridad Social, entre otras muchas, hasta una lista de 37 competencias.

La pasada semana, como ya se ha dicho aquí, la vicelehendakari del Gobierno vasco denunciaba ante los medios de comunicación una realidad que es incontestable, la ausencia total de transferencias a lo largo de la presente legislatura. Y yo diría que también de la anterior y, desgraciadamente, de muchas otras. Tras reunirse con su Gobierno, la vicelehendakari observó que no había voluntad política para abordar el tema de las transferencias, en definitiva, para cumplir un pacto y compromiso político como fue y sigue siendo, en mi opinión, el Estatuto de Gernika. También hoy y aquí, desde el Grupo Parlamentario Vasco, queremos, y antes lo decía, denunciar este incumplimiento y la falta de respeto a nuestro Estatuto. Como bien sabe, señor vicepresidente, con el mismo empeño venimos reclamando año tras año la transferencia en materia de I+D+i al amparo de nuestro Estatuto. Tan solo desde el profundo conocimiento de la realidad industrial de Euskadi en el contexto de los *cluster* en los que está trabajando el Gobierno vasco es posible poner en marcha con garantías de éxito una política industrial de I+D+i y una política de formación,

que son imprescindibles para situarnos en un futuro en parámetros económicos deseables. Investigación, desarrollo, innovación, educación, formación a lo largo de la vida, infraestructuras, etcétera, constituyen las claves del éxito y estas políticas hay que desarrollarlas de manera eficaz, sin despilfarrar recursos. Sin embargo, observamos que, al amparo del 149.1 de la Constitución, están ustedes convirtiendo competencias exclusivas de las comunidades autónomas en competencias compartidas y las que son compartidas en exclusivas del Estado. Todo un repliegue competencial y una recentralización de multitud de políticas, que algunos socialistas tratan de bautizar como nuevo federalismo. El pasado año les acusaba exactamente de lo mismo, incluso empleando las mismas palabras que acabo de emplear. Debo reconocer, un año más tarde, que la situación es incluso peor. Hemos podido leer, en un periódico nada sospechoso de nacionalista vasco, que el Gobierno Zapatero está comprando, con recursos presupuestarios del Estado, competencias que llevan años siendo ejercidas por las comunidades autónomas; en definitiva, que está comprando regresión autonómica. Señores, señores del Gobierno, señor vicepresidente, permítanme que les insista, aunque pueda resultar pesado, que respeten las reglas del juego, también incluso por cuestiones economicistas.

Otra de las cuestiones que quisiera abordar, que estoy obligado, diría yo, a abordar en este debate es la relativa a las inversiones en Euskadi, y no lo voy a hacer por mimetismo a otras intervenciones que a lo largo del día de hoy hemos podido oír en esta Cámara. Lo hago porque un año más, y a pesar de lo que ha comentado hace un rato el señor vicepresidente, las responsabilidades del Estado en Euskadi en esta materia son prácticamente inexistentes. Lo digo todos los años. El Gobierno, en los Presupuestos Generales del Estado, se olvida, otra vez más, de Euskadi. Baste para ello seleccionar una serie de datos: las inversiones reales del Estado, las que se financian estrictamente con recursos presupuestarios, se sitúan para el año 2008 en 81,9 millones de euros, un 17 por ciento menos que las presupuestadas para el año 2007, y suponen tan solo el 0,9 por ciento de las inversiones regionalizadas y el 0,6 por ciento de las inversiones totales. De este montante, tan solo los 12,6 millones presupuestados para ejecutar la anualidad correspondiente al túnel del Serantes tienen cierta consistencia. Las demás inversiones del capítulo 6 del Estado son imputaciones digamos territoriales de partidas prácticamente insignificantes. Si consideramos además las inversiones de sociedades mercantiles, fundaciones estatales, etcétera, que no consolidan en términos presupuestarios, dado que se ejecutan en su mayoría con recursos propios, este porcentaje de las inversiones en Euskadi apenas alcanza el 2 por ciento. De ellas, cabe resaltar los 248 millones del ADIF para construir la Y vasca, cantidad que a nuestro grupo se nos antoja insuficiente para el próximo ejercicio, pero que, a tenor de la ejecución de las obras, veremos si es una cantidad suficiente o no.

La siguiente cuantía de relevancia la constituyen las inversiones que piensa realizar el puerto de Bilbao, insisto, al margen de los recursos presupuestarios. A pesar de lo que ha dicho el señor vicepresidente hace unos momentos, teniendo en cuenta que el peso de la economía vasca es del 6 por ciento en términos del PIB, el *gap* que podemos observar entre el peso económico y el porcentaje de inversión es importante. Lo es siempre así. Ahí precisamente radica el problema. La falta de inversiones es manifiesta. Hay multitud de municipios —entre los que citaré Ortuella o Trapagaran— que vienen reclamando, dadas sus características orográficas, la supresión de barreras a nivel que hoy en día están dificultando incluso la convivencia entre sus vecinos. El Ministerio de Fomento, Renfe, FEVE, conocen perfectamente estas demandas desde hace muchísimos años. Esperamos que en un futuro próximo se vayan resolviendo o al menos que vayamos avanzando de manera decidida en estas cuestiones. El gran proyecto de encauzamiento de la ría de Bilbao, para evitar riadas como las ocurridas en el año 1983, está también demorándose incomprensiblemente en exceso. El proyecto fue considerado de interés general en la Ley de Presupuestos para 2007 y esperamos, en coherencia, una respuesta eficaz de su Gobierno. Queremos evitar que se produzcan catástrofes y desgracias como la de hace 25 años. Esa sí es su competencia y reclamamos que la ejerza. Y, como estas, tantas otras cuestiones y compromisos que desde su Gobierno se evitan y no se resuelven. Alguno erróneamente puede decir —como lo he podido comprobar personalmente—: ustedes tienen concierto económico. Creo que es preciso aclarar, incluso en esta Cámara, que nada tiene que ver el modelo de financiación con la cuestión competencial. Las comunidades de régimen foral tienen como modelo el convenio, en el caso de Navarra, y el Concierto Económico vasco. Y en las comunidades de régimen común opera el sistema de financiación establecido en la Lofca. Cada uno de los modelos ha de otorgar, tanto a las comunidades forales como a las de régimen común, financiación suficiente para el ejercicio de sus competencias. Modelos pues diferentes pero con idéntica finalidad. Lo que estamos reclamando es ni más ni menos que el Estado cumpla en Euskadi con los compromisos inversores en el ámbito de sus competencias. A modo de ejemplo les diré que no queremos que se construya una escuela; queremos que se supriman los pasos a nivel y que se modernicen los trenes de cercanías de Renfe y FEVE. Creo que está claro y que cualquiera lo puede entender.

A pesar de lo dicho hasta el momento, tal y como he señalado al inicio de mi intervención, nuestro grupo parlamentario, el Grupo Vasco, el Partido Nacionalista Vasco, no ha presentado enmienda a la totalidad y va a votar en contra de las presentadas por otros grupos. Y lo vamos a hacer por el acuerdo alcanzado con el Gobierno y con el Grupo Parlamentario Socialista. Este acuerdo no es un acuerdo aislado, enlaza perfectamente con los alcanzados el pasado año y el anterior, y refleja la buena

sintonía alcanzada en materia presupuestaria. El pasado mes de julio, la Comisión mixta de Concierto llegó a un acuerdo que comprendía, entre otros, dos básicos: la modificación parcial del Concierto Económico y la nueva Ley quinquenal del cupo para el periodo 2007-2011, que recientemente han sido ratificados con leyes de artículo único en esta Cámara. El compromiso de cerrar un acuerdo en estos temas en términos, se decía, de continuidad fue parte del acuerdo presupuestario alcanzado el pasado año. Para entendernos, era una condición necesaria aunque no suficiente para abrir un proceso de negociación presupuestaria de cara a los presupuestos que hoy debatimos. Después de julio se abrieron por lo tanto las posibilidades de repetir un nuevo acuerdo presupuestario entre el PSOE y el Partido Nacionalista Vasco. Hemos mantenido diversas reuniones al respecto —varias de ellas con usted mismo, señor vicepresidente— y al final el acuerdo ha sido posible, por lo que hemos de felicitarlos. Los acuerdos son siempre preferibles a los desacuerdos y siempre son beneficiosos para las partes. Este ha sido el ánimo y el espíritu con que el Grupo Vasco, el Partido Nacionalista Vasco, ha participado este y los años anteriores en las negociaciones presupuestarias.

La normalización institucional y política que se deriva de los acuerdos es algo que hemos defendido e impulsado desde el Grupo Vasco, algo que parece obvio y elemental y que muchas veces es muy difícil entender desde la política. ¿En qué términos ha sido el acuerdo? ¿Cuáles son las claves del acuerdo? Creo que muchos de los términos del mismo son públicos y conocidos y por tanto no les voy a aburrir con excesivos detalles. Lo que me sí me gustaría transmitir a los presentes en esta Cámara es la esencia del acuerdo. Durante la pasada y la presente legislatura, los diputados del Grupo Vasco, en multitud de ocasiones —yo mismo en cada uno de los debates presupuestarios—, hemos reclamado la transferencia de las competencias de I+D+i, tal y como establece el Estatuto de Autonomía de Gernika. Teniendo en cuenta, además, que en Euskadi no existe una presencia digna de mención del Centro Superior de Investigaciones Científicas, creíamos y creemos que de alguna manera este decalaje en materia tecnológica debía ser en parte subsanado.

Nuestro compromiso es, pues, con la I+D+i y con los proyectos que van a impulsar el crecimiento en Euskadi. Así, más de 74 millones de euros van destinados a fundaciones y a centros tecnológicos que disponen de proyectos sólidos y capaces de ser desarrollados el próximo año. Entre estos, podemos destacar —por destacar alguno— los correspondientes a los centros de investigación cooperativa, Nanogune y Biogune, y los proyectos de investigación en tecnologías de la salud. El impulso de estos proyectos es coherente con la política de I+D+i que está implementando el Gobierno vasco con el recientemente aprobado Plan de ciencia, tecnología e innovación 2010 y que permitirá avanzar en el objetivo de escalar en Europa en parámetros de investigación,

desarrollo e innovación. Como contrapartida, nuestro grupo votará en contra de las enmiendas a la totalidad presentadas por otros grupos, en claro apoyo al documento presupuestario que hoy se debate en esta Cámara. Se compromete, de igual manera, a no presentar más enmiendas de las pactadas con el Grupo Socialista. Este es nuestro compromiso y así lo haremos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Azpiazu.

Fijación de posiciones del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, señor Rodríguez, por un tiempo de diez minutos; a continuación, el señor Labordeta, la señora Barkos, el señor Calomarde y el señor Rodríguez, cada uno con un tiempo de cinco minutos.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señor vicepresidente y ministro de Economía y Hacienda, señoras y señores diputados, el Bloque Nacionalista Galego es la tercera vez que va a apoyar unos presupuestos del Estado. Lo hizo en el año 2006, en el año 2007 y ahora lo hará con los del año 2008. No lo hizo la primera vez con este Gobierno y, por supuesto, no lo hizo en toda la etapa del Partido Popular, sin duda porque los Presupuestos del Estado estaban fundamentados en un modelo económico-social neoliberal que era dañino para los salarios, para las pensiones, contemplaba una fiscalidad regresiva y desde luego optaba por la privatización de servicios; además, no tenían los requisitos mínimos en cuanto a la inversión en Galicia y fue imposible durante muchos años tener un diálogo productivo con el Gobierno.

Está claro que ahora nos encontramos con Presupuestos Generales del Estado que tienen un cierto continuismo, aunque con matices —hay que reconocerlo—, en relación con el modelo económico-social. Sin embargo, es verdad que los Presupuestos Generales del Estado, sobre todo a partir del año 2007, han iniciado un cambio de rumbo en cuanto a la inversión en Galicia, cambio de rumbo de carácter cuantitativo que es perfectamente constatable y contrastable en relación con los datos que le voy a dar. En primer lugar, entre los años 2000 y 2004 la inversión en Galicia en el conjunto del Estado representaba entre el 2,9 y el 4,59 por ciento, después de la catástrofe del *Prestige*. Además se nos imputaban gastos militares y esta imputación se hacía de forma abusiva. Nada menos que las fragatas F-100 se colgaban a Galicia como si fueran de su propiedad representando algunos años nada menos que una inversión de entre 150 y 180 millones de euros. A partir del año 2005, progresivamente, hasta el año 2007 pasamos del 5,29 por ciento en el conjunto del Estado al 6,13 por ciento después de las negociaciones que hizo posibles el Bloque Nacionalista Galego, pero nosotros nos comportamos para lograr este aumento con un criterio de racionalidad, fundamentado en que Galicia debía por lo menos aspirar a tener el 8 por ciento de lo que se contemplaba en el PEIT entre el año 2005 y el año 2020, que se tuviese en cuenta también su población, que hubiese un

cierto ritmo de inversión durante varios años y que esta inversión se hiciese en función de las necesidades objetivas de Galicia y del coste de las infraestructuras. Así, en el año 2007 tuvimos 1.754 millones de euros, lo que representó una subida del 17 por ciento en relación con el año 2006, en que el presupuesto había sido finalmente de 1.495 millones de euros. Para el año 2008 ha habido un punto de partida de 1.942 millones de euros, si bien es cierto que contemplando 42 millones de euros de gastos militares para las fragatas F-100 y para el buque logístico o estratégico. En definitiva, estos 1.942 millones representan una subida del 10,7 por ciento en relación con el año anterior, un poco inferior a la de la media del Estado. Nosotros aspiramos a que sea una subida del 13 por ciento, superando por lo tanto —este es nuestro objetivo— los 2.000 millones de euros para el año 2008. Así, sin duda alguna, tendremos el 8 por ciento de la inversión territorializada y el 6,1 por ciento si se contempla la inversión total, la territorializada y la no territorializada, como sin duda hay que hacer, porque después lo que figura no territorializado acaba siendo territorializado, como se puede comprobar en el caso de Cataluña, por nuestra parte de forma totalmente correcta y además aceptable.

En definitiva, señorías, el aspecto cuantitativo se salda con que en cuanto a la población estamos en una relación aceptable, el 6,14 por ciento, y, como les dije, con los porcentajes anteriores, y a tres puntos escasos sobre el producto interior bruto. Ahora bien, el Gobierno tiene que considerar que hay que mantener este ritmo inversor e incluso, si se puede, mejorarlo porque en Galicia las cosas estaban muy atrasadas debido a tantos años de lentitud y de abandono, de tal manera que incluso hoy es difícil retirar de la mentalidad social colectiva que las cosas no van suficientemente bien. También hay que escapar del vicio o defecto, que se nota sobre todo desde que empezó a aumentar el presupuesto, de que este no se ejecuta en unos porcentajes aceptables. Esto no es de recibo porque si fuera así estaríamos cayendo en unas leyes de propaganda y electoralistas y no en unas leyes que tienen una eficacia ejecutiva. Por lo demás, la continuidad en el tiempo es fundamental y tendremos que preocuparnos en los próximos años de que así sea porque nosotros no tenemos estatuto que garantice unos mínimos de porcentajes y, por lo tanto, no hay ley que dé cobertura legal a unas exigencias de carácter mínimo.

Señorías, nuestra disposición a apoyar los presupuestos tiene un aspecto cualitativo que para nosotros es fundamental. Se ha posibilitado que el Bloque Nacionalista Galego pueda colaborar para que los problemas empiecen a reducirse o incluso a solucionarse. Por lo menos el Gobierno empieza ya a asumir gracias a estas negociaciones que hay que desatascar la construcción ferroviaria del tramo Lubián-Ourense, aunque lo haya hecho con lentitud y haya que mejorar en los sucesivos ejercicios. Estamos acelerando todo lo que se puede el eje atlántico, que está en obras entre Pontevedra y Vigo. Estamos presionando, a pesar de las dificultades derivadas de los problemas sociales que se crean, con la salida sur de Vigo,

que contemplará también una partida. Intentamos darle credibilidad a que las obras del ferrocarril, que son obras de modernización, por lo menos en la mitad de todo el recorrido entre Ferrol y A Coruña, sean creíbles. Queremos colaborar a que lleguen a buen fin las negociaciones en curso para que Galicia, que es la única comunidad autónoma que no tiene trenes de Cercanías en áreas metropolitanas como las de Vigo, Pontevedra o A Coruña, pueda tener, por lo menos en algún itinerario, trenes de Cercanías en el año 2008, así como mejorar los servicios a y desde Galicia, que créanme que son lamentables. Queremos acelerar —y lo estamos consiguiendo— la depuración de aguas residuales en Vigo y Santiago. Por supuesto, no nos olvidamos del impulso a la economía productiva, a nuestra base agraria —que sale bien parada con un presupuesto adicional—, ni de la mejora de la tecnología industrial con destino, sobre todo, a la industria naval y a la industria del mueble. También tenemos en cuenta la importancia del patrimonio cultural de Galicia para nuestra memoria y para nuestra conciencia colectiva. En esto, el BNG ha tenido un hueco importante para superar los 2.000 millones de euros, por lo que nuestra satisfacción, en la medida en que se puede trabajar de forma constructiva, es muy grande. Somos conscientes de que estamos mejorando, de que no podemos ser triunfalistas, que aún falta mucho por hacer y, sobre todo, por lograr la credibilidad. Mejoramos sin privilegios —como ustedes han visto—, a pesar de la mejora en relación con los años pasados. Estamos acabando con la discriminación formal y esto se puede hacer con un Gobierno sin mayoría absoluta que tiene un valor que nosotros reconocemos como debemos hacerlo, que es el respeto por el pluralismo político —un valor fundamental en democracia— y el respeto por poder dialogar por lo menos para obtener consecuencias objetivas eficaces. Aunque tenemos que mejorar mucho en esto, estamos en un camino ciertamente aceptable, desde la exigencia racional y el espíritu constructivo que queremos mantener como fuerza política que aspira —y lo sabe perfectamente el Gobierno— a autorresponsabilizarnos más, a tener más competencias, a exigir esas competencias, precisamente para no estar siempre limitados y condicionados por aquello que nos quiera buenamente dar el Gobierno de España, como se dice ahora, en función de determinados contextos de mayorías o minorías. Por tanto, vamos a apoyar los presupuestos y vamos a rechazar las enmiendas a la totalidad. Aunque sabemos que queda mucho por hacer, estamos en el camino acertado y optamos por que las condiciones políticas que posibilitan esta situación sigan existiendo o incluso sean mejores.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez. Señor Labordeta, su turno.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor presidente, señorías, los últimos presupuestos de esta legislatura dejan ese sabor entre el agrio de las despedidas y el dulce amargor de comprobar cómo se puede, si hay voluntad

política para hacerlo, ir cambiando despacio pero cambiando la realidad. Es cierto que si miramos cifras globales, estos presupuestos siguen sin alcanzar parámetros comparables europeos en diferentes ámbitos y habrá que seguir trabajando para que puedan ser más y mejores, y así se puede repetir este esquema con muchos temas. No es un consejo, pero en este debate presupuestario —el último— quiero recordar que sean laicos los que están y los que vengan también en cuanto a la adoración del dios del déficit cero, porque en un territorio con profundos desequilibrios sociales y territoriales hace falta que actúen los poderes públicos de manual keynesiano básico. Si hablamos de territorio, la última parte de mi intervención será para hablar de la parte aragonesa que le toca en estos presupuestos del Estado para el año próximo.

El algodón no engaña, dicen. A fecha de hoy, tal y como están las cifras presupuestarias, no podríamos votar a favor de estos presupuestos, y por una cuestión de estructura de dignidad, las presuntas virtudes del nuevo Estatuto de Autonomía de Aragón para asegurar las inversiones del Estado no han sido tales. Antes del nuevo Estatuto ya se invertía lo que se ha previsto inicialmente invertir en 2008, y todo ello cuando se ha aprobado un texto que según decían sus promotores aquí mismo iba a resolver los problemas financieros de Aragón. El pasado mes de octubre de 2006 lo decíamos desde esta misma tribuna con motivo del debate estatutario aragonés. Nunca más me ha dolido tanto comprobar hasta qué punto teníamos razón. También hemos comprobado como tampoco han servido los órganos de negociación directos planteados en este Estatuto salvador, la Comisión bilateral entre el Gobierno aragonés y el español. Este nuevo órgano se ha reunido hace apenas unas semanas y ha llegado a la mesa presupuestaria cuando se está tomando ya el café: tarde y mal. Tampoco se ha llevado a cabo el prometido encuentro entre el presidente aragonés y el presidente Zapatero, que nos vendieron desde Zaragoza como el bálsamo de Fierabrás contra los males presupuestarios para el año que viene.

En esta tesitura teníamos dos opciones, quedarnos en el muro de las lamentaciones presupuestarias —que también lo hacemos y lo haremos como homenaje a la izquierda depresiva aragonesa— o intentar, como hemos hecho en anteriores presupuestos, volver a negociar, sin Estatuto ni virgencica que nos ampare, desde nuestra honesta modestia, con los jefes de Madrid para mejorar las cifras inversoras de Aragón. Para eso nos trajeron aquí casi 100.000 votos aragoneses, eso les prometimos y eso hemos intentado cumplir. De este modo, tras largas negociaciones podemos decir que hemos conseguido un principio de acuerdo global que de llevarse a cabo y aprobarse en los términos previstos podría suponer una mejora importante, cualitativa y cuantitativa, de los recursos sociales e inversiones en Aragón en tres ámbitos fundamentales. Primero, aumentar sustancialmente partidas para proyectos estratégicos básicos que habían

quedado huérfanos de recurso con el proyecto aprobado por el Consejo de Ministros allá por el mes de septiembre, como el ferrocarril de Canfranc. Con las enmiendas que se aprueben podemos dar la réplica necesaria a la apuesta que ha hecho Aquitania para invertir en la parte ferroviaria al otro lado del Pirineo. En segundo lugar y también gracias a estos acuerdos, habrá enmiendas importantes para elementos clave como la depuración de aguas del Pirineo o los planes de restitución territorial a territorios ocupados por los embalses, además de otras cuestiones no menos relevantes como por ejemplo el proyecto de desdoblamiento de la N-232, que recorre el valle del Ebro y nos comunica con La Rioja y Navarra, o el de la N-II, el único tramo sin desdoblamiento en el recorrido Madrid-Barcelona; o lograr la salida al mar desde Zaragoza pasando por Alcañiz, comunicar el Cantábrico con el Mediterráneo vertebrando Teruel y la comunidad de Calatayud por ferrocarril, sin olvidar el dinero para la travesía central ferroviaria por el Pirineo aragonés o colocar a Teruel otra vez en el mapa presupuestario, de donde había desaparecido. No hemos olvidado —y no queremos que olviden— que lo único que se suprima sea la amenaza que se cierne sobre estaciones y apeaderos del ferrocarril convencional aragonés. Como ven, señorías, partidas de Chunta Aragonesista que no son para mirarse el ombligo sino para vertebrar el nordeste peninsular con Europa y aprovechar nuestros mejores recursos, agua y territorio, con infraestructuras suficientes para crear empleo y desarrollo sostenible.

Concluyendo, no vamos a apoyar las enmiendas a la totalidad porque creemos que en la tramitación parlamentaria de esta ley se pueden incluir los acuerdos logrados por Chunta Aragonesista, que supondrán indiscutiblemente una mejora sustancial de proyectos sociales y de políticas que benefician a Aragón sin perjudicar a nadie. Hoy, señorías, señor presidente, como en las grandes finales de la Copa, la emoción está en el césped.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Labordeta. A continuación, señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente económico del Gobierno, señorías, el Gobierno defiende hoy los últimos presupuestos de la legislatura frente a seis enmiendas de devolución. Esta es la primera reflexión que quiere hacer Nafarroa Bai. En los anteriores debates para defender la transcripción económica de su propuesta política, el Gobierno se enfrentó a cinco enmiendas de totalidad en 2004, tres en 2005 y cuatro en 2006. Este año, y a modo de balance de legislatura, creo que es reflexión evidente, su proyecto ha sido respondido con seis enmiendas de devolución y no es ni mucho menos el mejor balance. Tampoco lo es el hecho de que las votaciones vayan a ser ajustadas al

punto que hoy parece evidente. No es buen balance. Podrán decirme que la presión de la recta final de la legislatura propicia situaciones como esta, pero, de momento, lo que queda encima de la mesa es una expresa incapacidad para el consenso, falta de consenso en términos políticos y falta de consenso, también, en términos presupuestarios. En este sentido, he de decir, señor vicepresidente, que en alguno de esos elementos que nos llevan a la falta de consenso, de verdad que se han empeñado ustedes, si me lo permiten, a lo largo de toda la legislatura. Le cuento.

Miro las notas que nos sirvieron para el debate de totalidad de los presupuestos de 2007 y me encuentro con que hoy como ayer, territorios como el que represento, en este caso la Comunidad Foral de Navarra, es tenida en cuenta en los presupuestos con solo dos proyectos de una cierta envergadura: el canal de Navarra y la construcción del centro penitenciario. Estas son las dos únicas inversiones de envergadura, importantes, que sus cuentas nos proponen para 2008, pero es que son las mismas que el pasado año —en otro tramo, me responderá usted—. De momento, el canal de Navarra, una partida que se prorroga a lo largo del tiempo, como el Guadiana, aparece y desaparece en función del redactado y de su ejecución. Esto decía yo en tribuna el pasado año, y esto, señor Solbes, tengo que repetirle hoy. Respecto al centro penitenciario de Navarra —cuya construcción, quede claro y quiero expresarlo así en esta tribuna, sigue siendo enormemente urgente, se lo aseguro—, el año pasado ya le señalé que estaban presupuestando entonces la nada, por falta de un acuerdo claro con el Gobierno de Navarra, así que este año han tenido que recuperar la enmienda y repetir. Claro que, y me toca decirlo bien alto, a muchos ya nos ha quedado evidente que en lo referido a Navarra la política de este Gobierno es repetir —y en este caso, señor vicepresidente, no hablo evidentemente de lo presupuestario—. Bien, esta es su apuesta. La nuestra, la de Nafarroa Bai, es exactamente la contraria: la de batallar por el desarrollo socioeconómico de esta y de todas las comunidades; la de batallar por la defensa de un proyecto social común y, también —y muy especialmente al término de esta legislatura—, trabajar por la superación del asunto territorial como arma arrojada. Creo que es importante insistir en que la reivindicación territorial, también del presupuesto, no solo es una defensa legítima; es una defensa legítima y, como estamos viendo estos días en Cataluña, absolutamente necesaria de los derechos de todos los ciudadanos. Voy terminando, señor presidente. Esta es nuestra posición de partida; posición que, a la vista de lo expuesto, solo puede concluir en que hoy y en este debate, sí se puede decir que no se dan las circunstancias, por lo que Nafarroa Bai votará la devolución de las cuentas al Gobierno y, por lo tanto, a favor de las enmiendas de devolución.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Barkos. Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en primer lugar hemos de decir que el proyecto de presupuestos del que hoy se debaten las enmiendas a la totalidad es coherente con los tres presupuestos anteriores del Gobierno al que usted pertenece. Han sido presupuestos que han apostado claramente por la economía productiva, y ahí están los datos de la evolución de la inversión en materia educativa, en materia de infraestructuras o en I+D+i. Pero también han sido presupuestos que han tenido una seña de identidad y es evolucionar también en materia de gasto social, que en este presupuesto consolida una trayectoria a lo largo de la legislatura claramente favorable a las políticas sociales, destacando de manera especial el esfuerzo en gasto, en la llamada Ley de Dependencia y en otros parámetros del gasto social, donde yo destaco, en virtud de las circunstancias canarias, el hecho del incremento significativo de la cooperación al desarrollo que, como se sabe, aumenta en relación con el pasado año un 28 por ciento. Han sido presupuestos que han posibilitado lo importante, que es el crecimiento económico global de España; han permitido generación de empleo y, en consecuencia, progreso y bienestar. Por tanto, los que hemos apoyado los presupuestos los tres años anteriores pocas razones podremos encontrar para cambiar de opinión en este cuarto presupuesto de su Gobierno. Esto en cuanto a los grandes parámetros de la Ley de Presupuestos, pero si nos referimos a la territorialización de este presupuesto en la Comunidad Autónoma canaria he de decirle, señor ministro, que en todos los parámetros de gasto e inversión de este proyecto de presupuestos que estamos discutiendo se mejora, excepto en uno, la asignación de recursos para el llamado Plan integral de empleo de Canarias, que en materia de infraestructura educativa no consigna cantidad alguna, y estamos convencidos que en el proceso de negociación de las enmiendas se corregirá este elemento, que es el único en el que empeoramos en relación con la ley vigente.

Quiero ponerle un par de ejemplos aunque sé que usted conoce bien este tema. En este proyecto de presupuestos, todavía sin enmendar y por tanto mejorable en el trámite parlamentario, se producen elementos tan significativos como el incremento en el 105 por ciento en un objetivo determinante para una comunidad como Canarias, que es luchar contra sus déficits estructurales. Me refiero a las subvenciones al transporte de mercancías, que duplican su cantidades, y esto sí que impacta en la calidad de vida de los ciudadanos. También hay que mencionar el capítulo de inversiones, señor ministro. Entre los capítulos 6 y 7 aumentamos en el proyecto de presupuestos —no en la ley definitiva porque todavía la mejoraremos, con seguridad— un 22,51. Le pongo otro ejemplo. Algunos de los que hoy consideran este proyecto de ley un expolio aprobaron el año pasado aquí el capítulo de inversiones con un incremento con relación al año 2006 del 1,68. Tendrán que hacer un esfuerzo para explicar a la ciudadanía por qué era buena la ley vigente

con el 1,68 de incremento en materia de inversión y es mala la ley que estamos discutiendo con un 22,51. Van a tener dificultades para explicar eso a un pueblo inteligente y sensato como el pueblo de Canarias. **(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.)** Por eso, señor ministro, los argumentos que se están utilizando son argumentos adaptados a las circunstancias políticas de algunos. Se ha recurrido a un parámetro de la ley, de los aspectos fiscales del REF de 1991, en relación con la inversión media, y es cierto, no estamos en la inversión media, pero es este proyecto de presupuestos el que más se acerca en estos quince años de vigencia de esa ley a ese objetivo progresivo de estar en la media de inversión del Estado, y algunos apoyaron durante quince años leyes más alejadas de ese objetivo y ahora consideran esta un expolio. También tendrán que hacer un esfuerzo para explicar este tema.

Yo le adelanto, señor ministro, que en coherencia con lo que he hecho, en nombre de mi fuerza política de Nueva Canarias, en los tres presupuestos anteriores, que los hemos apoyado, no vamos a apoyar las enmiendas de devolución, pero sí le anticipo que haremos un esfuerzo para mejorar en el trámite parlamentario a través de enmiendas parciales los números de este presupuesto con relación a la Comunidad Autónoma canaria. Por tanto, no apoyaremos las enmiendas de devolución y sí presentaremos enmiendas parciales para mejorar el texto. Otros, con su arrogancia, con su cinismo, con su incoherencia, progresan por la senda del descrédito, que es lo que les ha llevado de primera fuerza política a tercera. Yo le doy la explicación del cambio de posición: no es presupuestaria, señoras y señores diputados. Ocurre lo siguiente: Coalición Canaria ha subordinado su política a la estrategia radical de confrontación del Partido Popular contra el Gobierno del señor Zapatero **(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.)**, a cambio, eso sí, de la poltrona de la presidencia del Gobierno siendo la tercera fuerza política en número de votos. Ahí encontrará usted la explicación de este cambio de posición, que no se justifica con este proyecto de presupuestos que —insisto— mejoraremos con seguridad en el trámite parlamentario.

Muchas gracias. **(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez. Señor Calomarde.

El señor **CALOMARDE GRAMAGE**: Gracias, señor presidente. **(El señor Martínez-Pujalte López: Si sigues así llegarás a portavoz del PSOE.)** Muchas gracias, hombre, te lo agradezco mucho.

Señoras y señores diputados, subo a esta tribuna con gran placer para anunciar mi voto, que solo se representa a sí mismo, a favor en este caso de los Presupuestos Generales del Estado presentados por el Gobierno a lo largo de toda esta mañana y en general de todos estos

días por el vicepresidente señor Solbes. Como solo tengo cinco minutos, trataré de ser muy breve y sintético en lo que yo quisiera transmitir a SS.SS., que es lo siguiente. Mi intervención se sustenta en tres puntos nada más. En primer lugar, estimo, señorías, señor presidente, señor vicepresidente del Gobierno, que contribuir a la integración del cuerpo político de la nación, de España, es la tarea fundamental del político deseoso de servir al Estado y muestra —así lo entiendo yo— de la primera obligación democrática como representantes de la ciudadanía española que tenemos todos los diputados y diputadas de esta Cámara. Para lograr ese objetivo, señorías, sobran a mi juicio en España varias cosas: en primer lugar, la crispación interesada; en segundo lugar, el afán separador y separatista de ciudadanos y comunidades autónomas. Creo que son problemas graves que se han dado a lo largo de esta legislatura. Dejemos a un lado los protagonismos respectivos, pero señalemos los problemas que atenazan sin duda alguna nuestro futuro como país y como nación. A eso —entiendo yo, señorías—, a reforzar la integración nacional y la solidaridad entre las respectivas comunidades autónomas, sirven estos Presupuestos Generales del Estado que el señor Solbes ha presentado a lo largo de todo el día y que a juicio del diputado que les habla podrían ser calificados con los siguientes adjetivos: en primer lugar, centrados —porque lo son—; en segundo lugar, serenos y tranquilos —porque lo son—; en tercer lugar, razonables; en cuarto lugar, moderadamente de progreso. **(El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)** En general, y aunque al señor Pujalte le parezca gracioso lo que yo diga, son asumibles por el conjunto de la mayoría de los españoles, y este creo que es uno de los principales aciertos que yo suscribo y por los cuales voy a votar favorablemente estos presupuestos.

Este es el debate del superávit de las cuentas públicas, señorías, de la creación de empleo y de un moderado y sostenible crecimiento económico, lo cual es para alegrarse. A mi juicio, señorías, es justo destinar aproximadamente el 50 por ciento del presupuesto a políticas sociales —léase vivienda, educación, dotaciones, Ley de Dependencia, Ley de Igualdad, aumento del salario mínimo, pensiones—, y dotar ese 50 por ciento que permite el superávit con la mayor cantidad posible, tras una prudente rebaja del IRPF a las familias, hace, a mi juicio, de estos presupuestos algo asumible y defendible para el beneficio del conjunto de la sociedad española.

Me sobra un minuto que, si ustedes me permiten, quiero emplear en decir lo siguiente. Señorías, señor presidente, este país es un gran país de la Unión Europea. Nuestro país no merece de ninguna de las maneras proseguir un minuto más de nuestro tiempo —incluido el mío— en la crispación política interesada... **(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.—El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)** (Señor Pujalte, déjeme usted hablar, hombre, déjeme usted hablar.) ...en la crispación política interesada ni en un intento muy

profundo y más perturbador de lo que probablemente nos puede parecer a algunos de truncar la convivencia democrática lograda a través de una complicada, compleja y dificultosa transición política que hoy tenemos la inmensa oportunidad colectiva de llevar adelante y de concluir. Creo honestamente con todas mis fuerzas, con toda mi voluntad y con todo mi afecto, en las posibilidades de este país llamado España. Creo que estos presupuestos que debatimos hoy contribuyen, en la medida razonable y lógica en la que puede contribuir una ley presupuestaria, señor vicepresidente económico del Gobierno, a la mejora de nuestro país y, por tanto, desde la representación parlamentaria que hoy ostento, que es la mía personal, le digo a usted que adelante, que espero que mi voto le sirva para algo y que en cualquier caso creo que nuestro país merece sentido común, serenidad, razón colectiva, menos gritos, menos histeria y más apoyo a las políticas de futuro y de progreso para todos los españoles.

Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno. Gracias, señor presidente. **(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.—El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

Tiene la palabra para fijar la posición el Grupo Parlamentario Socialista. Señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO:** Señor presidente del Congreso, señor presidente del Gobierno, señor vicepresidente, señoras y señores ministros, señorías, empezaré diciendo que nuestro grupo parlamentario va a votar negativamente el conjunto de las enmiendas a la totalidad presentadas. Estas enmiendas versan sobre el espíritu o los principios de un proyecto de ley, en este caso del proyecto de Ley de Presupuestos. A nosotros nos parece evidente que los principios y el espíritu de esta ley corresponden a los deseos de la inmensa mayoría de los españoles y a los deseos del Grupo Parlamentario Socialista y de otros grupos o formaciones políticas de esta Cámara, como hemos visto esta tarde. A nosotros nos gustan mucho estos presupuestos, señor vicepresidente. Nos gustan mucho porque somos un partido progresista, es decir, un partido que cree en el avance conjunto de la sociedad, en el avance de todos y de todas con independencia de su origen, con independencia de su estrato social, con independencia de ser hombre o mujer, y estos presupuestos responden claramente a esos principios. Por eso vamos a rechazar las enmiendas a la totalidad, de las que no se desprende una alternativa real —como también se ha visto—, y vamos a apoyar sin reservas los presupuestos generales que el Gobierno ha presentado a esta Cámara.

Hemos escuchado atentamente al señor Rajoy en su intervención. Que yo recuerde, ha sido el peor discurso de un líder de la oposición en un debate de presupuestos en toda la historia de la democracia. **(Aplausos.)** El peor.

Un discurso frío, desangelado, sin convicción; daba la impresión de que estaba deseando irse de la sala, y, naturalmente, la bancada popular no ha podido mostrarse más entusiasta que su líder. No es casual, no hay razones serias para rechazar este presupuesto, o quizá es que el señor Rajoy quedó exhausto después de esa interesante disquisición que hizo sobre el cambio climático y no le quedaron ideas para someterlas aquí a sus señorías. **(Aplausos.)** Yo creo que hay algo peor: no hay alternativa presupuestaria, no hay alternativa política a estos presupuestos, a este Gobierno y a esta política por parte de quien quiere ser alternativa de gobierno en España y va a tener que intentar demostrarlo dentro de muy poco.

Hay algunas observaciones, muy pocas, que me gustaría hacer respecto a la intervención del señor Rajoy. La primera es que me ha dejado bastante atónito cuando ha dicho que el Gobierno hace propaganda. ¡Y lo dicen los campeones de la propaganda! Insisto, ¡los campeones de la propaganda! Es que el Gobierno de Aznar se dedicó a hacer propaganda —propaganda, no información, propaganda—, hasta el punto de que fue condenado por los tribunales. El señor Zaplana, que era experto en ese tipo de propagandas —lo recuerdo perfectamente porque yo personalmente pedí la comparecencia del señor Zaplana y hubo una comparecencia sobre ese asunto aquí en la Cámara, cuando estaba el Partido Socialista en la oposición—, se dedicó a hacer campañas millonarias, subiendo exponencialmente el gasto dedicado a esto en las administraciones públicas. Hoy, el señor Rajoy ha dicho que sube el gasto en las administraciones públicas, pero ¿qué era aquello? ¡Si el Partido Popular triplicó el gasto en propaganda unos meses antes de las elecciones de 2004! A eso es a lo que se dedicaba el señor Zaplana, que fue condenado por los tribunales. Además, ha habido una reprimenda del Tribunal de Cuentas muy recientemente sobre ese tipo de propaganda. ¡Y el señor Rajoy dice que este Gobierno hace propaganda!

Otra cosa que me ha sorprendido ha sido su definición de los presupuestos. Creo recordar que ha dicho que son un freno a la economía, que son un retroceso en lo político y que son poco decentes en lo moral. Unos presupuestos que al mismo tiempo él decía que son demasiado expansivos y que aumentan el gasto, y dice que son un freno económico. Pero no es de extrañar que se puedan decir semejantes cosas en un partido cuyos dirigentes dicen que España está en recesión. Eso lo ha dicho el PP, que España está en recesión. La economía que más crece de Europa y una de las que más crece del mundo, desde luego la que más crece en los países desarrollados, dice que está en recesión. Para estas cosas que dice el señor Rajoy sobre el freno económico o sobre la recesión, ustedes deberían consultar con un primo economista, por ejemplo. **(Aplausos.)** Hoy, desde luego, el señor Rajoy no ha consultado con un primo economista, porque eso de que esto significa un freno a la economía es realmente de aurora boreal. Cuando habla de retroceso político no sé a qué se refiere exactamente, pero el que mira siste-

máticamente al pasado es el Partido Popular y el que mira al futuro es el Gobierno socialista, como ponen de manifiesto estos presupuestos. Lo mismo que eso de poco decentes; confieso que no he entendido absolutamente nada. ¿Qué ha querido decir con poco decentes, que no se paga el dinero que se ha pactado con la Iglesia católica, que no se les va a pagar a los profesores de religión? No sé a qué se ha referido cuando ha hablado de presupuestos poco decentes. Luego ha dicho que en España, y además con motivo de estos presupuestos, falta confianza, que no hay confianza en la economía española. ¿A quién habría que decirle esto? ¿Habría que decírselo, por ejemplo, a los inversores extranjeros, que en un 70 por ciento van a seguir invirtiendo el año que viene? ¿O habría que decírselo al conjunto de inmigrantes que vienen a España, en mayor número que a otro país europeo porque en España las cosas van muy bien económica y socialmente? ¿O hay que decírselo a los 60 millones de turistas que vienen a España, o a los europeos para los cuales España es el primer país elegido para venir a trabajar? ¿A esas personas habría que decirles que falta confianza en España? Si todo el mundo quiere venir a España, por algo será. Todo el mundo quiere venir aquí a trabajar y a estar en España. ¿España puede definirse entonces como algo catastrófico, roto, fragmentado y con esa definición en la que se emplean sistemáticamente los dirigentes populares?

Lo cierto es que España ha avanzado y que esto se ha debido en buena medida a la política presupuestaria. Por eso, estos presupuestos son coherentes con los anteriores de esta legislatura; son coherentes con los objetivos de política económica y presupuestaria del conjunto de esta legislatura, que podríamos sintetizar en los siguientes. En primer lugar, el Gobierno ha tenido desde el principio un objetivo, que es el de establecer sólidamente los fundamentos de nuestra economía. Esto quiere decir, de entrada, una gran capacidad productiva de nuestras empresas. No se puede decir que en esta legislatura haya habido inhibición empresarial: hemos asistido al nacimiento de muchas empresas, ha habido activismo empresarial, y una de sus consecuencias ha sido el aumento de la productividad. Estamos en estos momentos en el 0,7 de aumento de productividad, que es la mayor de los últimos diez años y que era una de las asignaturas pendientes de nuestro país. Nos gustaría que subiera más, por supuesto, pero esta es una cifra notable, importante, que además cuando la economía crea al mismo tiempo mucho empleo manifiesta su relevancia de forma especial. Pero probablemente lo más importante de los fundamentos sólidos de nuestra economía, la prueba del algodón de la solidez de la economía española, de la confianza que hay en la economía española es la convergencia real con Europa. En renta per cápita los españoles hemos convergido realmente con Europa y estamos prácticamente en el cien por cien de la media de renta per cápita europea. La convergencia real con Europa es la prueba evidente de la solidez de una economía. Según la Comisión Europea, podríamos llegar a la situación de

prácticamente el cien por cien el año que viene, unido al aumento considerable de la tasa de empleo. Estamos llegando a la cifra que consideramos adecuada, el 66 por ciento de la tasa de empleo de personas entre 15 y 64 años para 2010. Podemos decir, por tanto, que tenemos en este momento la mayor convergencia real con Europa de toda nuestra historia. Esta es la situación actual de la economía española, en la que según el señor Rajoy no se puede confiar. Desde luego, sobre esto de la convergencia real el señor Rajoy no ha dicho absolutamente nada.

Hay otra dimensión de esta fortaleza de la economía, y es sin duda el saneamiento financiero de la Hacienda pública. Esta ha sido la legislatura del saneamiento financiero de las cuentas públicas, que ha causado admiración y reconocimiento en Europa y es un dato objetivo e incontestable. **(Rumores.)** Sí, señores del PP, admiración y reconocimiento en Europa. La Comisión Europea ha dicho que España, junto con Dinamarca, es el país mejor dirigido en saneamiento financiero de Europa. Eso lo ha dicho la Comisión Europea **(Una señora diputada: ¡Como no leen...!)** y lo han dicho también los medios de comunicación internacional, que han considerado como un verdadero éxito el desarrollo económico de nuestro país. Admiración y reconocimiento en Europa. Me refiero especialmente al superávit, conseguido, por vez primera seguramente en la historia, todos los años de la legislatura, y también me refiero a la deuda pública, que ha bajado claramente por debajo del 40 por ciento, con un efecto además importante en la economía privada, porque al detraer menos dinero lo público del ahorro que financia las emisiones de deuda deja más espacio para la financiación de la economía privada. Todo ello nos hace concluir que estamos en una situación de la economía realmente espléndida y que produce, contrariamente a lo que opina el señor Rajoy, buenas expectativas de futuro en los ciudadanos y que por tanto genera confianza en los ahorradores que invierten en nuestro país. Es verdad que eso tiene un efecto colateral, que ha señalado el señor Rajoy —prácticamente es la única crítica que ha podido hacer—, respecto al déficit exterior, que es una cifra que conviene atenuar pero que es producto del altísimo nivel de inversión que ha tenido España, más que ningún país industrializado, y que ha hecho que haya venido capital de ahorradores exteriores para sufragar esa demanda de inversión que hemos tenido en nuestro país, y por tanto tiene ese elemento positivo. Desde luego, un país que no crece no tiene déficit exterior. Cuando hay déficit exterior es que la economía está captando ahorro; nuestra economía capta ahorro en buenas condiciones, y esa es una de las razones, entre otras, por las que existe un determinado nivel de déficit exterior.

El segundo gran objetivo político fundamental que se planteó el Gobierno desde comienzos de la legislatura, que está recogido en este presupuesto y que da una enorme personalidad a la política económica socialista, es la modernización de nuestra economía; no solo, por

tanto, fundamentos sólidos sino también una modernización económica que permite mirar al futuro con seguridad. Modernización es sinónimo de conocimiento, de economía del conocimiento. Una de las señales más importantes que hay en este presupuesto para 2008 es precisamente este: el Plan Nacional de Reformas. Les recomiendo, por cierto —a ustedes, especialmente al señor Rajoy, porque aprendería mucho—, que se lean ese documento, el Plan Nacional de Reformas, que es un gran documento económico. Habla de siete ejes en el modelo económico de crecimiento en España, y yo voy a escoger tres fundamentales: el I+D+i, la educación y las infraestructuras. Tres elementos fundamentales de modernización de la economía y de cambio y giro hacia una forma nueva de crecimiento respecto a la anterior, que, como es sabido, estaba centrada especialmente en la construcción residencial. En estos años, en esta legislatura, han crecido espectacularmente las cifras de I+D+i, de educación y de infraestructuras —cerca de un 60 por ciento en su conjunto—; unas cifras de crecimiento en algunos casos, por ejemplo en educación —estoy viendo a la ministra de Educación, que las conoce perfectamente—, de dos dígitos, realmente formidables en estos años, desde el 6,2 de crecimiento en 2005 al 19,5 en el siguiente año; al 28,4 en el siguiente; al 14 para el año que viene. En el caso de I+D+i, las cifras son aún mayores: crecimientos del 27 por ciento en 2005; del 32 por ciento en 2006; del 34 por ciento en 2007; del 17,4 para el año que viene. Cifras importantes de modernización de nuestra economía.

Seguramente lo que más destaca en la acción política del Gobierno socialista en estos años y que se proyecta en estos presupuestos son los derechos sociales. Esta ha sido la legislatura de los derechos sociales. Hemos estado debatiendo, señorías, año tras año presupuestos sociales. Este es el cuarto presupuesto consecutivo que dedica más del 50 por ciento al gasto social. Se puede decir más alto pero no más claro. De cada euro que gaste el Estado el próximo año más de la mitad se va a destinar a gastos sociales. Estos son, por tanto, los presupuestos de la equidad, de la mejora de las oportunidades, de la solidaridad. Por cuarto año consecutivo, las pensiones mínimas y el salario mínimo han aumentado por encima de la media, y la Ayuda Oficial al Desarrollo se ha triplicado en este periodo de gobierno socialista. Para los que dicen que no hay diferencias entre la derecha y la izquierda, nosotros decimos que sí las hay, hay una diferencia grande. Ha dicho el señor Rajoy: Somos muy distintos. Es lo único en lo que me ha convencido esta tarde el señor Rajoy; somos muy distintos, la diferencia se llama igualdad y solidaridad, sí que somos diferentes. **(Aplausos.)** No hay más que ver lo que dice el señor Rajoy cuando critica el anuncio del presidente del Gobierno de que en la siguiente legislatura, si gobierna el Partido Socialista, el salario mínimo interprofesional va a subir de 600 a 800 euros. El mismo que dice que los salarios van por detrás de la inflación, cuando el Gobierno socialista opera sobre aquel salario sobre el

que puede operar —porque el Gobierno no fija los salarios—, que es el salario mínimo interprofesional, y dice que va a subir, entonces dice que eso afecta negativamente a la economía. ¿En qué quedamos? Ahí ven las contradicciones de fondo y la ausencia de norte en lo que plantean a los españoles, que no entienden cuando ustedes dicen un día una cosa y al día siguiente otra absolutamente contraria.

Lo cierto es que en estos presupuestos vamos a continuar con esta preocupación social, porque España ha convergido en economía con Europa, pero también tiene que hacer una convergencia social, y esta es la legislatura en que más esfuerzo se ha hecho en el reconocimiento de derechos sociales, sin amenazar la estabilidad presupuestaria, incluso se han robustecido aún más los fondos de la Seguridad Social. Por tanto, esta es la legislatura de leyes sobre derechos sociales. Nosotros creemos que los derechos sociales no pueden depender de la coyuntura económica, que hay derechos ligados a la dignidad de los seres humanos que tienen que tener carácter permanente. Por eso hemos trasladado en esta legislatura a leyes sociales lo que consideramos que deben ser derechos sociales importantes. ¿Saben ustedes, señorías, cuántas leyes sociales hizo el Partido Popular en los ocho años de gobierno? Es muy sencillo, se van a acordar siempre de esta cifra: hizo cero leyes de reconocimiento de derechos sociales. **(Aplausos.)** Sin embargo, nosotros creemos que nuestra sociedad, suficientemente desarrollada y sólida en sus estructuras económicas, puede permitirse avanzar, y debe hacerlo, en el reconocimiento de derechos sociales como la igualdad entre hombre y mujer en todos los ámbitos o en los temas de la Ley de Dependencia o en otros derechos que, al estar plasmados en leyes, adquieren un carácter permanente que no va a depender de las coyunturas económicas. Eso es lo que corresponde a nuestra forma de ver las cosas, a nuestra ideología progresista, que tanto se diferencia de lo que defendía el señor Rajoy.

Junto a la cohesión social, también es esta la legislatura de la cohesión de los pueblos, de las regiones y nacionalidades de España, de la cohesión territorial. Esta también ha sido la legislatura de la cohesión territorial, una de las líneas básicas de orientación presupuestaria, económica y social del Gobierno socialista en esta legislatura, que ha tenido este guión, esta orientación, que no es, como decía el señor Rajoy, un conjunto de medidas deslavazadas o dispersas. No, ha tenido una orientación que iba en la dirección de la cohesión social y territorial, y no puede decirse sin mentir flagrantemente que el Gobierno socialista haya discriminado en las inversiones, especialmente en las inversiones de infraestructuras físicas, a ninguna comunidad autónoma. Se ha referido a ello el vicepresidente y ministro de Economía cuando ha hablado de las inversiones territorializadas que van a distintas comunidades autónomas en este presupuesto. Por ejemplo, teniendo en cuenta que en algunas ocasiones hace falta invertir más en algún sitio y en otros no tanto, hoy sí hay que decir que estos presupuestos

dedican una inversión territorializada muy importante a Cataluña dirigida a compensar la dejación que de Cataluña hizo el Partido Popular cuando gobernaba, porque hubo una dejación consciente y constante de unas inversiones que Cataluña necesitaba imperiosamente y que no fueron allí. Esa es una de las razones por las cuales hoy vemos los mejores presupuestos, sin duda, para Cataluña. Por eso se entiende mal que partidos políticos que tienen su sede, por así decirlo, en Cataluña, que se presentan en las elecciones de Cataluña, que se refieren a Cataluña, vayan a votar en contra del mejor presupuesto de la historia para Cataluña y del que dedica más fondos de infraestructuras físicas y de inversión del Estado a Cataluña.

Todo lo expuesto ha hecho, señorías, que en esta legislatura tengamos un balance que culmina en estos presupuestos que preparan a España para afrontar los desafíos que tenemos para el futuro. Uno de ellos, por cierto, el cambio climático. Ese desafío que para el señor Rajoy no cuenta para nada en absoluto. Ese es uno de los grandes desafíos que tiene nuestro país. Y esos comentarios del señor Rajoy son de un asombro, como diría el señor Rajoy, colosal. Despreciar, como ha hecho el señor Rajoy, el cambio climático, algo de lo que uno debe preocuparse como dirigente político, muestra el alto grado de ceguera política al que han llegado los dirigentes del partido que quiere ser alternativa de gobierno en España. **(Aplausos.)** España está, sin duda, preparada para esos desafíos, como para dar respuesta a alteraciones que pudieran producirse en el campo financiero. Ha habido turbulencias financieras semanas atrás, pero su origen no ha sido europeo, su origen no ha estado en España sino lejos de aquí, en Estados Unidos, la influencia en Europa y en España ha sido mucho más leve, y España va a poder afrontar esas turbulencias y otras que hubiera porque los mimbres de la economía española de hoy son mucho más sólidos que los de hace cuatro años. Son mejores en el campo empresarial y son mejores en la situación laboral o social.

Pues bien, toda esta política económica, esta política presupuestaria, esta política social que ha desarrollado el Gobierno socialista, estableciendo sólidas bases de nuestra economía, modernizando el aparato productivo, estableciendo derechos sociales y configurando una política de cohesión no solo social sino también territorial, todo ello ha conducido a que esta haya sido una legislatura, que continúa en estos presupuestos, de logros y resultados importantísimos que han transformado la vida cotidiana de las personas. Por ejemplo, para empezar con uno de los más importantes, la educación, la Ley Orgánica de Educación, dirigida a luchar contra el fracaso escolar, ha sido un hito de esta legislatura al que se van a dedicar 7.000 millones de euros en el periodo 2006-2010, y otro ha sido la gratuidad en el segundo ciclo de educación infantil de 3 a 6 años. A través de estos presupuestos, con un acuerdo, por cierto, con el Grupo de Izquierda Unida en la ley llamada de los 2.500 euros por hijo nacido o adoptado, se ha intro-

ducido un salto importante en la educación infantil de 0 a 3 años, que es sin duda otro elemento que hay que destacar.

También ha sido esta la legislatura de la igualdad entre el hombre y la mujer. La Ley de igualdad entre hombre y mujer constituye un avance social extraordinario en el campo social, laboral, educativo y político. Hoy hay 2.000 mujeres más como representantes políticos en los ayuntamientos, en los municipios españoles, gracias a la Ley de Igualdad **(Aplausos.)**; una ley en la que el Partido Popular, ustedes lo recordarán, votó en contra y creo que para ignominia histórica del Partido Popular. El Partido Popular ha votado en contra de prácticamente todos los avances sociales que ha habido en la democracia. **(Rumores.)** Ha votado en contra siempre. Votó en contra de la Ley del Divorcio. Votó en contra de la Ley de Libertad Sindical. Ha votado en contra de la Ley del matrimonio homosexual. Ha votado en contra de la Ley de Igualdad. Vota en contra de los avances sociales que se han producido en España, que se han consolidado y en los que luego no se pueden volver atrás. Ha votado en contra de todo ello, pero afortunadamente ha habido partidos progresistas que han puesto en la agenda política los avances sociales que España ha tenido en esta democracia, que va por treinta años, la mejor época de nuestra historia, en buena medida por esas leyes de avances sociales que han estado siempre ahí, protagonizando aquellas legislaturas en las que ha gobernado el Partido Socialista; por ejemplo, el avance de la Ley de Dependencia, que beneficia a quienes cuidan a los mayores que no pueden valerse por sí mismos, que son fundamentalmente las mujeres, es también un hito importante de esta legislatura.

Esta ha sido también la legislatura de los trabajadores. Ha habido una importantísima creación de empleo. Estamos ahora mismo en el 8 por ciento de paro, una tasa prácticamente de la media comunitaria, una tasa desconocida en nuestro país. Especialmente ha crecido el empleo masculino, porque al femenino aún le queda camino que recorrer, aunque va acortándose el diferencial entre el empleo masculino y femenino en España, se ha acortado en esta legislatura casi un punto, y ahora mismo tenemos una tasa de paro masculino del 6 por ciento. Técnicamente hablando, se puede decir que en algunos lugares no existe el paro. Por tanto, esta ha sido una legislatura también para los trabajadores, con una cifra histórica equivalente a la que tiene la Unión Europea, con un aumento del salario mínimo interprofesional constante que contrasta con los ocho años anteriores del Partido Popular, cuando el salario mínimo interprofesional perdió poder adquisitivo. Lo primero que hizo el Gobierno socialista cuando llegó fue actualizar el salario mínimo interprofesional perdido y las pensiones perdidas en los ocho años de gobierno popular. Por eso tenemos que celebrar también este logro, esta creación espectacular de empleo en un momento en que han ingresado muchos inmigrantes en nuestro mercado de trabajo, lo que no ha impedido el crecimiento de

nuestro empleo también entre los españoles. Esta es una legislatura de la seguridad, de la preocupación por el derecho social a la seguridad, que es un derecho social, en la que ha habido un aumento extraordinario de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, porque el Partido Popular disminuyó los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ya que prefería que la seguridad se la pagara quien pudiera. Eso pasó en la época del Partido Popular. Y el Partido Socialista, frente a la supuesta derecha de la ley y del orden, es el que ha hecho más por la ley y por el orden y ha hecho posible un crecimiento importantísimo de los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como de los efectivos de los fiscales, de los jueces, del aparato del Estado de derecho tan decisivo y tan importante para nuestro país.

También ha sido esta una legislatura del medio ambiente. A partir de 2006 hemos conseguido, como sabe muy bien la ministra de Medio Ambiente, bajar el nivel de emisiones de CO<sub>2</sub>, una consecución también de carácter histórico. Es una legislatura también de la inmigración. En España había 700.000 personas que estaban trabajando en la ilegalidad. Fue una de las herencias del Partido Popular. Esas personas trabajan hoy en la legalidad, porque la política de inmigración socialista es una política de la legalidad, no de la ilegalidad. Por tanto, ese es otro logro importante de esta legislatura. Una legislatura en la que ha habido leyes tan importantes como las que ahora están en el trámite del Senado, como la que concede 2.500 euros a las familias por nacimiento o adopción de un hijo, otro de los logros. La renta per cápita ha subido en esta legislatura. Hemos escolarizado a más gente. Hemos atendido a más personas en la Seguridad Social, a muchísimas más. Se ha elevado el mínimo exento en el impuesto sobre la renta. Se ha favorecido extraordinariamente a miles de familias españolas. Ha aumentado la deducción por persona dependiente. También estas transformaciones tienen su reflejo en estos presupuestos que se han producido en esta legislatura.

En suma, si hubiera que hacer una síntesis de lo que ha supuesto esta legislatura, en la orientación que mantienen los presupuestos para 2008 —razón esencial por la cual nuestro grupo parlamentario los va a votar favorablemente—, sería la siguiente: en estos cuatro años, que culminan con los presupuestos para 2008, mucha gente ha encontrado trabajo en condiciones de mayor estabilidad laboral, con una mejor y mayor formación, con una mayor igualdad en las relaciones sociales y laborales entre hombres y mujeres, y en una economía más moderna. Esta sería la síntesis de esta legislatura que se ha reflejado en la política presupuestaria, porque sin duda para ello ha sido decisiva la política presupuestaria, la política económica que ha desarrollado el Gobierno. Ha sido decisiva la política realizada en estos cuatro años, por lo que felicitamos al presidente del Gobierno, al Gobierno, y muy especialmente —y yo quiero además dirigirle esta tarde un saludo muy especial— al vicepresidente económico del Gobierno, señor

Solbes. Me gustaría que fuera un saludo muy especial precisamente hoy. **(Prolongados aplausos.)** El señor Solbes ha sido sin duda responsable directo de la política racional, de la política equilibrada que ha hecho que este sea el Gobierno del superávit, el Gobierno de la reducción de la deuda, el Gobierno de la prudencia, de la responsabilidad y de la transparencia presupuestaria. Sí, transparencia presupuestaria. Cuando decía el señor Rajoy: trampas. ¿Se acuerdan ustedes de los datos sobre Renfe? ¿O de la deuda andaluza? ¿Se acuerdan ustedes de esa ocultación de datos? El Gobierno socialista ha gestionado y gestiona el presupuesto de forma transparente. Lo ha hecho durante cuatro años. Por eso tenemos estos resultados en términos de convergencia real de los ciudadanos, en renta per cápita, en términos de derechos sociales, de creación de empleo, de cohesión social y económica en España. Y los presupuestos de 2008 son la garantía de la continuidad de estos logros. Que aquí salga esta tarde una votación favorable a los presupuestos y contraria a las enmiendas es la garantía de que estos logros van a continuar, porque estos son los presupuestos que garantizan que siga esa cohesión, ese avance, ese crecimiento económico, esa creación de empleo, ese cambio en la vida económica y social de nuestros ciudadanos.

Termino, señor presidente. Estos presupuestos son adecuados para la coyuntura en la que nos situamos. Establecen un horizonte de crecimiento también prudente. El señor Rajoy no está de acuerdo con ellos, pero el señor Rajoy ha fallado estrepitosamente en todas sus predicciones. Por tanto, no hay que hacerle mucho caso cuando dice eso. Lo cierto es que las previsiones de crecimiento del Gobierno en toda la legislatura siempre han sido superadas por la realidad, y estas previsiones razonables hacen que haya también en esto una gran diferencia entre el Partido Socialista y el Partido Popular. Nosotros creemos en España, creemos en nuestro país. Probablemente sea la mayor diferencia que podríamos extraer del debate de esta tarde. El Partido Popular no cree en España, no cree en la capacidad de España de afrontar los desafíos **(Aplausos.)** No cree en que España va a crecer y va a seguir creciendo. Nunca ha creído en esas posibilidades. Cada año nos venía diciendo lo mismo: catástrofes, déficit inevitable y paro; nunca ha creído en las posibilidades de España para crecer, para consolidarse como un país moderno en la Unión Europea. No podemos despreciar que pueda haber en el futuro alteraciones en el mundo financiero, pero España está mejor que nunca para afrontar esos desafíos por su salud económica. No podemos dejar de considerar que esa situación que tiene la economía española, que esa buena salud se produce, sin duda, por el esfuerzo del conjunto de la sociedad, pero permítanme que diga que en ello tiene también una buena parte de responsabilidad la acción del Gobierno socialista en esta legislatura, quien está al frente del Gobierno desde hace cuatro años y que ha traído estos presupuestos para 2008; unos presupuestos, como los anteriores, prudentes, transparentes

y solidarios. Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista, al cual represento, va a votar negativamente al conjunto de enmiendas a la totalidad presentadas y va a apoyar sin reservas unos magníficos Presupuestos Generales del Estado para 2008.

Muchas gracias. (**Aplausos.—El señor Zaplana Hernández-Soro pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE**: Dígame, señor Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Le quiero pedir la palabra acogiéndome al artículo 71.1. ¿Tengo el uso de la palabra?

El señor **PRESIDENTE**: Justifíqueme por qué.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Porque aparte de otras afirmaciones, distintas a las que voy a hacer referencia como cuestión fundamental, del señor López Garrido, en sintonía con una intervención que en él es habitual, se ha llegado a la afirmación por su parte de que yo había sido condenado por una campaña de publicidad. Yo no he tenido conocimiento jamás de esa condena. Por tanto, salvo que haya sido secreta y esa información la tenga el señor López Garrido, pido y ruego que se retiren las palabras del señor López Garrido y que se retiren también del «Diario de Sesiones». (**Aplausos.—El señor López Garrido pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zaplana.

Señor López Garrido, antes de darle la palabra le diré que lo que haremos es lo que hacemos siempre: el presidente va a verificar el contenido real de las actas y si es cierto lo que usted dice, lo tomará en consideración; pero, sinceramente, a lo largo de la intervención del señor López Garrido yo no he encontrado ese sentido en sus palabras. Así pues, antes de proceder a un intercambio de opiniones, solicitaré las actas y si efectivamente lo que usted ha dicho se confirma, no se preocupe

que atenderé su requerimiento. Entiendo que el tema ha sido suficientemente debatido.

#### AVOCACIÓN POR EL PLENO.

##### — DEL PROYECTO DE LEY DEL CINE. (Número de expediente 121/000138.)

El señor **PRESIDENTE**: Antes de la votación, señorías, hay una solicitud de avocación. Se solicita del Pleno de la Cámara que disponga la avocación para la deliberación y votación final del proyecto de Ley del Cine. ¿Lo acuerda así la Cámara? (**Asentimiento.**) En consecuencia, queda aprobada la propuesta de avocación. Muchas gracias.

#### DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (VOTACIÓN.)

##### — PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2008. (Número de expediente 121/00149.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a proceder a la votación. Votación del debate de totalidad de iniciativas legislativas. Enmiendas a la totalidad de devolución del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 168; en contra, 177; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. (**Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, puestos en pie.**)

Se levanta la sesión.

**Eran las siete y quince minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

